



Hacia el marco sanitario, profesional y normativo que necesitamos

8

La profesión avanza con Interior en nuevas medidas de protección frente a las agresiones a veterinarios

15

Álvaro Mateos, Fernando Carrera y María Magariños optan a la plaza vacante de consejero de la OCV

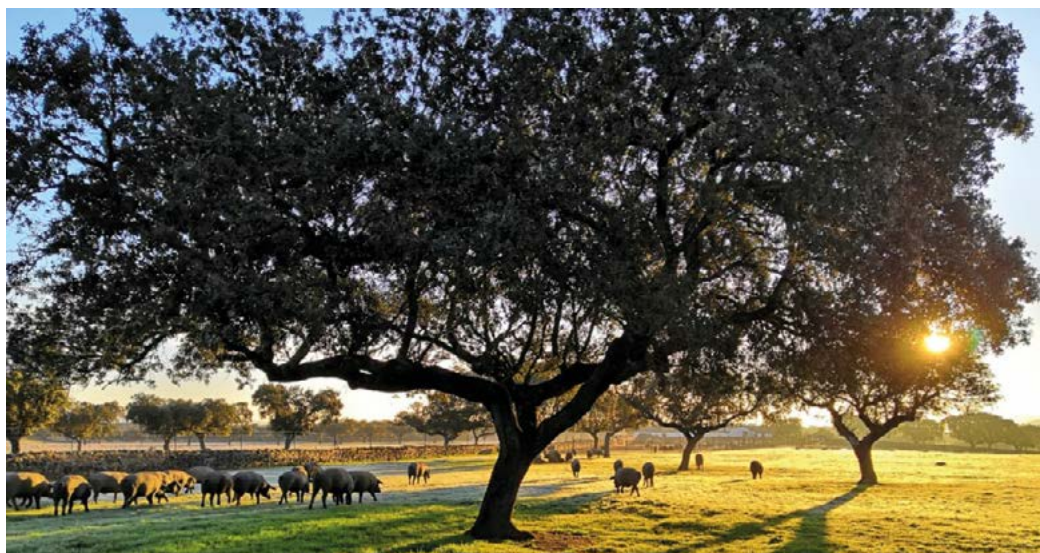
22

Entrevistas: Matilde Albarrán y Néstor Serra

42

Los veterinarios de Ceuta exponen su preocupación por la inseguridad y abordan otras cuestiones para mejorar su labor

índice



Editorial	03
Actividad de la OCV	04
Entrevista	
Matilde Albarrán Medina	22
Néstor Serra Gómez-Nicolau	24
Colaboración	
Juan José Gutiérrez Herráez	26
Actividad de los Consejos	28
Actividad de los Colegios	38
Nuestra Historia	
Historia de la veterinaria, base e nuestra identidad	72
Directorio de Colegios Oficiales	74

DIRECTOR DE LA REVISTA: Gonzalo Moreno del Val. **CONSEJO EDITORIAL:** Miquel Molins Elizalde, José Ramón Caballero de la Calle, Luis Colmenar Astudillo, Yasmina Domínguez Cardona, Antonio Rubio Blasco, José Marín Sánchez Murillo, Santiago Sánchez-Apellániz García, José Miguel Gil Sanz y Juan Antonio de Luque Ibáñez. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Fuencarral 158, Entreplanta, Oficina 3-4. 28010 Madrid. - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com.

IMPRIME: Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 2.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Hacia el marco sanitario, profesional y normativo que necesita el sector



Gonzalo Moreno del Val

Presidente del Consejo General
de Colegios de la Profesión Veterinaria
de España



La Subcomisión creada en el Congreso de los Diputados para estudiar la situación del sector veterinario debería entrar este mes de octubre en una fase decisiva, pero la convocatoria de elecciones generales supone la disolución de las cámaras y paraliza su trabajo. En todo caso, ante la necesidad de ordenar el sector, esperamos que se pueda retomar la actividad durante la próxima legislatura.

Durante los últimos meses han pasado por la misma distintos actores relacionados con nuestra actividad. Más allá del diagnóstico, existe una oportunidad para que todo ese trabajo pueda traducirse en cambios concretos. Cuando comparecí en marzo trasladé una idea fundamental: España cuenta con veterinarios altamente formados y con responsabilidades que afectan directamente a la salud pública, la sanidad y el bienestar animal, la seguridad alimentaria, la vigilancia epidemiológica o la prevención de enfermedades. Sin embargo, el marco en el que desarrollamos estas funciones no siempre ha evolucionado al mismo ritmo que la propia profesión y que las necesidades de la sociedad.

Ese desajuste se manifiesta de muchas formas. Está en nuestra todavía limitada presencia en determinadas estructuras de decisión sanitaria, en la ausencia de itinerarios de especialización equivalentes a los existentes para otras profesiones sanitarias, en las dificultades para garantizar una adecuada cobertura veterinaria en determinadas zonas o en una normativa que limita nuestro criterio clínico.

También en retos ineludibles como las condiciones laborales y retributivas: una profesión universitaria con un salario medio en torno a los 25.000 euros brutos anuales y unos costes laborales que se sitúan, de media, un 55,7 % por debajo de los del resto de actividades sanitarias. No olvidemos las dificultades de conciliación y unas condiciones que llevan a demasiados compañeros, especialmente jóvenes, a plantearse abandonar la profesión. Además, la

reciente revisión del convenio colectivo no ha permitido avanzar lo suficiente hacia unas condiciones acordes con nuestra formación, responsabilidad sanitaria y exigencia profesional.

El tiempo disponible en aquella comparecencia no permitía abordar todas las cuestiones necesarias. Por ello, después trasladamos a los diputados más de una treintena de propuestas agrupadas en doce ámbitos que dibujan una hoja de ruta mucho más ajustada.

Entre ellas se encuentran reforzar el reconocimiento sanitario de la veterinaria y nuestra presencia en los órganos donde se adoptan decisiones sobre salud pública; acceder a las especialidades del Sistema Nacional de Salud; avanzar en la reducción del IVA veterinario; respaldar el sistema de especialización profesional; impulsar la veterinaria rural; proteger a los profesionales frente a los riesgos psicosociales y las agresiones; planificar adecuadamente la formación universitaria y reforzar los recursos destinados a sanidad animal.

También, por supuesto, hemos planteado cambios en materia de medicamento veterinario. Necesitamos una regulación que respete el criterio clínico, facilite la continuidad de los tratamientos, reduzca cargas burocráticas innecesarias y acerque nuestro marco normativo al de otros países europeos.

La Subcomisión debe permitir que el reconocimiento institucional se traduzca posteriormente en decisiones. De que el trabajo de estos meses no termine describiendo los problemas de nuestra profesión, sino ayudando a construir el marco sanitario, profesional y normativo que necesita la veterinaria para seguir cumpliendo sus funciones: cuidar de la salud y el bienestar de los animales, combatir las resistencias a los antimicrobianos, contribuir a mantener uno de los sistemas alimentarios más seguros del mundo y, en definitiva, seguir trabajando para prevenir los problemas antes de que lleguen a hacerse visibles.

Mónica García y la OCV abordan vías de colaboración para reforzar el papel sanitario de la veterinaria

La profesión constituye una infraestructura sanitaria preventiva con una importante capacidad técnica al servicio de la Administración

Una delegación de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), encabezada por su presidente, Gonzalo Moreno del Val, y por el consejero de Salud Pública, Antonio Rubio, ha mantenido un encuentro de trabajo con la ministra de Sanidad, Mónica García, para abordar distintas líneas de colaboración entre ambas instituciones en materia de salud pública, prevención, vigilancia epidemiológica, enfoque One Health y ordenación profesional.

La reunión tuvo lugar en un contexto en el que la prevención, la vigilancia epidemiológica, la anticipación frente a amenazas sanitarias y el enfoque One Health ocupan un lugar central en la agenda de Sanidad.

Durante la misma, la OCV trasladó la importancia de seguir avanzando en la integración efectiva de la veterinaria dentro de las políticas de salud pública, poniendo en valor el papel que desempeña

la profesión en ámbitos como la prevención de zoonosis, la seguridad alimentaria, la vigilancia epidemiológica, el control de riesgos ambientales o la respuesta temprana frente a amenazas sanitarias.

En este sentido, la Organización destacó que una parte esencial de la salud pública se protege antes de que el problema llegue al paciente humano y que la veterinaria constituye una infraestructura sanitaria preventiva con una importante capacidad técnica al servicio de la Administración.

Asimismo, ambas partes coincidieron en la importancia de seguir impulsando el enfoque One Health como marco de colaboración entre la salud humana, la salud animal y el medio ambiente, así como en la oportunidad que representa la futura puesta en funcionamiento de la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP) para articular estas líneas de trabajo.



Mientras el Ministerio ultima su desarrollo reglamentario, la OCV reiteró su disposición a aportar el conocimiento, los datos y las iniciativas generadas desde la profesión veterinaria para reforzar la vigilancia, la evaluación de riesgos, la investigación y la anticipación frente a amenazas sanitarias. La AESAP ya fue creada mediante la Ley 7/2025, aunque su puesta en funcionamiento efectiva depende todavía de la aprobación de su Estatuto, y se ha decidido su emplazamiento en Zaragoza.

“Desde la OCV estamos convencidos de que una parte esencial de la salud pública se protege mucho antes de que los riesgos lleguen a las personas, y ahí la veterinaria desempeña un papel decisivo. Esta reunión ha permitido compartir con el Ministerio de Sanidad una visión

común sobre la necesidad de reforzar ese enfoque sanitario y de seguir trabajando conjuntamente para integrar mejor la aportación de la profesión en las políticas públicas de salud”, indicó Gonzalo Moreno del Val.

El encuentro permitió igualmente abordar la salud mental de la profesión veterinaria. En este ámbito, la OCV está desarrollando un proyecto de ámbito nacional para profundizar en el conocimiento de la situación del colectivo y orientar futuras medidas de prevención, apoyo y atención, así como avanzar en la inclusión efectiva de los veterinarios en los programas dirigidos a las profesiones sanitarias.

Por último, también se trataron cuestiones relacionadas con la ordenación profesional y el desarrollo de las especialidades veterinarias.

La OCV reclama que la reforma del RD 666/2023 dé una respuesta efectiva a los problemas de la profesión veterinaria

La propuesta sometida a tramitación ya parte de la necesidad de adecuar aspectos de la regulación, incluyendo cuestiones relacionadas con la cesión de medicamentos, la prescripción, el uso de antibióticos y las cargas administrativas

Ante la reactivación del debate sobre la regulación de los medicamentos veterinarios y coincidiendo con la fase final de los trabajos de la Subcomisión del Congreso sobre la situación del sector veterinario, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) considera necesario que la revisión del Real Decreto 666/2023 se traduzca en mejoras reales para el ejercicio profesional y para la atención sanitaria de los animales.

La Subcomisión tiene actualmente hasta el 18 de octubre para elaborar su informe y entre sus objetivos figura expresamente analizar el impacto del RD 666/2023 y la regulación de la dispensación de medicamentos veterinarios. Desde la entrada en vigor de la norma, la Organización que agrupa a más de 39.000 veterinarios y veterinarias de toda España viene trasladando a las administraciones competentes distintas propuestas dirigidas a corregir los problemas detectados en su aplicación. El objetivo es resolver de manera

efectiva aquellos aspectos que están condicionando el ejercicio profesional.

En este sentido, recuerda que cualquier revisión de la norma debe permitir avanzar especialmente en tres ámbitos: criterio clínico y autonomía profesional, garantizando que el veterinario pueda adoptar las decisiones necesarias de acuerdo con las circunstancias del paciente, evidencia científica y juicio profesional; el acceso y continuidad de los tratamientos; y la simplificación y proporcionalidad administrativa.

La propuesta de modificación sometida a tramitación ya parte precisamente de la necesidad de adecuar determinados aspectos de la regulación, incluyendo cuestiones relacionadas con la cesión de medicamentos, la prescripción, el uso de antibióticos y las cargas administrativas.

Hay que recordar que la propia Ley 7/2025 estableció que la revisión de esta regulación debía



ser fruto del diálogo entre los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad con el sector veterinario, precisamente porque buena parte de las cuestiones pendientes afectan a ámbitos competenciales compartidos.

En este contexto, las eventuales diferencias de criterio entre ambas administraciones no deben traducirse en que los problemas planteados por la profesión queden sin resolver. Transcurrido ya un tiempo considerable desde el inicio de ese proceso, sigue siendo necesario alcanzar una solución común, especialmente en aquellas cuestiones que se sitúan en la regulación del medicamento veterinario, señala la corporación veterinaria. La propia dimensión sanitaria de esta cuestión está

teniendo también reflejo en el ámbito parlamentario.

La Subcomisión relativa al estudio de la situación del sector veterinario desarrolla sus trabajos en el seno de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, donde durante los últimos meses se han abordado específicamente la regulación de los medicamentos veterinarios y sus efectos sobre el ejercicio profesional.

“La coordinación entre ambas administraciones debe permitir alcanzar una solución que dé respuesta efectiva a los problemas detectados. Cuando esa respuesta no llega, las consecuencias recaen sobre los profesionales veterinarios y, en último término, sobre la atención sanitaria de los animales y sus responsables”, ha recordado la OCV.

La profesión veterinaria insiste: conocer las zoonosis es el primer paso para su prevención

Con motivo del Día Mundial de las Zoonosis, celebrado el pasado 6 de julio, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) trató de acercar a la sociedad una realidad que, con frecuencia, se percibe como lejana o excepcional: las zoonosis. Son enfermedades que pueden transmitirse entre animales y personas, representan uno de los grandes retos actuales de la salud pública y están muy presentes en el día a día.

Alrededor del 75% de las enfermedades infecciosas emergentes en humanos tienen origen animal. No se trata de un fenómeno puntual sino de una realidad estructural que se ve agravada por la globalización, la movilidad internacional, el cambio climático, la transformación de ecosistemas y el aumento del contacto entre personas, animales y entorno.

Enfermedades como la rabia, la gripe aviar, el virus del Nilo Occidental, la brucelosis, la leishmaniosis o casos recientes como el covid-19 o el hantavirus son ejemplos de zoonosis que afectan a salud pública, y permiten recordar que muchas amenazas sanitarias empiezan en animales o alimentos.

En el caso de la rabia, aunque España mantiene desde hace décadas el estatus de país libre

6 de julio | **Día Mundial de la Zoonosis**

CUANDO LA SALUD ANIMAL ES SALUD HUMANA

¿QUÉ ES UNA ZOONOSIS?

Una enfermedad que puede transmitirse de animales a personas. No son algo lejano: forman parte de los grandes retos de salud pública.

75%

de las enfermedades infecciosas emergentes en humanos tienen origen animal

- Rabia
- Gripe Aviar
- Lyme
- Leishmaniosis
- Dengue
- Campilobacteriosis
- Salmonelosis
- Fiebre del Nilo Occidental

LA VETERINARIA DETECTA ANTES

Muchas amenazas sanitarias se identifican primero en animales, vectores o alimentos, antes de llegar a las personas.

Detectar antes permite actuar antes. Y en salud pública, anticiparse lo cambia todo.

ONE HEALTH

La salud de las personas, los animales y el entorno están conectadas. Proteger una significa protegerlas todas

La primera línea de defensa es veterinaria.




en mamíferos terrestres, siguen existiendo riesgos de introducción asociados a la proximidad con zonas endémicas del Magreb y a los movimientos internacionales de animales de compañía.

Vacunación obligatoria

Casos recientes, como el detectado en Italia en un perro que había transitado previamente por España, confirman que se trata de una zoonosis de máxima gravedad. Por ello, la OCV sigue reclamando la vacunación obligatoria en todas las comunidades autónomas. En España y en el sur de Europa, además, ganan peso las enfermedades transmitidas por

vectores, especialmente mosquitos, como la fiebre del Nilo Occidental. La expansión de distintas especies de mosquitos y su adaptación a nuevos entornos están haciendo que estos riesgos sean cada vez mayores. A ello se suma el impacto del cambio climático y la alteración de hábitats, que favorecen nuevas dinámicas de transmisión y obligan a reforzar la capacidad de anticipación.

Junto a ello, la leishmaniosis constituye otra zoonosis de especial relevancia en nuestro entorno, con presencia consolidada en España y estrechamente vinculada a la expansión de vectores como los flebótomos.

De hecho, un estudio realizado ha detectado la transmisión activa de *Leishmania infantum* entre perros en Barcelona. Su comportamiento epidemiológico evidencia hasta qué punto la vigilancia animal, ambiental y entomológica resulta clave para anticiparse a riesgos que afectan tanto a la salud animal como a la salud pública.

En este escenario, la prevención empieza antes del primer caso en humanos. La vigilancia animal y ambiental, la sanidad pecuaria,

la fauna silvestre, la inspección alimentaria, los laboratorios, la investigación y la salud pública forman parte de una red de detección temprana que permite actuar antes, contener riesgos y reducir su impacto sanitario, social y económico.

También en el caso de la rabia, mantener coberturas vacunales adecuadas y criterios preventivos homogéneos resulta esencial para preservar la protección sanitaria. En este sentido, y con zoonosis

como la fiebre del Nilo Occidental la aplicación del enfoque One Health resulta especialmente útil, ya que la vigilancia en animales y en el entorno permite anticipar riesgos y detectar antes posibles episodios con impacto en humanos. “La prevención de las zoonosis empieza mucho antes del primer caso en humanos, y ahí la veterinaria desempeña una labor esencial que muchas veces no se ve”, explicó Gonzalo Moreno, presidente de la OCV, quién destaca el papel de la profesión en la salud pública.

El certificado profesional de asistencia clínica, primer avance en la ordenación del sector

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) valora positivamente la aprobación del nuevo certificado profesional de asistencia clínica en centros veterinarios, una norma que aporta una referencia oficial y homogénea para la formación y acreditación del personal de apoyo en este ámbito. Así, se trata de un paso relevante en la ordenación de un perfil profesional que hasta ahora presentaba una cierta dispersión formativa y denominativa, y cuya actividad resulta esencial para el buen funcionamiento de los centros veterinarios.

Así, la Organización considera que la existencia de una referencia estatal común contribuye a ofrecer mayor claridad, reconocimiento y seguridad organizativa a un ámbito cada vez más presente en la práctica asistencial, al tiempo que da respuesta, al menos parcialmente, a una realidad que ha afectado durante años a miles de profesionales que han venido desempeñando una labor imprescindible en los centros veterinarios sin contar todavía con una vía oficial y homogénea de acreditación.

No obstante, recuerda que este avance no parte de cero, sino que se inserta en un recorrido y una aprobación normativa previa de varios años y en desarrollos formativos anteriores, por lo que considera necesario seguir avanzando hacia una metodología más completa, actualizada y compartida que permita consolidar una formación plenamente adaptada a las necesidades vigentes del sector.

“Este primer paso es positivo, pero queda lo esencial: desarrollar una formación completa, reglada y con prácticas, adaptada a la realidad actual del sector. Desde la OCV estamos trabajando en esa línea junto con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, poniendo a disposición de ese proceso, la experiencia territorial de nuestra organización y la red de casi 7.000 centros veterinarios donde esa formación práctica debe poder apoyarse. Para avanzar con la celeridad que esta cuestión requiere, será importante que exista también la coordinación y el consenso necesarios entre las administraciones implicadas”, ha señalado Yasmina Domínguez,



consejera de Pequeños Animales de la entidad.

La OCV seguirá colaborando institucionalmente para que este desarrollo pueda completarse con una base jurídica sólida, una metodología formativa adecuada y una delimitación clara de funciones, en beneficio del sector veterinario, de los centros y de la protección de los animales de compañía.

La profesión avanza con Interior en nuevas medidas de protección frente a las agresiones a veterinarios

Los veterinarios pueden enfrentarse a situaciones de elevada conflictividad en clínicas, inspecciones, campañas de saneamiento, actuaciones en explotaciones ganaderas o controles vinculados a la seguridad alimentaria y la salud pública

Una delegación de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) encabezada por su presidente, Gonzalo Moreno del Val, y acompañada por el vicepresidente, Miquel Molins, se ha reunido con la secretaria de Estado de Seguridad, Aina Calvo, y el director general de Coordinación y Estudios del Ministerio del Interior, Eugenio Pereiro, para abordar las agresiones, amenazas y coacciones que sufren los veterinarios durante el ejercicio de su actividad.

Durante el encuentro, la OCV trasladó la necesidad de reforzar la protección de los profesionales tanto en el ámbito clínico privado como en el desempeño de funciones oficiales, inspectoras y de control sanitario. Así, recordó que los veterinarios pueden enfrentarse a situaciones de elevada conflictividad en clínicas, inspecciones, campañas de saneamiento, actuaciones en explotaciones ganaderas o controles vinculados a la seguridad alimentaria y la salud pública.

Esta reunión se enmarca en una línea de interlocución más amplia de la OCV con el Ministerio del Interior, que incluye también el departamento de Protección Civil y la mejora de la coordinación y de la respuesta veterinaria ante situaciones de emergencia. De hecho, ante los incendios registrados en verano, el Consejo General mantiene abiertas líneas de comunicación con los Colegios de Veterinarios de Madrid,



Eugenio Pereiro, Aina Calvo, Gonzalo Moreno y Miquel Molins durante el encuentro

Toledo, Castellón y Ávila para apoyar su respuesta y canalizar cualquier necesidad.

Uno de los principales avances de la reunión fue la coincidencia entre la OCV, la Secretaría de Estado de Seguridad y la Dirección General de Coordinación y Estudios en la necesidad de que las particularidades del ejercicio veterinario sean expresamente contempladas en el marco jurídico y en los mecanismos de coordinación policial destinados a proteger a los profesionales sanitarios frente a las agresiones.

La incorporación de la profesión veterinaria a este marco constituye el resultado del trabajo desarrollado por la entidad para visibilizar una realidad presente en los profesionales veterinarios, así como de la disposición y del trabajo técnico impulsado por la Dirección General de Coordinación y Estudios para ampliar y adaptar este instrumento de protección a las distintas realidades del ámbito sanitario.

Actualmente, la instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado

de Seguridad sobre Medidas Policiales a Adoptar Frente a Agresiones Profesionales de la Salud constituye el principal instrumento de coordinación policial frente a las agresiones a profesionales sanitarios.

Trabajo en solitario

Desde la corporación se trasladó al Ministerio del Interior la necesidad de reforzar la protección de todos los profesionales veterinarios, tanto de quienes ejercen en clínicas y centros privados como de los que desarrollan funciones oficiales, inspectoras o de control sanitario. Además, se puso especialmente el foco en quienes trabajan en solitario o deben adoptar decisiones con importantes consecuencias sanitarias o económicas, circunstancias que pueden incrementar las situaciones de conflictividad.

"Somos conscientes de las situaciones complejas que afrontan los veterinarios que realizan funciones inspectoras y de control oficial. Desde la OCV seguiremos defendiendo medidas que refuercen su seguridad, protejan sus datos

personales y faciliten el ejercicio de sus funciones con las debidas garantías", ha señalado Gonzalo Moreno.

Como parte de este compromiso, el Consejo General pone desde enero de este año a disposición de todos los veterinarios colegiados un seguro específico frente a agresiones, sin coste adicional para el profesional. Los primeros datos de este servicio de la OCV confirman que se trata de una problemática real para la profesión. En lo que

va de 2026 se han recibido cerca de 80 incidentes notificados y se han abierto más de 50 consultas, de las cuales alrededor del 70% estaban relacionadas con insultos, amenazas, calumnias, agresiones o lesiones.

En relación con los veterinarios que desarrollan funciones inspectoras, la OCV propuso revisar los sistemas de identificación para evitar la exposición innecesaria de sus datos personales, impulsar una identificación numérica, y avanzar

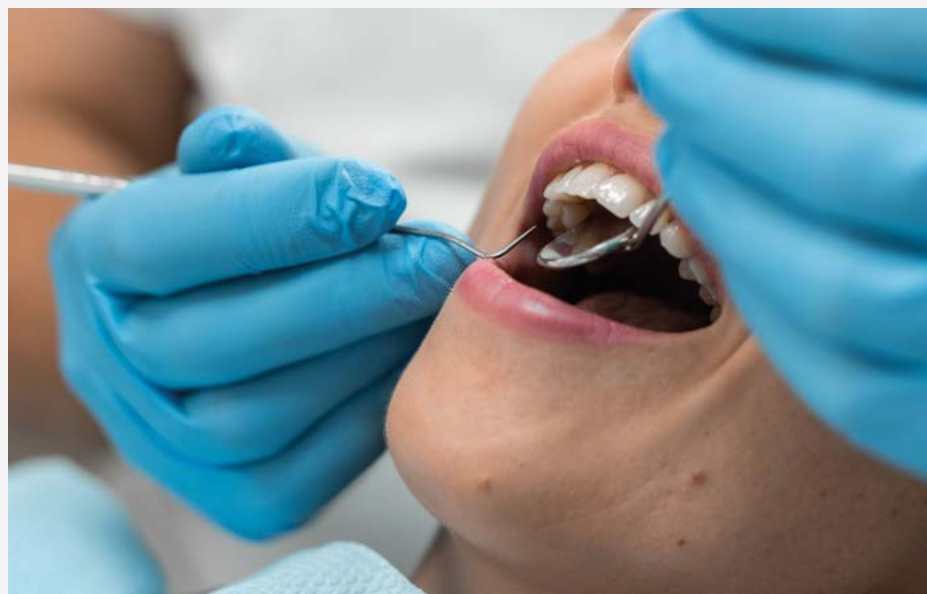
hacia mecanismos homogéneos de acompañamiento policial en aquellas actuaciones en las que exista una especial previsión de conflictividad.

La OCV y el Ministerio del Interior acordaron avanzar en la formalización de la colaboración que ya mantienen los Colegios Veterinarios y los profesionales con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especialmente con el SEPRONA, con el objetivo de establecer un marco nacional regulado.

La veterinaria reitera la necesidad de contar con una ley estatal de publicidad sanitaria

Ante la grave situación generada por la suspensión de la actividad de numerosas clínicas pertenecientes al Grupo Vivanta, que está dejando a pacientes con tratamientos odontológicos en curso en un estado de enorme incertidumbre asistencial y económica, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) reitera la necesidad imperiosa de contar con una ley estatal de publicidad sanitaria, dado que este suceso no supone un hecho aislado.

En 2022, los Consejos Generales de Dentistas, Veterinarios, Médicos y Farmacéuticos suscribieron conjuntamente un manifiesto en el que se advertía de la proliferación de técnicas comerciales agresivas en el ámbito sanitario, por lo que se reclamaba



una regulación que garantizase una publicidad rigurosa, veraz, prudente, comprensible y basada en criterios clínicos, en la ética y en la evidencia científica.

Después, representantes de las organizaciones volvimos a trasladar esta preocupación al Ministerio de Sanidad, porque la experiencia demuestra que aquella preocupación estaba plenamente justificada. La publicidad sanitaria no es una actividad comercial más, porque puede influir directamente en decisiones que afectan a la salud y generar expectativas o inducir a la contratación de prestaciones cuya

necesidad, alcance y oportunidad deberían venir determinadas primordialmente por criterios profesionales.

La OCV considera que urge avanzar hacia mecanismos preventivos capaces de proteger eficazmente a los ciudadanos, para reforzar las garantías que debe poseer cualquier actividad sanitaria, y reclama una ley estatal de publicidad sanitaria. Las distintas profesiones sanitarias compartimos una misma responsabilidad ante la sociedad: preservar la confianza de los ciudadanos y defender que la salud permanezca siempre por encima de cualquier otro interés.

La subida salarial del nuevo convenio veterinario no compensa la pérdida de poder adquisitivo acumulada desde 2020

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) considera que el III Convenio Colectivo de Centros y Servicios Veterinarios incorpora algunos avances, pero resulta insuficiente para corregir el deterioro salarial que arrastra la profesión.

Respetando plenamente la autonomía de los agentes sociales y valorando el esfuerzo realizado para alcanzar un acuerdo, la OCV entiende que el resultado final desaprovecha una oportunidad especialmente relevante para abordar uno de los principales problemas estructurales del sector: la insuficiente remuneración de los profesionales en relación con su cualificación, responsabilidad y exigencia asistencial.

La Organización ya trasladó a los agentes sociales, durante la fase decisiva de la negociación, la necesidad de situar la mejora de las condiciones laborales entre las prioridades inmediatas de la profesión y de incrementar de forma significativa el capítulo retributivo del convenio.

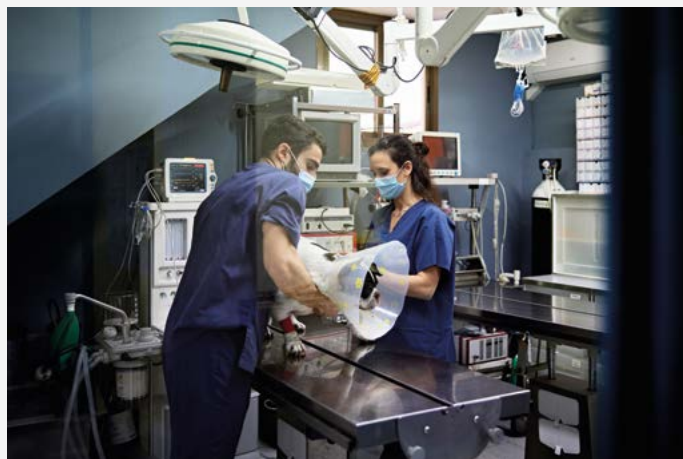
Con una subida salarial del 4%, varios puntos porcentuales por debajo de lo inicialmente

propuesto por los sindicatos, el salario anual correspondiente al personal veterinario supervisado pasaría de 21.094,32 a 21.938,09 euros brutos en 2026. Esto supone 843,77 euros más al año, equivalente a unos 60 euros brutos por paga cuando la retribución se distribuye en catorce pagas.

Sin embargo, este incremento parte de unas tablas salariales que ya arrastran una pérdida significativa del poder adquisitivo. En 2020, fecha en que se firmó el I Convenio Colectivo de la profesión, el salario anual de esta categoría se situaba en 18.200,04 euros, por lo que después de aplicar el nuevo 4% habrá crecido un 20,5 %.

Seis puntos por debajo

En ese mismo periodo, entre enero de 2020 y junio de 2026, el IPC general nacional ha aumentado aproximadamente un 26,3%, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística. El crecimiento salarial para 2026 queda, por tanto, casi seis puntos porcentuales por debajo del incremento de los precios, lo que equivale a una pérdida aproximada del 4,6% de poder adquisitivo respecto a 2020.



La nueva retribución quedará también en 4.844 euros anuales por encima del salario mínimo interprofesional, fijado para 2026 en 17.094 euros. En 2020, el salario de convenio del personal veterinario supervisado superaba el SMI en un 36,8%, mientras que 6 años después, esa diferencia se habrá reducido al 28,3%. La distancia respecto al mínimo legal se ha estrechado, por tanto, en más de 8 puntos porcentuales lo que refleja un deterioro de la posición retributiva del personal veterinario.

La brecha es todavía mayor respecto al conjunto del sector sanitario. El salario medio de las actividades sanitarias y de servicios sociales resulta un 46,9% superior al salario de convenio del personal veterinario supervisado, una diferencia equivalente

a cerca de 735 euros brutos en cada una de las catorce pagas.

La insuficiente remuneración tiene consecuencias que van más allá de la pérdida de poder adquisitivo. Según el estudio Tendencias del sector veterinario elaborado por la OCV, las condiciones laborales constituyen el segundo problema más señalado por los profesionales, siendo el salario el aspecto peor valorado.

Abandono de la profesión

En este contexto, cerca del 45% de los profesionales se ha planteado abandonar la profesión, porcentaje que alcanza el 58% entre los menores de 35 años. Entre los estudiantes, un 35% se plantea ejercer en el extranjero al finalizar su formación, siendo la falta de recompensa retributiva esperada uno de los principales motivos.

La Organización ya advirtió en el Congreso de los Diputados de la paradoja que supone continuar ampliando el número de facultades mientras el sector tiene dificultades para retener a los profesionales que ya ha formado. La respuesta planteada requiere mejorar las condiciones

que hacen atractivo y sostenible el ejercicio profesional, especialmente entre los jóvenes y en los ámbitos con mayores dificultades de cobertura.

Estos avances puntuales no modifican el diagnóstico general: las retribuciones continúan siendo bajas en relación

con la cualificación, la responsabilidad sanitaria y las condiciones de trabajo de los profesionales veterinarios.

La OCV continuará trabajando con las organizaciones sindicales, empresariales y profesionales para impulsar medidas que

contribuyan a dignificar el ejercicio profesional, reducir la precariedad y garantizar que las condiciones laborales sean acordes con la función sanitaria y social que desempeña la veterinaria, y su reconocimiento como parte esencial del sistema sanitario.

Nacen los “Premios Nacionales de Veterinaria: Salud y Bienestar” para reconocer iniciativas, entidades y personas

La Organización Colegial Veterinaria (OCV), a través de su junta ejecutiva permanente, ha aprobado las bases de la primera edición de los “Premios Nacionales de Veterinaria: Salud y Bienestar”, una convocatoria que nace con la voluntad de reconocer, visibilizar y poner en valor aquellas trayectorias, instituciones, proyectos e iniciativas que contribuyen de forma destacada al avance de la veterinaria y a su impacto positivo en la sociedad.

Con estos galardones, la OCV quiere reforzar el reconocimiento público e institucional de una profesión que desempeña un papel esencial en ámbitos que afectan directamente

a la vida cotidiana de la ciudadanía, como la salud pública, la prevención y control de enfermedades, la seguridad alimentaria, el bienestar animal, la investigación científica, la sostenibilidad ambiental y el enfoque One Health.

“La veterinaria protege mucho más de lo que se ve. Estos premios nacen para reconocer a quienes hacen visible ese valor y ayudan a mostrar que su labor contribuye a que muchos problemas no lleguen a producirse”, ha señalado Gonzalo Moreno, presidente de la OCV.

Los “Premios Nacionales de Veterinaria: Salud y Bienestar” se estructuran en seis categorías, que son las siguientes:

- Gran Premio OCV Veterinaria: Salud, Bienestar y Sociedad
- Premio Impulso Institucional
- Premio Ciencia, Innovación y Una Sola Salud
- Premio Comunicación y Divulgación
- Premio Bienestar Animal y Vínculo Social
- Premio a la Sanidad Animal

En aquellas categorías sometidas a presentación de candidaturas –las cuatro últimas de las anteriores–, el plazo ha permanecido abierto hasta el 30 de septiembre de

2026, inclusive, conforme a lo establecido en las bases generales de la convocatoria. La entrega de los galardones tendrá lugar el próximo 2 de diciembre en Madrid, en un acto institucional que coincidirá con la celebración de los Premios OCV a los Mejores Trabajos Fin de Grado en Veterinaria.

Los galardones buscan consolidarse como una cita anual de referencia para el ámbito veterinario y sanitario, para reforzar el reconocimiento de una profesión que forma parte de una red amplia de protección de la salud, prevención de riesgos, generación de conocimiento y servicio a la sociedad.



Los veterinarios destacan las medidas básicas de bienestar en animales de producción ante las altas temperaturas

Las altas temperaturas propias del verano, plasmadas en sucesivas olas de calor, obligan a tener presente una serie de medidas básicas para garantizar el bienestar de los animales de producción, ya estén en régimen intensivo o extensivo, relacionadas con aspectos como la alimentación, hidratación, confort, manejo y vigilancia del comportamiento por parte de los ganaderos.

Así, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) recuerda que el calor excesivo durante varias jornadas puede afectar a la salud de los animales de producción y a su rendimiento, lo que obliga a facilitar mayor disponibilidad de agua limpia y fresca de manera constante, reducir la ratio de cabezas por abrevadero/bebadero y prever un aumento de su consumo, con la necesidad de contar con suficiente volumen de reserva.

Respecto a la alimentación, los veterinarios destacan la conveniencia de facilitar raciones más digestibles y con mayor presencia de humedad, para que resulte más agradable al

gusto, así como distribuir los piensos y forrajes a las horas de temperaturas menos extremas, pues de lo contrario los animales pueden perder el apetito.

Según resalta la OCV, mención especial merece todo lo relacionado con el confort en las explotaciones pecuarias para garantizar el bienestar animal durante los días más sofocantes. En concreto, conviene aumentar la superficie sombreada para los animales que permanecen en el exterior, como medida prioritaria para protegerse del sol.

Buena ventilación

Aquellos que se encuentran estabulados, deben estarlo en instalaciones que cuenten con áreas bien ventiladas, para lo que será preciso disponer de sistemas de climatización, ventilación forzada o nebulización. Además, hay que impedir la acumulación de agua en los suelos, que contribuye a un exceso de humedad en el interior que incomoda a los animales.

Por otro lado, en lo relativo al manejo, los veterinarios de

ACCIONES ANTE OLAS DE CALOR EN GANADERÍA

Medidas para prevenir los efectos adversos en los animales

01 HIDRATACIÓN

- Aumentar la disponibilidad de agua.
- Reducir el ratio de animales por bebedero.
- Proporcionar agua limpia y fresca.
- Prever un aumento del consumo de agua.

02 INSTALACIONES Y CONFORT

- Aumentar la superficie sombreada.
- Favorecer el acceso a zonas ventiladas.
- Utilizar sistemas de climatización, ventilación forzada o nebulización.
- Evitar la acumulación de agua en suelo y la humedad excesiva.

03 ALIMENTACIÓN

- Proporcionar raciones más digestibles y con mayor humedad.
- Facilitar el acceso a la comida en las horas de temperaturas menos extremas.

04 MANEJO

- Evitar situaciones estresantes.
- Limitar los manejos a las horas de menor temperatura.

05 VIGILANCIA Y CONTROL

- Monitorizar diariamente el índice de Temperatura y Humedad.
- Adoptar medidas adicionales cuando se alcancen valores críticos.
- Vigilar de forma constante al ganado.
- Prestar especial atención a posibles cambios de comportamiento.

producción recomiendan evitar toda situación estresante en el ganado, limitando el contacto más estrecho a las horas de menor temperatura. También es necesario que los ganaderos refuercen el control en estas jornadas de intenso calor, prestando especial atención al índice diario de temperatura y humedad que se pueden monitorizar.

La vigilancia continua de los animales permite observar posibles cambios de comportamiento que pueden conllevar problemas de salud, además de poner en marcha otras medidas adicionales cuando se alcancen valores críticos en las granjas por elevadas temperaturas, concluye la OCV.

“Es necesario que los ganaderos refuercen el control en estas jornadas de intenso calor, prestando especial atención al índice diario de temperatura y humedad que se pueden monitorizar”

**PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL
Y ON-LINE PARA VETERINARIOS****CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MS/MAPA****Últimos resultados**

- **CUERPO NACIONAL VETERINARIO:** 2026 (1er ejercicio): 97 de 192 aprobados // 2025 (final): 39 de 87 aprobados // 2024 (final): 40 de 86 aprobados (nº 1 incl.) // 2022 (final): 27 de 57 aprobados // OEP 2020 (final): 22 de 51 aprobados.
- **ANDALUCÍA AGRI:** 2024 (final): 10 de 32 aprobados // 2023 (final): 7 de 17 aprobados // 2022 (final): 9 de 19 aprobados (nº 1 incl.).
- **ARAGÓN:** 2026 (48 plazas, final): 52 de 53 aprobados (nº 1 incl.) // 2024 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incl.) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº 1 incl.) // 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incl.).
- **ASTURIAS:** 2026 (final): 10 de 17 aprobados // 2023 (final): 3 de 5 aprobados.
- **CANARIAS:** VA 2025 (final): 7 de 10 aprobados // VA 2023 (final): 9 de 13 aprobados // AGRI 2025 (final): 6 de 7 aprobados.
- **CANTABRIA:** 2025 (final): 9 de 11 aprobados // 2023 (final): 13 de 15 aprobados (nº 1 incl.) // 2020 (final): 12 de 15 aprobados (nº 1 incl.).
- **CASTILLA Y LEÓN:** 2025 (final): 56 de 118 aprobados // 2021 (final): 52 de 156 aprobados.
- **CASTILLA LA MANCHA:** SL 2025 (final): 11 de 25 aprobados // 2024 (final) 21 de 52 aprobados // CS 2022 (final): 6 de 11 aprobados (nº 1 incl.).
- **GALICIA:** 2026 (final): 28 de 82 aprobados // 2024 (final): 4 de 9 aprobados // 2023 (final): 32 de 73 aprobados.
- **ISLAS BALEARES:** 2026 (1er ejercicio): 11 de 15 aprobados // 2021 (final): 4 de 9 aprobados.
- **MURCIA:** 2025 (final): 2026 (final): 10 de 11 aprobados (nº 1 incl.) // 3 de 3 aprobados (nº 1 incl.) // 2025 (final): 16 de 19 aprobados (nº 1 incl.) // 2023 (final): 49 de 73 aprobados (nº 1 incl.) // 2019-2022 (final): 25 de 43 aprobados (nº 1 incl.).
- **NAVARRA:** SP 2026 (final): 17 de 21 aprobados // GAN 2025 (final): 7 de 10 aprobados // 2021 (final): 14 de 22 aprobados.
- **LA RIOJA:** 2025 (final): 2 de 3 aprobados // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº 1 incl.) // 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incl.).

En preparación (incluye la aprobación de listas de interinos):

- **CUERPO NACIONAL VETERINARIO:** 68 plazas OEP 2024+2025 (en ejecución) // 28 plazas OEP 2026 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2027. Incluye lista de interinos, a la que se accede aprobando el primer ejercicio.
- **ANDALUCÍA:** 39 plazas AGRI OEP 2024+25 (próxima convocatoria) // 28 plazas SAS OEP 2025 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026.
- **ARAGÓN:** 93 plazas OEP 2023-25 (en curso) // 18 plazas OEP 2026 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2027.
- **ASTURIAS:** 8 plazas OEP 2025+26 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2027.
- **CANARIAS:** 14 plazas Veterinarios Administración Sanitaria OEP 2022-25 (en curso) // 11 plazas Veterinaria Asistencial + 5 plazas Agricultura OEP 2024-25 (próximas convocatorias) // próxima OEP 2026.
- **CANTABRIA:** 14 plazas OEP 2025+26 (en curso) // próxima OEP 2027.
- **CASTILLA LA MANCHA:** 67 plazas Sanitarios Locales OEP 2025+26 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026.
- **CASTILLA Y LEÓN:** 99 plazas OEP 2024 + 2025 (en curso) // próxima OEP 2026.
- **CATALUÑA:** 25 plazas Salud Pública A1 + 4 plazas Salud Pública A2 + 69 plazas Veterinaria A1 OEP 2026 (próximas convocatorias).
- **COMUNIDAD DE MADRID:** 29 plazas OEP 2023-26 (en curso) // próxima OEP 2027. // Ayto. Madrid: 39 plazas OEP 2023+25+26 (en curso).
- **AYUNTAMIENTO DE MADRID:** 39 plazas OEP 2026 (en curso) // próxima OEP 2027.
- **COMUNITAT VALENCIANA:** 7 plazas AGRI OEP 2027 (próxima convocatoria) // 25 plazas SP + 16 plazas SA OEP 2023-25 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026 SP + SA.
- **GALICIA:** 86 plazas OEP 2025 + 2026 (en curso) // próxima OEP 2027.
- **ISLAS BALEARES:** 7 plazas funcionarios OEP 2025+26 (próxima convocatoria) // 6 plazas laborales OEP 2023-25 (en curso) // próxima OEP 2027.
- **LA RIOJA:** 8 plazas OEP 2024+25+26 (en curso) // próxima OEP 2027.
- **NAVARRA:** próxima OEP 2025 + 2026 Salud Pública + Ganadería // 3 plazas Ayuntamiento Pamplona (en curso).
- **PAÍS VASCO:** 33 plazas Salud Pública y Epidemiología OEP 2025 (en curso) // próxima convocatoria Veterinaria OEP 2025 // próxima OEP 2026 (Veterinaria + Salud Pública y Epidemiología).

Grupos abiertos a incorporación en Colegios Oficiales de Veterinarios de:

- | | | | |
|---------------|------------------|--------------------------|------------|
| • ALICANTE | • HUESCA | • MADRID (sede Abalar) | • SEVILLA |
| • ALMERÍA | • ISLAS BALEARES | • MURCIA | • TERUEL |
| • BARCELONA | • LAS PALMAS | • NAVARRA | • VALENCIA |
| • BILBAO | • LEÓN | • OVIEDO | • ZARAGOZA |
| • CIUDAD REAL | • LLEIDA | • SANTANDER | |
| • CÓRDOBA | • LUGO | • SANTA CRUZ DE TENERIFE | |

Coordinador: Eduardo Vijil (+ 35 funcionarios CNV + CCAA niveles 26-30)Información adicional y tramitación de incorporaciones: edvijil@yahoo.es - 617 22 48 53

La vacunación antirrábica es clave en los planes de salud contra enfermedades infecciosas y en los de respuesta rápida

La vacunación contra la rabia representa un elemento básico de los planes de salud contra las enfermedades infecciosas y de los planes de respuesta rápida para prevenir la propagación de las mismas, ya que no solo permite mejorar la salud y el bienestar de los animales, sino que la vacunación canina evita los casos de rabia en humanos.

Así lo explica la Organización Colegial Veterinaria (OCV) con motivo del Día Mundial de la Lucha contra la Rabia, que se celebró el 28 de septiembre. Son los perros los que transmiten, a través de la mordedura o arañazos, el 99% de los casos en personas, "y la única forma de prevenir la rabia es mediante la identificación de los animales vacunados, la revacunación obligatoria anual y el registro de estas acciones para su trazabilidad y control por parte de las autoridades".

Además, señala que es fundamental el papel de los veterinarios en la divulgación de qué puede hacer una persona ante una mordedura o un arañazo de un animal potencialmente rabioso, y cuáles son las obligaciones de los propietarios de animales de compañía.

Así, en una infografía editada con este fin, se recuerda que ante una eventual mordedura es necesario lavar la herida con agua y jabón durante quince minutos, aplicar un antiséptico, acudir con rapidez a un centro de salud e informar a las autoridades sobre el origen del animal y su situación vacunal.

Tras una mordedura es preciso administrar profilaxis postexposición urgentemente para que el virus no llegue al sistema nervioso central. Por su alta tasa de contagio y letalidad, la rabia está considerada como una de las zoonosis más presentes en el mundo. Más de la mitad de las personas expuestas a perros rabiosos desarrolla la enfermedad y, una vez que se manifiestan los primeros síntomas, tiene una mortalidad del 100% a pesar de todas las medidas de tratamiento.

59.000 muertes anuales

Este virus acaba cada año con la vida de más de 59.000 personas notificadas en todo el mundo, de las que más del 40% son niños menores de 15 años, según datos de la OMS. Sin embargo, la cifra real es mayor ya que muchos casos no se diagnostican correctamente o no se comunican. La alta



mortalidad se debe principalmente a la baja tasa de vacunación canina en las zonas endémicas –donde se deben extremar las precauciones ante perros errantes en caso de viaje– y a la falta de concienciación en determinados territorios.

Por ello, la OCV insiste en la necesidad de seguir medidas de protección, como mantener al día la vacunación antirrábica de las mascotas, comprobar sus datos de microchip e identificación, conservar actualizados el pasaporte y la documentación sanitaria, acudir al

veterinario antes de viajar y en caso de duda, así como no introducir ni adoptar animales procedentes de países sin garantías sanitarias.

Tanto en la España peninsular como en las islas, se mantiene el estatus de territorio libre de rabia, pero Ceuta y Melilla, por su proximidad a zonas donde es endémica, registran algunos casos cada año. Por tanto, el riesgo persiste por la entrada irregular de animales y los viajes desde países afectados, cuya vigilancia se debe extremar.

Álvaro Mateos, Fernando Carrera y María Magariños optan a la plaza vacante de consejero de la OCV

La junta ejecutiva permanente del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria reunida el 29 de septiembre proclamó las candidaturas presentadas para cubrir la vacante de consejero, que son las de los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Bizkaia, Álvaro Mateos Amann; Huesca, Fernando Carrera Martín, y Pontevedra, María Magariños Cantero. Todos ellos han formalizado sus candidaturas dentro del periodo habilitado al efecto, que concluyó el pasado día 25.

Los comicios tendrán lugar el próximo 7 de noviembre en la sede de la OCV en Madrid, en horario de 10 a 16 horas, con el fin de que los presidentes de los 52 colegios provinciales depositen su voto, derecho que también se podrá ejercer por correo certificado. El candidato o candidata que obtenga el respaldo mayoritario ocupará la plaza vacante surgida tras la renuncia de Elena Laguno Crespo como presidenta del Colegio de Veterinarios de Zamora y consejera el pasado mes de julio.

En la junta ejecutiva también se celebró el sorteo de los componentes de la mesa electoral, que serán los presidentes de los Colegios de Zamora, Ángel Redondo;

Guadalajara, Miguel Ángel Serrano, y Jaén, Francisco Javier Chavernas. Por su parte, quedan como suplentes los presidentes de Valladolid, Las Palmas y Madrid.

Álvaro Mateos (Bilbao, 1969) es licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid. Fundador de la consultoría A. Mateos Amann & Asociados Consulting Veterinario, que presta servicios relacionados con la higiene y seguridad alimentaria en industrias de sectores diversos tanto a nivel estatal como internacional, y experto evaluador de centros de educación veterinaria a nivel europeo (EAEVE/AEEVEV). Actual presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia y de la Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria (AVESA) dentro de la FVE, en los que se desarrollan proyectos sobre los nuevos reglamentos UE y otras disposiciones legales. Fue consejero de la OCV desde 2023 a 2025.

Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, Fernando Carrera (Huesca, 1964) es diplomado en Higiene de los Alimentos y Salud Pública por la Escuela Nacional de Sanidad, así como en Sanidad por la Universidad de Navarra. Comenzó su

trayectoria en ejercicio libre en diferentes empresas del sector primario, incluidas ADS y fábricas de piensos. Actualmente, dentro de la Administración sanitaria del Gobierno de Aragón, es subdirector provincial de Salud Pública en Huesca, y anteriormente lo fue de la Sección de Inspección. Presidente del Colegio oscense desde 2008 y veterinario titular de la plaza de toros de esta ciudad, forma parte de la Comisión de Asuntos Taurinos de la OCV.

Presidenta del Colegio de Veterinarios de Pontevedra desde abril de 2025, María Magariños (Oviedo, 1972) es licenciada en Veterinaria por la Facultad de Lugo. En la actualidad, dentro de Tragsatec, desarrolla funciones de asistencia técnica para la realización de los trabajos de diagnóstico de enfermedades sometidas a programas oficiales de erradicación y control, como veterinaria de apoyo en mataderos y en centros de recuperación de fauna silvestre. Ha sido secretaria del citado Colegio, desde 2006, y del Consello Galego de Colegios Veterinarios desde 2018 hasta ahora. También es componente de la Comisión de Animales de Producción de este último. Dentro de la OCV, pertenece a la Comisión de Prestaciones Sociales.



Álvaro Mateos, presidente del Colegio de Bizkaia



Fernando Carrera, presidente del Colegio de Huesca



María Magariños, presidenta del Colegio de Pontevedra

Abierta la convocatoria de la Recertificación 2026 del Certificado Español en Clínica Equina (CertEspCEq)

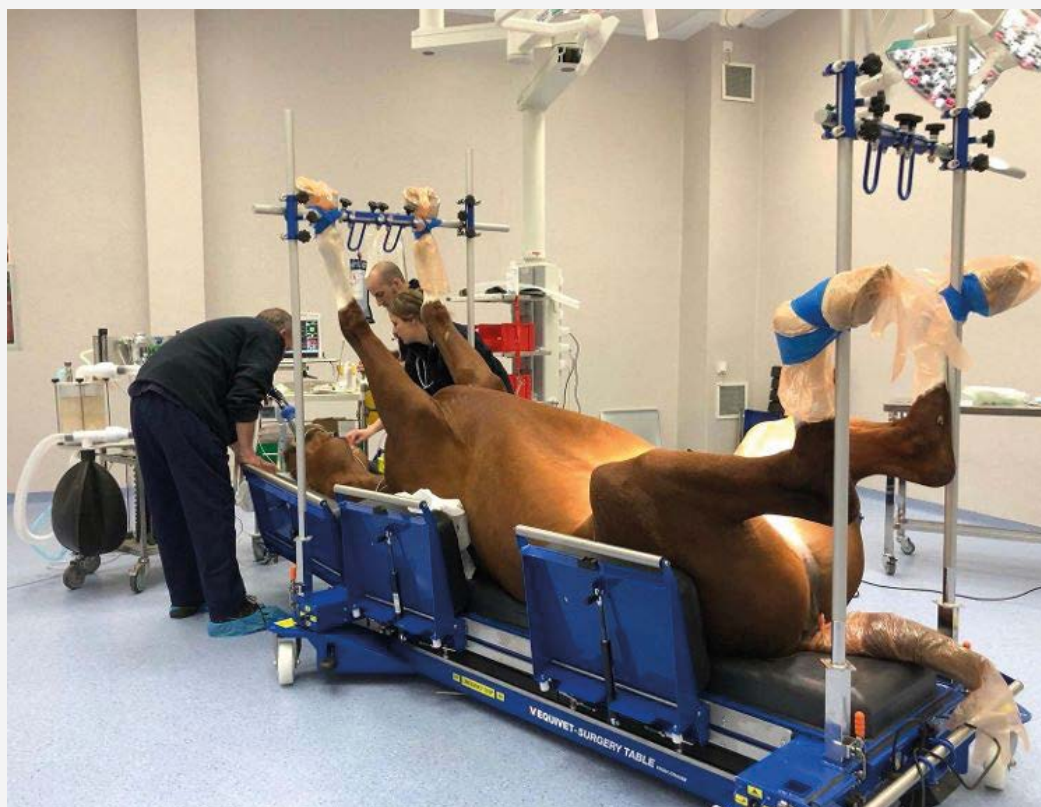
El plazo de inscripción y presentación de documentación se extiende hasta el día 18 de octubre, y permite mantener activo el certificado

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha abierto la convocatoria de Recertificación 2026 del Certificado Español en Clínica Equina (CertEspCEq), cuyo plazo de inscripción y presentación de documentación se extiende hasta el día 18 de octubre, y comprende, con carácter ordinario, a los profesionales que obtuvieron el CertEspCEq en 2021, al cumplirse en 2026 el periodo establecido para su recertificación.

Asimismo, y con carácter excepcional, podrán acogerse a esta convocatoria los profesionales certificados en 2019 a quienes les correspondía efectuar la recertificación con anterioridad, pero no completaron el proceso en 2025.

De este modo, el alcance de la convocatoria de 2026 queda limitado a:

- Certificados en 2021, a quienes corresponde la recertificación ordinaria en 2026.
- Certificados en 2019 que no completaron



su recertificación en la convocatoria de 2025.

La recertificación tiene como objetivo la continuidad de la actividad profesional y la actualización de conocimientos y competencias en el ámbito de la clínica equina.

Plazo de inscripción y presentación de documentación:

Del 12 de septiembre al 18 de octubre de 2026.

La inscripción y la presentación de la documentación deberán realizarse a través de la Plataforma de

Certificaciones OCV:
<https://certificaciones.colvet.es/login?registro=>

Calendario de la Recertificación 2026:

- 12 de septiembre – 18 de octubre: inscripción y presentación de documentación en la plataforma.
- Hasta el 31 de octubre: revisión documental y, cuando proceda, corrección de la documentación presentada.
- Del 1 al 15 de noviembre: evaluación y baremación de los méritos profesionales y formativos.

- Tercera semana de noviembre: validación de los resultados por el comité correspondiente.

- Última semana de noviembre: resolución y emisión de las recertificaciones.

La recertificación permite mantener activo el CertEspCEq y confirmar que el profesional continúa ejerciendo y actualizando sus conocimientos y competencias en clínica equina, dentro de la apuesta por la especialización en diferentes ámbitos de la veterinaria llevada a cabo por la OCV.

La profesión veterinaria y ASICCAZA estrecharán su colaboración para proteger la salud pública

ASICCAZA y el Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España mantuvieron una reunión institucional en Madrid con el objetivo de estrechar relaciones y abrir una nueva etapa de colaboración permanente entre el sector de la carne de caza silvestre y la profesión veterinaria.

"Queremos que los veterinarios tengan cada vez una mayor presencia en ASICCAZA y en los proyectos que desarrollamos. Hay cuestiones que debemos mejorar y en las que tenemos que ser exigentes, pero precisamente por eso creemos que debemos trabajar juntos, con criterio técnico y con una relación directa y permanente. Para nosotros, la profesión veterinaria es una parte imprescindible del presente y del futuro del sector de la carne de caza", indicó Jaime Hurtado, director-gerente de ASICCAZA, quien estuvo acompañado por Nicolás Urbani, asesor veterinario de la entidad; y Cecilio Folgado, secretario general de AGEMCEX.

Por su parte, la delegación del Consejo estuvo encabezada por su presidente, Gonzalo Moreno, acompañado de Luis Colmenar, consejero de Animales de Producción y presidente del Colegio de Veterinarios de Cuenca, y José Miguel Gil, consejero de Ayudas Económicas y

presidente del Colegio de Segovia.

"La protección de la salud pública debe ser siempre el punto de partida fundamental. Compartimos con ASICCAZA la necesidad de seguir avanzando para que los veterinarios puedan desarrollar su labor con independencia de criterio, seguridad y con todas las garantías necesarias para efectuar adecuadamente dicha labor, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar la calidad y la seguridad de los procesos" afirmó Luis Colmenar.

El encuentro permitió presentar en profundidad el trabajo que viene desarrollando ASICCAZA, conocer la visión de la Organización Colegial Veterinaria-OCV y analizar algunos de los principales retos técnicos y operativos que afectan actualmente a la actividad cinegética y a la cadena de la carne de caza.

Gestión y trazabilidad

La Interprofesional trasladó su voluntad de reforzar la presencia y participación de la profesión veterinaria dentro del sector, destacando el papel esencial que desempeña el veterinario desde el campo hasta la industria y la necesidad de trabajar conjuntamente para poner en valor su función, favorecer una adecuada



especialización y disponer de profesionales suficientes para atender las necesidades de la actividad cinegética.

Durante la reunión también se han trasladado algunas de las principales necesidades planteadas por las industrias de carne de caza y la conveniencia de avanzar conjuntamente en la operativa veterinaria en las actividades cinegéticas, la gestión y evisceración de las piezas en campo, la trazabilidad, la recogida y transporte, la formación especializada y la necesidad de buscar criterios y soluciones que faciliten un funcionamiento eficaz y homogéneo del sector.

Ambas partes coinciden en la importancia de abordar estas cuestiones desde el conocimiento técnico, el diálogo y la colaboración. Durante el encuentro, ASICCAZA ha presentado también

algunos de los proyectos que viene desarrollando en los últimos años. Entre ellos, se han mostrado los estudios realizados en materia de microbiología de la carne de caza, orientados a disponer de datos objetivos sobre la situación del sector, identificar puntos de mejora y fundamentar sobre evidencia científica las medidas que puedan adoptarse.

Asimismo, se presentó el proyecto en el que trabaja la Interprofesional para avanzar en la digitalización de la trazabilidad de las piezas de caza, junto con los nuevos sistemas de identificación mediante precintos que permitirán mejorar el seguimiento y la información asociada a las piezas desde su origen y a lo largo de la cadena; trasladando a la OCV el interés en contar también con el conocimiento y criterio de la profesión veterinaria.

Vigilar el cumplimiento de la identificación obligatoria es un elemento clave para frenar el abandono animal



La Organización Colegial Veterinaria (OCV) llama a la concienciación de la sociedad para evitar el abandono de animales de compañía, sobre todo perros y gatos, y reclama a las administraciones medidas efectivas para atajar esta lacra, como el control del cumplimiento de la identificación obligatoria de los de animales de compañía

Durante el año 2025, según datos de la Fundación Affinity recientemente conocidos, más de 285.000 perros y gatos (169.000 y 116.000 respectivamente) fueron recogidos por centros municipales, protectoras y refugios, lo que supone un ligero descenso respecto a 2024, que debe verse más como un estancamiento de las cifras que como una mejora real según los autores del estudio.

De hecho, España sigue siendo el país europeo con mayor abandono de animales. Entre los principales motivos, de acuerdo con el mencionado estudio, las entidades receptoras identifican las camadas no deseadas (15%), la pérdida de interés por el animal (14%), el

cambio de domicilio o traslado (12%), el fin de la temporada de caza (10%) y los problemas de comportamiento (10%).

En la cruda realidad del abandono animal en España se comprueba que la inmensa mayoría de los ejemplares que llegan a los centros de acogida –tres de cada cuatro perros y más del 90 ciento de los gatos- carecen de microchip y registro, por lo que resulta casi imposible localizar a sus propietarios para que pueda aplicarse la sanción pertinente.

Según expone la OCV, el número estimado de perros identificados con microchip en España ronda el 60% del total, aunque con mucha variación territorial. Parece claro, dada la proporción de perros -identificados o no- que llegan a los centros de protección, que los ejemplares identificados se pierden mucho menos y se recogen en estos centros en un número muy inferior al de los no identificados.

Utilidad del microchip

Cuando un veterinario identificador implanta un microchip en un animal

de compañía lo registra en la base de datos de la comunidad autónoma a la que pertenece. Ese número de identificación es único en todo el mundo, permitiendo que si se extravía, las autoridades como la Policía Local, los centros de protección o los centros veterinarios logren localizar al propietario y entregarle de forma directa, rápida y efectiva a su animal.

Además, es preciso reiterar el valor de trazabilidad que supone el microchip. La identificación del animal desde el principio de su vida es obligatoria y permite conocer su procedencia y los titulares a nombre de quién ha estado registrado.

“Es muy útil para las administraciones, que pueden basar sus políticas de bienestar y protección animal en datos de censo lo más cercanos posibles a la realidad, así como para el seguimiento y sanción de los casos de maltrato. Es la mejor herramienta para luchar contra las llamadas granjas de perros y gatos”, explica Yasmina Domínguez, consejera de

Pequeños Animales de la OCV.

También garantiza que el origen del animal es legal evitando el fraude respecto a la edad, raza o estado de salud. Por otro lado, para la vigilancia y control de las zoonosis y de las enfermedades de declaración obligatoria (EDOs), la identificación y registro de los animales de compañía también es imprescindible. El estado sanitario de los animales, por ejemplo respecto a la rabia, Leishmania o Equinococosis, queda registrado gracias a su microchip, evitando así graves problemas de salud pública.

La identificación en situaciones de maltrato es una salvaguarda imprescindible para el animal que la posee. “De cara a las administraciones, un animal no identificado es un animal que no existe y puede quedar indefenso en las manos de su posible maltratador”, recuerda la OCV, que señala por último que la identificación es por tanto una protección para el animal ante el extravío, el abandono o el maltrato.

Incapacidad Temporal

Yo tengo **Previsión**

Por eso mis ingresos
se mantienen,
incluso estando de baja.

Recibe una indemnización
diaria estando de baja,
ya sea por accidente
o enfermedad.



PSN

Previsión Sanitaria Nacional

910 616 790

Sigue a Grupo PSN



SEGUROS • AHORRO • INVERSIÓN



Matilde Albarrán Medina: la veterinaria como vocación para valientes

Por IGNACIO MIRANDA

La joven veterinaria Matilde Albarrán Medina, perteneciente al Colegio de Badajoz, se dedica a la clínica de grandes animales en esta provincia de tan profunda tradición pecuaria. Trabaja con bovino extensivo – incluida la raza de lidia-, porcino, ovino y equino en la empresa Yalvet Veterinarios S.L. junto a su esposo, José Lira. Tras ocho años de ejercicio en este ámbito, tiene muy claro que la veterinaria “es una vocación para valientes”.

Graduada en Veterinaria en la Universidad de Extremadura en el año 2018, comenzó a trabajar junto a su padre, Antonio Albarrán, en clínica de campo. “Al principio siempre íbamos juntos y yo estaba en una formación continua. El asunto cambió cuando comencé a ir sola y enfrentarme a situaciones complicadas en las que tenía que llevar a la práctica todo lo que había aprendido. En muchas ocasiones, tuve que ser autodidacta ya que te enfrentas a casos que no has visto anteriormente”, señala Matilde, quien resalta el componente estacionario de la veterinaria de campo, porque el calendario marca la actividad.

Su amplio abanico de servicios por las explotaciones abarca programas de vacunaciones en ovino, porcino y vacuno; programas reproductivos en bovino (inseminaciones, valoración de sementales, espermiogramas, diagnósticos de gestación, sincronización de celos), cirugías programadas y de urgencia, sobre todo en bovino de lidia y manso.

En concreto, y por especies, en porcino se refiere a vacunación obligatoria de Aujeszky en enero, mayo y septiembre, voluntaria mal rojo, septicemia hemorrágica y desparasitaciones; vacunación voluntaria de clostridiosis y desparasitación en ovino; desparasitación, vacunación voluntaria de tétanos, gripe y fiebre del Nilo en équidos, mientras que en bovino lleva a cabo vacunación voluntaria de IBR y BVD, Clostridiosis, y en algunas explotaciones rotavirus y coronavirus, además de desparasitaciones internas y externas.

“De septiembre a marzo/abril, realizamos montaneras de cochinos, herraderos de ganado de lidia, partos distócicos, preparación de camadas (tanto de toros como de novillos) y programas vacunales, y de marzo a septiembre, por el



incremento de cornadas, problemas oculares en toros y novillos (cuerpos extraños, Moraxella bovis, Thelazia), diagnóstico de gestación, espermiogramas y programas vacunales”, apunta Matilde Albarrán, quien recuerda el impacto de su trabajo en la salud pública.

“Actuamos en la prevención y control de enfermedades tanto de animales como de personas, mantenemos la seguridad alimentaria supervisando la salud de los animales destinados a consumo humano, velamos por su bienestar y cuidados”, señala la veterinaria pacense, que confiesa también cuáles son los momentos más agradables del ejercicio en el campo.

“Lo más gratificante para mí –reconoce- es atender un parto distócico de un animal en el que conseguimos salvar a la cría y a la madre. Que el ganadero nos avise pronto y lleguemos a tiempo es crucial en estos casos. Además, resulta emotivo

salvarle la vida a un animal tras un accidente grave y seguir viéndolo en la finca. En el caso del ganado de lidia lo más bonito es ver lidiarse un toro que has intervenido previamente tras una cornada o alguna pelea”.

Manejo de la raza de lidia

Las dificultades inherentes al manejo de la raza de lidia en la dehesa son una constante en su labor diaria. “Es muy complejo, sobre todo cuando están heridos, porque suelen estar enfadados, molestos e incómodos. En tales casos debemos valorar con calma cómo abordar la situación para no correr riesgos tanto el personal de la explotación como el veterinario o los vehículos, e incluso el propio animal, que puede estropearse los pitones en cualquier derrote. Los toros en estas circunstancias suelen acometer y tenemos que medir a qué distancia nos dejará acercarnos para disparar el dardo anestésico (con rifle o cerbatana) y poderlo anestesiarse para valorar la magnitud de la herida”.

Según precisa Matilde Albarrán, a diferencia de otras especies en las que primero se valora la situación del animal y después se interviene, "en estos casos realizamos la valoración e intervención del animal a la vez ya que no hay más oportunidades. Además, el post operatorio conlleva complicaciones por su manejo y por el estrés que le produce estar encerrado. Por ello, sopesamos si es mejor encerrarlo o mantenerlo en el campo con una antibioterapia más reducida".

Partos distócicos

También menciona la veterinaria los partos distócicos y las cirugías. "La mayoría de los partos distócicos que atendemos son malas posiciones fetales, torsiones uterinas o grandes desarrollos fetales. Estos últimos suelen coincidir tras una suplementación alimentaria en los tres últimos meses de gestación, que es cuando hay mayor desarrollo corporal y muscular del feto. Las cirugías de urgencias en ganado manso suelen ser las

cesáreas y alguna rara vez cornadas. En ganado de lidia siempre suelen ser cornadas. Las cirugías programadas son hernias, abscesos y cirugías reconstructivas", aclara.

A Matilde Albarrán le encantaría que "la sociedad conociese las ganaderías y el hábitat real de los animales como lo vemos los veterinarios de campo. En los días bonitos y en los que no lo son tanto. Que entiendan lo complejo que es diagnosticar un animal que no puede explicar qué le pasa, además de estar en el campo con pocos medios diagnósticos (radiografía, ecografía, análisis), valiéndote exclusivamente de la observación y la experiencia. Y que supieran la relación real que tiene la veterinaria con la salud pública".

Asimismo, hace un llamamiento a los estudiantes de últimos cursos de carrera para que se animen a ser clínicos de campo, "pero teniendo presente que esta es una vocación para valientes. Es trabajo de dedicación plena, en el que no hay horarios. Los



animales no entienden de festivos ni de vacaciones. Se debe apostar por la divulgación, como se hace por ejemplo en el Symposium de Zafra, dándole la oportunidad a gente joven de implicarse en el trabajo diario de un veterinario de campo a través de la práctica".

Peso de la figura paterna

Un aspecto en el que, en su caso particular, ha resultado determinante la figura de su padre. "Mi familia siempre ha estado vinculada a la ganadería y al campo. El hecho de que mi padre sea veterinario de campo es lo que hizo que en mi cabeza no hubiera otra opción. Desde que tengo uso de razón he acompañado a mi padre en el trabajo por las tardes al terminar el colegio o los fines de

semana. Tengo recuerdos ayudándolo a operar toros, vacunar o en algún parto siendo muy pequeña. Además, a él le apasiona su trabajo y enseñarlo y siempre que se podía nos acompañaba la familia e incluso amigas mías, así que esto hacía que me gustase más todavía", concluye.

Matilde considera fundamental difundir la importancia de la profesión veterinaria y, de hecho, ha intervenido como ponente en las Jornadas Técnicas de A.V.E.T., el Symposium del Toro de Lidia en Zafra, la Jornada Internacional Científico-Técnica de Reproducción en Huesca y otras acciones formativas, algunas de ellas programadas por el Colegio de Veterinarios de Badajoz.



Néstor Serra Gómez-Nicolau: la seguridad de los alimentos comienza en el pienso

Por IGNACIO MIRANDA

El veterinario Néstor Serra Gómez-Nicolau, con una amplia experiencia en la industria de nutrición y salud animal, se ocupa actualmente de labores de seguridad alimentaria y control microbiológico en alimentación animal dentro de la empresa Adiveter (Grupo Pinaluba), con sede en Reus. Un ámbito de la profesión que no resulta del todo conocido, que también repercute en la salud pública.

Desde su puesto en el departamento comercial, su día a día consiste en asesorar a los fabricantes de piensos a producir más y mejor, buscando maximizar la rentabilidad en fábrica, mejorando la producción, reduciendo las mermas y optimizando la calidad física e higiénico-sanitaria del pienso.

Licenciado en Veterinaria por la Autónoma de Barcelona, tras pasar por el departamento de avicultura de Elanco, Néstor se incorporó a Adiveter, un referente en el mundo de la nutrición y salud animal. Como su nombre indica, ADIVETER es la empresa especializada en ADItivos VETERinarios vinculados a la seguridad alimentaria, como dicta su claim "Adiveter: al servicio de la Seguridad Alimentaria". Este año Adiveter cumple

30 años y, desde hace casi 15 años, forma parte de ella.

"Empecé colaborando en el Departamento Técnico, compaginándolo unos años más tarde con el desarrollo de la línea de adsorbentes de micotoxinas. Posteriormente asumí la Dirección Técnica y actualmente formo parte del Departamento Comercial", explica el veterinario barcelonés.

Prevenir riesgos microbiológicos

"Ayudo a operadores y fabricantes de alimentación animal a prevenir y controlar riesgos, sobre todo microbiológicos, asociados a las materias primas y a optimizar los procesos de fabricación. Cada fábrica es un mundo, hay que estudiar con detalle cada caso porque no hay dos fábricas iguales, bien sea por particularidades estructurales o de ubicación, por particularidades de sus materias primas o condiciones del proceso...", apunta Néstor, quien recuerda que durante 2025 en España se fabricaron 31 millones de toneladas de pienso.

Conviene tener en cuenta que el pienso es un vehículo directo de entrada y amplificación



de patógenos en la cadena alimentaria, "por lo que el sector de la fabricación de piensos es clave no solo para la seguridad alimentaria animal sino también la humana. Lo que comen los animales repercute en todos los eslabones posteriores, también en nuestra alimentación, de ahí la importancia de una buena bioseguridad en todo el proceso: "de la granja a la mesa" pero también antes (de la granja). La seguridad de los alimentos comienza en el pienso".

La relevancia del control veterinario de los piensos no admite dudas. Las materias primas llegan del campo frecuentemente contaminadas. "Si no se actúa, esa

contaminación entrará a la fábrica, proliferará en el circuito, se trasladará al pienso, llegará a granja, afectará a los animales y se transferirá a los productos de origen animal. Si lo ejemplificamos con el caso de la Salmonella, siendo la salmonelosis la segunda zoonosis europea más notificada y la primera a nivel de brotes colectivos, podemos hacernos la idea del gran impacto que puede llegar a tener el (no) control microbiológico de las materias primas y piensos", subraya.

Salud y rendimiento de los animales

Otro ejemplo ilustrativo sería el de las micotoxinas, ya que una

gestión incorrecta en la fábrica de piensos afecta directamente a la salud y rendimiento de los animales, "lo cual supone pérdidas económicas importantísimas, por no hablar de las pérdidas que supone desechar toneladas de leche por contaminación con aflatoxina M1". De nuevo se confirma que el veterinario es un aliado fundamental para el ganadero, también en términos de rendimiento, y para la protección de la salud pública.

Una dificultad añadida en su cometido estriba en que la microbiología es una ciencia compleja, "a menudo caprichosa" e imprevisible. En microbiología nunca 2 + 2 son 4. Lo mismo ocurre con las micotoxinas. Lo que es válido hoy, puede que no sea válido en unos meses y probablemente no lo sea el año próximo. Más si cabe con el efecto del cambio climático, que favorece de forma



directa e indirecta tanto la contaminación microbiológica como por micotoxinas. La temperatura alta y las oscilaciones térmicas, la humedad y las condensaciones, las lluvias intensas o los períodos de estrés hídrico, entre otros, son factores que favorecen la contaminación y

condicionan la fabricación y calidad del pienso".

"La veterinaria es la ciencia que protege la vida en todas sus formas"

Dado que la seguridad de los piensos requiere de actuaciones antes, durante y después del circuito de fabricación, lo más gratificante de su trabajo es ayudar a los operadores de materias primas y a los fabricantes de piensos "a controlar riesgos y solucionar problemas que repercuten de forma directa en la granja y mejoran la salud y el rendimiento de los animales".

Industria alimentaria y salud pública

"Los veterinarios somos unos grandes desconocidos para gran

parte de la sociedad, que piensa que solo nos dedicamos a curar perros y gatos y desconoce que estamos presentes en absolutamente todos los eslabones de la cadena alimentaria, desde el sector primario hasta la industria. Entre otras cosas: formulamos y velamos por la seguridad de los piensos, velamos por el crecimiento, salud y bienestar en las granjas, velamos por el control epidemiológico y la resistencia a los antibióticos, velamos por la seguridad en la industria alimentaria y la salud pública", explica Néstor.

Como mensaje final, incide en una idea muy similar: "Somos una profesión clave no solo para la alimentación y salud animal sino para la alimentación y salud humana. La veterinaria es la ciencia que protege la vida en todas sus formas".



Por un territorio mejor gestionado y más resistente al fuego

Ávila sufrió el pasado mes de julio el incendio forestal más devastador de los últimos años en España, con más 50.000 hectáreas arrasadas a lo largo de varias jornadas, ante el que el Colegio de Veterinarios de esta provincia impulsó actuaciones de colaboración en áreas de su competencia para tratar de paliar sus efectos. Así, pedimos apoyo a los Colegios de Madrid y Toledo, por ser limítrofes y ser escenario también de virulentos fuegos en esas fechas, para sumar esfuerzos en favor de los animales que se encontraban en situación de vulnerabilidad como consecuencia de los mismos.

La corporación que presido se puso a disposición de Emergencias de Castilla y León, Diputación Provincial de Ávila, Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Consejería de Agricultura y Ganadería, y Subdelegación del Gobierno para ofrecer nuestra voluntad de participar en la atención, rescate y cuidado de los animales de compañía y de abasto afectados, siempre bajo las indicaciones y la coordinación de los servicios de emergencias ya que un colectivo formado por veterinarios de ejercicio libre y oficiales, centros y clínicas veterinarias puede aportar

mucho en estos casos.

Ante la gravedad de la situación por alcanzarse el nivel 3, se nos informó de que se daba traslado del ofrecimiento al mando único. Se nos indica que si fuera necesaria la actuación sería el propio mando unificado quienes activarían nuestros servicios. Como es sabido, la atención veterinaria y la protección animal deben formar parte de la planificación de las emergencias, y no depender de iniciativas improvisadas cuando el incendio ya está activo.

Debo resaltar el interés personal mostrado por el presidente del Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla y León, Rufino Álamo Sanz, y de la Organización Colegial Veterinaria, Gonzalo Moreno del Val, ofreciendo la ayuda que fuese necesaria, y de numerosos veterinarios de la provincia y de otros lugares de España, Portugal, Rumanía (Asociación Lupita) y Alemania (Asociaciones Lohmar hilfte e.V., Fortuna hilft e.V.).

No puedo olvidar el respaldo de particulares y protectoras, transportistas, Escuadrón de Caballería de la Guardia Civil, Centro Militar de Cría Caballar de Ávila, Asociación Nacional de Criadores de Caballo de Deporte Español,



**JUAN JOSÉ
GUTIÉRREZ
HERRÁEZ**

Presidente del Colegio de
Veterinarios de Ávila



veterinarios responsables de fábricas de piensos para alimentación animal como Hill's® Pet Nutrition España y Elavet®, y de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que proporcionó forraje a todas las explotaciones desde que se autorizó la entrada de camiones en la zona, supervisando que el reparto sea real y equitativo a través de los Servicios Veterinarios Oficiales de las diferentes Unidades Veterinarias y Secciones Agrarias Comarcales de las zonas afectadas por ser objetivos y conocedores de las explotaciones afectadas.

Lo mismo tengo que señalar del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Ávila, con el que seguimos teniendo intercambio de trabajo e información. Seguramente me deje alguno en el tintero debido a la intensidad de

intercambio de llamadas y correos electrónicos tanto de profesionales como particulares, pero lo que se ha demostrado es la solidaridad, fortaleza y compromiso de la profesión veterinaria ante este tipo de catástrofes, algo que nos debe llenar de orgullo.

Trabajo de voluntarios

Realizamos varias entrevistas con diversos medios de comunicación en las que mostramos todo nuestro apoyo y reconocimiento a todos los profesionales y voluntarios que estaban trabajando sin descanso para combatir el incendio y proteger a las personas, los animales y el entorno natural, y difundimos varias notas de prensa y comunicados en redes sociales para mostrar con afecto la solidaridad con las personas y animales afectados.

Los veterinarios que han participado lo han hecho a pie de incendio, en procesos de evacuación, atención veterinaria de urgencia, seguimiento en tratamientos y animales heridos, tanto de abasto como domésticos, recuperación de explotaciones ganaderas, alimentación que durante tiempo se seguirá suministrando, vigilancia de enfermedades, control sanitario de animales desplazados y el seguimiento de fauna silvestre

Esta última se vio gravemente afectada con cientos de jabalíes, ciervos, corzos y otras especies a las que a través de la citada Consejería se ha venido administrando forraje. A destacar también las medidas para intentar recuperar el suelo y la vigilancia de posibles problemas derivados de la contaminación del agua desde el Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por cenizas y sedimentos, debido a la posible aparición después de las primeras lluvias de otoño.

Las consecuencias del incendio han sido terribles, tanto en animales de abasto, como en fauna salvaje: muchísimos ejemplares calcinados y otros con graves secuelas que les han conducido a la muerte debido a la afectación del estuche córneo y posterior necrosis e infección en extremidades, así como quemaduras en un elevado porcentaje del cuerpo, que no se han visto en prensa y nos han aportado voluntarios y guardas de la

zona. En el transcurso de la recuperación se descubrió la "granja de los horrores", una explotación en estado de semiabandono en un municipio de la zona afectada por el incendio, donde había muchísimas ovejas y cabras muertas no por el siniestro, sino supuestamente por inanición. Además de los Servicios Oficiales de Agricultura y Ganadería, el Colegio de Veterinarios de Ávila colaboró con la Administración, de hecho, envió de oficio y a petición de la Fiscalía un perito para que certificase la causa de la muerte de los mismos para incluir en las diligencias realizadas por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil que se presentaron en el Juzgado.

Desastre natural

También hay que hacer referencia a un intento de estafa a las clínicas y veterinarios de la provincia, mediante llamada telefónica suplantando al presidente y al personal de la corporación profesional con la excusa de coordinar ayudas económicas a los damnificados, que ha sido denunciado ante la Policía Nacional.

Todo este desastre natural que se ha producido en un paraje natural tan valioso como el Valle del Tiétar, Valle de Iruelas y Ribera del Alberche, que son joyas dentro de la provincia de Ávila, por su entorno, belleza natural, gastronomía, ocio y turismo de naturaleza debe servir para efectuar una profunda reflexión. Desde el Gobierno de la



nación y la Administración autonómica se debería promover que la gente joven de ciudad –que no encuentra vivienda, que no llega a fin de mes a pesar de tener trabajo, que carece de calidad de vida en un medio tan masificado- pueda plantearse desarrollar una actividad en estos entornos rurales.

Es hora de apostar de verdad por la España vaciada, por implantar trabajos en el medio rural o facilitar inicios de actividad en ganadería extensiva, que es la que desempeña el papel más relevante en la prevención de incendios, mediante el aprovechamiento del pasto de forma dirigida y la reducción de la vegetación que actúa como combustible, pues tendría beneficio socioeconómico en la zona, conservaría los ecosistemas, mantendría el paisaje rural y la población...

Ganadería y silvicultura deben ir de la mano para reducir los costes de gestión de las cuadrillas

que realizan actuaciones de desbroce, en las que debería participar parte de la población que recibe subvenciones y/o prestaciones, mediante incentivos económicos a trabajos para mantenimiento planificado, dirigido y estratégico en zonas de alto riesgo en ayuda a la gestión forestal (podas, desbroces, clareos, realización y conservación de cortafuegos y franjas de protección, tanto en carreteras como en pueblos).

Hay que aprender de las tragedias de cada verano que son consecuencia de décadas de dejadez y abandono. La prevención es la base de todo, y debe combinar el trabajo de administraciones, ganaderos, propietarios de terreno y municipios, con el objetivo no de apagar incendios de nueva generación que no se pueden extinguir con los medios convencionales, sino conseguir un territorio mejor gestionado y más resistente al fuego.

actividad de los consejos

ANDALUCÍA

El XXVI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina tendrá lugar en Sevilla los días 20 y 21 de noviembre

El XXVI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina tendrá lugar los próximos días 20 y 21 de noviembre en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES I), en el marco de una nueva edición de SICAB, por lo que se consolida como una de las citas científico-técnicas más relevantes para los profesionales vinculados a la salud y el bienestar del caballo.

Organizado por el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios y el Colegio de Veterinarios de Sevilla, este encuentro internacional supera ya el cuarto de siglo de trayectoria, reuniendo cada año a destacados especialistas, investigadores y profesionales del sector con el objetivo de compartir conocimientos, actualizar criterios científicos y promover el avance de la medicina y cirugía equina

La mejora del bienestar animal y de la sanidad equina continúa siendo uno de los principales ejes del congreso. En esta edición, el comité científico ha diseñado un programa centrado en la ortopedia equina, una disciplina de gran relevancia para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías musculoesqueléticas que afectan al caballo.

El programa contará con la participación de reconocidos expertos internacionales, entre ellos Kyla Ortved y Andrea Noguera, junto a otros especialistas de prestigio que compartirán los últimos avances científicos, técnicas diagnósticas y experiencias clínicas en este ámbito.

Los organizadores esperan reunir a profesionales veterinarios, instituciones, empresas y entidades



vinculadas al sector ecuestre, reforzando así el papel del Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina como referente médico-científico en el mundo del caballo.

Fidel Astudillo recibe la medalla de oro por una vida dedicada al servicio de la veterinaria

El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios entregó el 18 de septiembre su Medalla de Oro a Fidel Astudillo Navarro, en un emotivo acto celebrado en el Hotel Alfonso XIII de Sevilla, al que asistieron cerca de 200 invitados entre representantes institucionales, autoridades, presidentes de colegios veterinarios de toda España, profesionales, universidades, organizaciones del sector, familiares y amigos del homenajeado.

La mesa presidencial estuvo integrada por el director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Manuel Fernández Morente; la presidenta del Parlamento de Andalucía, Ana María Mestre García; el presidente del Consejo Andaluz de Veterinarios, Santiago Sánchez-Apellániz García; el presidente de la Organización Colegial Veterinaria, (OCV), Gonzalo Moreno del Val; el senador Jesús Aguirre Muñoz, y el director general de Emergencias y Protección Civil, Juan Ramón Rodríguez Claudio.

La Medalla de Oro constituye la máxima distinción honorífica que concede el Consejo Andaluz y reconoce los méritos extraordinarios de aquellas personas cuya labor ha contribuido de forma sobresaliente al prestigio y desarrollo de la profesión Veterinaria.

Con esta última concesión, ha sido otorgada a solo siete personalidades e instituciones: la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Diego Murillo Carrasco, Antonio Borregón Martínez, Julio Boza López, Francisco Javier Herrera Gil, Ignacio Oroquieta Menéndez y Fidel Astudillo.

Profunda transformación

La institución ha querido así rendir homenaje a quien ha dedicado gran parte de su vida al fortalecimiento de la organización colegial. Fidel Astudillo presidió el Colegio de Veterinarios de Huelva desde 1993 y el Consejo Andaluz desde 1996 hasta 2026, liderando durante tres décadas una profunda transformación de la profesión en Andalucía.

Durante la ceremonia, el presidente del Consejo Andaluz destacó que la trayectoria de Astudillo «ha contribuido decisivamente a consolidar una organización moderna, innovadora y comprometida con la sociedad», subrayando su capacidad para anticiparse a los retos de la profesión y situar a la veterinaria andaluza como referente nacional.



A lo largo de su mandato, la organización impulsó importantes avances en la modernización, la digitalización de los servicios veterinarios, el desarrollo de herramientas pioneras para la identificación y control sanitario de los animales, el fortalecimiento de la formación continuada y la colaboración permanente con las administraciones públicas en ámbitos como la salud pública, la seguridad alimentaria, el bienestar animal y la lucha contra las zoonosis.

Asimismo, su defensa constante del enfoque Una Sola Salud contribuyó a reforzar el reconocimiento del papel esencial que desempeñan los veterinarios en la protección de la salud de las personas, los animales y el medio ambiente.

Uno de los momentos más emotivos de la ceremonia fue la proyección de un vídeo conmemorativo que recorrió los principales hitos de la trayectoria profesional e institucional de Astudillo, acompañado por imágenes de archivo y testimonios

de compañeros y representantes de la profesión.

Tras recibir la Medalla de Oro, el galardonado agradeció la concesión con un discurso cargado de emoción, en el que recordó a todas las personas que han compartido con él estas décadas de trabajo y reivindicó el compromiso colectivo que ha permitido fortalecer la Veterinaria andaluza.

«Este reconocimiento pertenece también a todas las personas con las que he tenido el privilegio de trabajar durante estos años. La Veterinaria es una profesión imprescindible para la sociedad y seguirá afrontando grandes retos desde la unidad, el compromiso y el servicio público», señaló el distinguido.

La ceremonia concluyó con una fotografía institucional de todas las autoridades y representantes colegiales asistentes. Posteriormente, los invitados compartieron un cóctel en los históricos jardines del Hotel Alfonso XIII.

Caza, rabia y ganadería, ejes centrales de la asamblea general celebrada en Guadalajara

Se acordó mantener la colaboración con la Dirección General de Ordenación Agropecuaria en relación con el desarrollo de la figura del veterinario de explotación y en la elaboración de las guías sobre las visitas zoonosanitarias

El Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha, presidido por Miguel Ángel Serrano, celebró en Albalate de Zorita (Guadalajara) su asamblea, donde se trataron los temas de actualidad para este colectivo, que representa a más de 1.700 profesionales en la región. En el encuentro se analizaron puntos clave que atañen a la profesión en este momento, y se tomaron decisiones para asumir compromisos.

Entre los temas tratados destacó el rechazo rotundo de este colectivo al decreto de formación en sanidad e higiene en materia de caza para personas que participen en actividades cinegéticas, como vienen expresando los colegios de veterinarios en reuniones con autoridades sanitarias, en el Consejo de Salud de Castilla-La Mancha y en los medios de comunicación.

Igualmente, han trasladado alegaciones al borrador de decreto que aprueba el Reglamento General de la Ley de Caza, donde se ha solicitado que se incluyan a los veterinarios como titulados cualificados para poder elaborar planes técnicos de caza. Además, examinaron las instrucciones recibidas para la actuación de los veterinarios autorizados en actividades cinegéticas en la temporada 2026/2027, donde se advierten algunas controversias relativas a los informes de inspección en los lugares de



evisceración debidas al tiempo transcurrido entre la primera inspección y la fecha de celebración de la propia actividad cinegética.

Otra de las cuestiones tratadas fue la relevancia de mantener como obligatoria la revacunación anual contra la rabia, de perros, gatos y hurones. El Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha considera que es de vital importancia para garantizar los niveles de protección suficientes y disminuir el riesgo de introducción de la enfermedad.

Advertieron del riesgo existente en España debido a zonas donde la rabia es endémica (como en el Magreb); el incremento de los desplazamientos internacionales con animales de compañía; el aumento del censo canino; la existencia de animales no identificados y los niveles de cobertura de vacunaciones alcanzados.

Por otra parte, se acordó mantener la colaboración con la Dirección General de Ordenación Agropecuaria en relación con el desarrollo de la figura del veterinario de explotación y en la elaboración de las guías sobre las visitas zoonosanitarias.

Desde el Consejo informaron que se ha dirigido un escrito a la Consejería de Sanidad solicitando el apoyo para promover la creación de la Especialidad de Veterinaria de Salud Pública.

Entre otros asuntos, detallaron la continuidad del convenio de colaboración con la Fundación ONCE, ampliando la cobertura para los perros guías desde las clínicas veterinarias de la región que estén acogidas al mismo. Asimismo, los asistentes coincidieron en potenciar las acciones de representación, promoción y defensa de los veterinarios y sus funciones profesionales del Consejo.

En el transcurso de la reunión, se procedió a aprobar la liquidación de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2025 y la memoria de actividades de dicho ejercicio dando cuenta del trabajo realizado por las diferentes Áreas de Gestión establecidas: Salud Pública, Actividades Cinegéticas, Animales de Renta y Medio Ambiente, Asuntos Taurinos, Animales de Compañía y Comisión Deontológica. Por último, recordaron que la veterinaria es por Ley una profesión sanitaria, asumiendo como tal funciones y responsabilidades en este ámbito.

La profesión propone a la Consejería de Sanidad mejoras en la formación de los veterinarios que ejercen en mataderos

"La adecuada cualificación de los profesionales que participan en el control oficial contribuye directamente a preservar la confianza en nuestros sistemas de producción y control", señala el órgano autonómico

El Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla y León ha reiterado su propuesta a la Consejería de Sanidad encaminada a establecer una formación específica y adecuada para los veterinarios que vayan a desarrollar funciones de sustitución de los titulados oficiales en matadero, ya que la preparación adecuada de los veterinarios responsables del control oficial en los mataderos constituye un elemento esencial para garantizar la seguridad alimentaria y la protección de la salud pública.

A este respecto, la corporación que agrupa a los más de 4.000 facultativos colegiados en la comunidad autónoma recuerda la relevancia de la industria agroalimentaria y, particularmente, el sector cárnico, que poseen un extraordinario peso económico y productivo y una notable proyección exterior.

"La adecuada cualificación de los profesionales que participan en el control oficial contribuye directamente a preservar la confianza en nuestros sistemas de producción y control, a

mantener los estándares sanitarios exigidos en los mercados nacionales e internacionales y a favorecer la competitividad de nuestras empresas y sus exportaciones", responde el Consejo en una carta remitida a la directora general de Salud Pública, Cristina Granda, en la que solicita que este asunto se aborde con una perspectiva estratégica de interés general.

100 millones de animales

Conviene tener presente que, en la actualidad, Castilla y León cuenta con un total de 95 mataderos, en los que durante el año 2025 fueron sacrificados más de cien millones de animales de las especies bovina, ovina, caprina, porcina, aves, conejos y équidos, según estadísticas de la propia Administración autonómica.

Además, el máximo órgano representativo de los veterinarios de Castilla y León reclama que esta iniciativa debería completarse con el necesario reconocimiento normativo de dicha formación, de manera que no se limite a constituir una acreditación de



conocimientos, sino que pueda ser considerada un requisito para el acceso a estas funciones o, al menos, pueda ser objeto de valoración preferente en los procedimientos de selección, contratación o asignación correspondientes.

En la misma línea, solicita el apoyo de la Junta de Castilla y León al acceso de los veterinarios a la formación sanitaria especializada, como instrumento esencial para mejorar la capacitación de los profesionales que desarrollan funciones vinculadas a la protección de la salud pública.

Enfoque técnico

Tras el estudio pormenorizado del programa docente remitido por la Consejería de Sanidad sobre el curso de formación de los

veterinarios sustitutos de los veterinarios oficiales en mataderos, el Consejo valora muy positivamente el enfoque técnico, la inclusión del marco normativo del Paquete de Higiene, la capacitación en las aplicaciones informáticas corporativas y la incorporación de metodologías prácticas mediante visitas virtuales.

No obstante, también considera imprescindible reforzar la programación con contenidos jurídico-administrativos, de prevención de riesgos y de gestión de situaciones complejas en planta, atendiendo a la realidad operativa a la que se enfrentan los veterinarios sustitutos al asumir sus funciones como inspectores oficiales y autoridad sanitaria en los establecimientos de sacrificio.

Los veterinarios valoran de forma positiva la presencia de cuatro profesionales en el organigrama de la Junta

La representación en el Gobierno regional confirma la transversalidad de la profesión dentro de la función pública, con competencias en diferentes ámbitos como la sanidad y el bienestar animal, la salud pública, la seguridad alimentaria y la protección del medio; el compromiso con el desarrollo rural y la relevancia del modelo One Health

La junta ejecutiva del Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla y León, celebrada en Segovia, valoró de manera positiva la presencia de cuatro veterinarios entre los altos cargos del gobierno de la Junta de Castilla y León que se ha configurado en las últimas semanas, a quienes se ofrece apoyo para tratar cuanto sea preciso y se solicitan reuniones de trabajo para abordar asuntos de interés común.

En concreto, en el organigrama del ejecutivo de Castilla y León figuran los veterinarios Joaquín Antonio Pino, consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, con quien ya se ha mantenido un encuentro; Jorge Llorente Cachorro, viceconsejero de Medio Ambiente y Energía, en la Consejería homónima; Cristina Granda Castro, directora general de Salud Pública en la Consejería de Sanidad, y Juan José García García, director general de Producción Agrícola y Ganadera, en la de Agricultura.



Esta representación veterinaria en el Gobierno regional refleja la transversalidad de la profesión dentro de la función pública, con competencias en diferentes ámbitos como la sanidad y el bienestar animal, la salud pública, la seguridad alimentaria y la protección del medio; el compromiso con el desarrollo rural y la relevancia del modelo One Health.

Durante el encuentro, en lo concerniente a la celebración del V Congreso Veterinario de Pequeños Animales de Castilla y León, la junta ejecutiva propuso su organización al Colegio de Veterinarios de Burgos, dando continuidad a los previamente celebrados en Valladolid, León, Segovia y Salamanca.

Además, para seguir avanzando en organización de actividades científicas en los diferentes campos profesionales, junto a los de animales de compañía, animales de producción (VETGAN EXPO, salón que tendrá lugar en Valladolid el próximo mes de enero) y en espectáculos taurinos, se acordó trabajar en la organización del I Congreso de Veterinaria de Salud Pública de Castilla y León, que tendrá lugar en Segovia en marzo de 2027.



Por otro lado, los asistentes a la junta ejecutiva aprobaron que el premio que convoca anualmente la Academia de Ciencia Veterinarias de Castilla y León, patrocinado por el Consejo, lleve el nombre de Elías Fernando Rodríguez Ferri, como recuerdo a quien fuera presidente y alma mater de la citada entidad, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad de León y figura sobresaliente de la microbiología española, fallecido el pasado 31 de mayo.

El premio, que ya alcanza las trece ediciones y es de ámbito territorial nacional, tiene una dotación económica de 1.500 euros y trata de reconocer trabajos de investigación o actividades extraordinarias relacionadas con la profesión veterinaria.

La profesión aborda con el consejero de Sanidad diversas medidas para fortalecer la salud pública

Responsables del Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla y León encabezados por su presidente, Rufino Álamo, han mantenido un encuentro con el consejero de Sanidad y Bienestar Social, Alejandro Vázquez, en el que expusieron medidas concretas para fortalecer la salud pública en la comunidad, entre ellas la formación especializada de los veterinarios, su reconocimiento profesional, la adecuada organización de los servicios veterinarios oficiales, la integración de los centros veterinarios en las estructuras sanitarias y el desarrollo efectivo del enfoque Una Sola Salud.

En la reunión estuvieron presentes el secretario general de la Consejería, Israel Diego; la directora general de Salud Pública, Cristina Granda, y los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Ávila, Juan José Gutierrez; León, Álvaro Borge, y Salamanca, Antonio Rubio.

"La veterinaria de salud pública forma parte esencial de un modelo preventivo que debe actuar sobre los factores de riesgo antes de que se desarrolle la enfermedad", apuntó Rufino Álamo, quien también recordó que "los veterinarios somos los profesionales que actuamos en la seguridad de los alimentos, en la prevención y control de zoonosis, en la vigilancia

epidemiológica, en la lucha frente a las resistencias antimicrobianas, en la salud ambiental y en la identificación y control de nuevos riesgos sanitarios".

Así, se solicita a la Consejería de Sanidad que apoye la iniciativa promovida por la OCV para que el Ministerio de Sanidad habilite el acceso de los veterinarios a la formación sanitaria especializada en salud pública, que impulse un programa progresivo de especialización de los servicios veterinarios oficiales, y que respalde ante el Ministerio que las especialidades sanitarias multidisciplinares incluyan a los veterinarios.

Información y coordinación

Además, se propone que la formación especializada de los veterinarios oficiales tenga un reconocimiento profesional y administrativo efectivo; que se haga efectivo el reconocimiento del desarrollo profesional de los veterinarios de Salud Pública, conforme a lo previsto en la Ley 10/2010 de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León y en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, y que se avance hacia un tratamiento equivalente al del resto de profesiones sanitarias.

Por otro lado, considera conveniente la inclusión



de los centros veterinarios en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de Castilla y León, y establecer mecanismos estables de comunicación, coordinación e intercambio de información entre los centros veterinarios, los servicios veterinarios oficiales y los servicios sanitarios, en materia de zoonosis, enfermedades emergentes, enfermedades vectoriales, resistencia a los antimicrobianos y otros riesgos de interés para la salud pública.

En la misma línea, los veterinarios plantean que se integre de forma efectiva la red de profesionales y centros veterinarios en las estrategias de Una Sola Salud de Castilla y León.

Por último, solicitaron reforzar los recursos destinados a la formación y especialización de los veterinarios de Salud Pública para afrontar los nuevos riesgos sanitarios asociados al

cambio climático, las enfermedades emergentes y reemergentes, los vectores, la resistencia a los antimicrobianos y la transformación de los sistemas alimentarios, y facilitar la participación de los profesionales veterinarios en programas de protección y atención a la salud de los profesionales sanitarios, incluido el PAIME o programa equivalente.

Igualmente, se convino la oportunidad de mejorar el conocimiento que la población tiene de las funciones de la veterinaria de salud pública, colaborando en una campaña de comunicación, y se proporcionaron detalles sobre la jornada Una Sola Salud promovida por los cuatro colegios sanitarios de Ávila el próximo 10 de noviembre. También se expuso al titular de Sanidad el propósito de organizar el I Congreso de Veterinaria de Salud Pública de Castilla y León en marzo de 2027 en Segovia.

Jornada de bienvenida al alumnado de primer curso de Veterinaria de la Autónoma de Barcelona

El Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña celebró el 7 de septiembre la sexta edición de la jornada "Os damos la bienvenida a la profesión", dirigida al alumnado de primer curso de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). El encuentro ofreció una visión plural de algunas de las salidas profesionales y les permitió escuchar consejos útiles para sacarle el máximo provecho a los estudios y la experiencia universitaria.

Abrió la Jornada Manel López-Béjar, decano de la Facultad de Veterinaria, que, seguidamente, dio la palabra a la presidenta del Consejo, Verónica Araunabeña, presentó el Consell y la importancia de que el colectivo de veterinarios trabaje de forma cohesionada, y puso en valor la jornada para aportar la visión desde la experiencia profesional. Antes de dar paso a la conversación con los profesionales invitados, el Grupo Gepork (Centauro) realizó acto de donación de las batas a los estudiantes del primer curso.

Quim Segalés, vicedecano de la Facultad de Veterinaria, moderó una conversación entre Eduard Anadón, jefe de la Unidad Quirúrgica de AniCura Glòries Hospital Veterinario de Barcelona; Imma Puigcorbé, veterinaria especialista en vacuno y zootécnica y cofundadora de Vetsrurals SLP; Eva Tolosa, jefa del Servicio de Vigilancia, Control Alimentario y Gestión de Alertas de la Agencia de Salud Pública de Cataluña; Eduard Gascón, veterinario clínico de équidos, profesor asociado de la UAB; y Gisela Girmé, veterinaria, doctora en Microbiología y responsable de Marketing de Ganadería en Boehringer Ingelheim Animal Health España.



Aprovechar la vida universitaria

Más allá de los itinerarios profesionales, la mesa redonda resaltó la vivencia universitaria. Todos los ponentes coincidieron en destacar las amistades fuertes y duraderas que fraguaron durante la carrera. Gisela Girmé ha expresado que los estudios le cambiaron «la forma en que ve la vida; entender cómo funcionan la vida y las relaciones humanas». En esta misma línea, Imma Puigcorbé animó al alumnado a aprovechar intensamente esta etapa: «La vida universitaria sólo la vivirá una vez y hay que aprovecharla al máximo».

El bienestar emocional fue otro de los ejes centrales de la sesión. Anadón y Puigcorbé recordaron la necesidad de poner límites al trabajo, porque, en palabras de Puigcorbé, «cuando descuidas la parte social y emocional es cuando te duele de verdad». La veterinaria también va alentado a los estudiantes a pedir ayuda cuando sea necesario: «Los años te enseñan a gestionarlo de la mejor forma. Si ve que se le lleva, pida ayuda. Porque para ser un buen

profesional, debes tener la cabeza en su sitio».

La importancia de las prácticas fue otra de las ideas compartidas. Según Eduard Gascón, son fundamentales porque «aprendes al ver los recursos que alguien con experiencia utiliza para gestionar determinadas situaciones. Las prácticas tienen una connotación de realidad». Sobre la ética profesional, Quim Segalés apuntó que desarrollar un sentido crítico y tomar decisiones basadas en la ciencia es, probablemente, uno de los aprendizajes más valiosos que los estudiantes deben llevar de la carrera.

A la hora de compartir estrategias de estudio, Eva Tolosa recomendó compartir horas de estudio con compañeros de clase; Imma Puigcorbé, crear una comisión de apuntes; y Gisela Girmé, consultar exámenes de años anteriores para conocer los temas que suelen preguntarse. La jornada ofreció así una bienvenida cercana y realista a una profesión diversa, exigente y esencial para la salud animal, la salud pública y el conjunto de la sociedad.

Los veterinarios instan a la Generalitat a hacer realidad el decreto de vacunación antirrábica este año 2026

Coincidiendo con el Día Mundial contra la Rabia, el Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña alerta de que esta comunidad es un territorio de paso y con una conexión directa con zonas donde la enfermedad es endémica, como el norte de África. Cataluña y Galicia son las únicas comunidades autónomas donde la vacunación antirrábica de perros, gatos y hurones no es obligatoria.

Por ello, el Consejo reclama al Gobierno de la Generalitat que el decreto de vacunación antirrábica obligatoria sea una realidad en los próximos meses. Ésta es una reivindicación histórica de la corporación, ya que la vacunación obligatoria de perros, gatos y hurones es una medida imprescindible

para reforzar la prevención y proteger la salud animal, humana y ambiental.

Aunque Cataluña se mantiene libre de rabia autóctona en animales terrestres, su situación geográfica, la creciente movilidad de personas y animales de compañía, la conexión regular con países del norte de África y la permeabilidad de las fronteras europeas la hacen muy vulnerable a la enfermedad. «La rabia no entiende de fronteras. La mejor defensa es la prevención, y ésta pasa por la vacunación obligatoria: es una medida sencilla, segura y asequible», afirma la presidenta del Consejo, Verónica Araunabeña.

La rabia es una enfermedad vírica que se transmite habitualmente



a través de la saliva de animales infectados, principalmente por mordeduras, arañazos o lamidos, sobre heridas abiertas o mucosas. Una vez que aparecen los síntomas clínicos, es mortal en prácticamente todos los casos, tanto en personas como en animales. Precisamente por eso, la prevención es determinante.

Desde el Consejo se reclama que el decreto, catalán, largamente reivindicado por el colectivo veterinario, y en el que la Generalitat trabaja desde hace tiempo, se apruebe sin más demoras. «Cataluña necesita una norma clara que garantice una cobertura vacunal efectiva y homogénea», recuerda Araunabeña.

Renovado el convenio con AVEPA para seguir impulsando la formación de excelencia

El Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña y la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA) han renovado su convenio de colaboración. Fruto del primer acuerdo, formalizado en 2022, más de 300 veterinarios colegiados han podido disfrutar de formaciones impartidas por ponentes

de gran prestigio, en las que se han abordado especialidades clínicas de gran demanda, como la neurología, la etología, la medicina interna, la oncología o la medicina felina.

Con la renovación del acuerdo, ambas entidades reafirman su compromiso con el impulso de la excelencia formativa del colectivo

veterinario. En la rúbrica participaron Jordi Giné y Joaquim Aragonés, presidente y director de AVEPA, respectivamente, así como la junta del Consejo encabezada por su presidenta, Verónica Araunabeña, y Anna Vilà, responsable del Departamento de Gestión Técnica.

El encuentro permitió realizar balance de un

acuerdo que ambas entidades califican de «éxito rotundo». Jordi Giné subrayó la relevancia de la alianza con el Consejo, «ya que la formación continuada y especializada es un pilar fundamental para otorgar el máximo prestigio a nuestra profesión». AVEPA trabaja ahora en líneas formativas sobre salud emocional y el concepto One Health.

Los veterinarios deben estar alerta ante posibles síntomas de la fiebre del Nilo en équidos

El Consejo recordó a los colegiados que la colaboración de los veterinarios clínicos "resulta esencial para la detección precoz de la enfermedad y para minimizar el impacto sanitario de esta infección, sobre todo a la hora de prevenir posibles casos en humana"

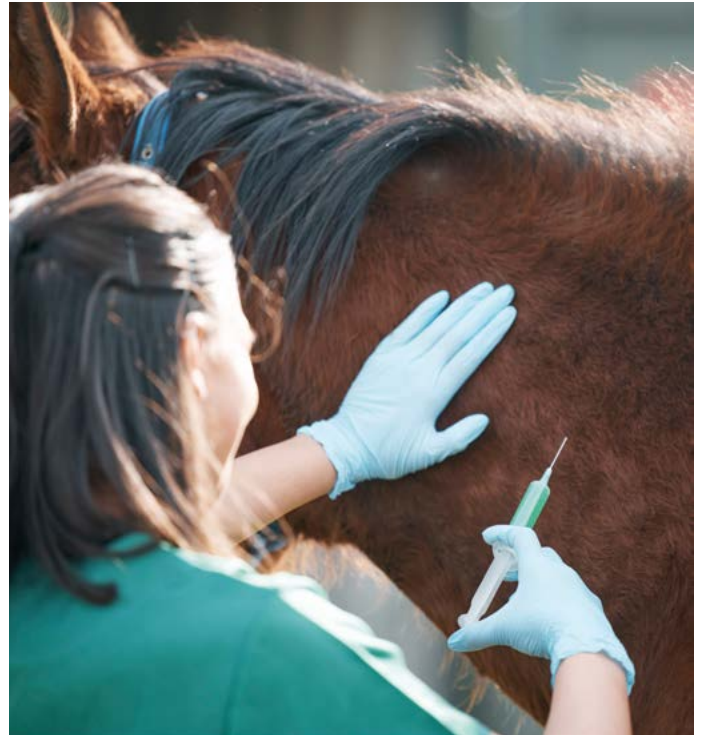
Desde el Servicio de Producción y Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca se solicitó a principios del presente mes de julio la colaboración del colectivo veterinario ante la situación epidemiológica de la fiebre del Nilo. En respuesta a esta solicitud, el Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios emitió una circular en el mes de julio a todos los colegiados instando a "mantener un elevado nivel de alerta en caso de aparición de signos clínicos compatibles con esta enfermedad" en équidos.

En el texto se advertía que, pese a haber una zona de especial riesgo en la provincia de Alicante -más concretamente, en la comarca de Campo de Elche-, convenía "extremar medidas en todo el territorio de la Comunidad". El día 9 de julio, precisamente, se confirmó en Alicante el primer caso humano del verano en España de esta zoonosis y el día 11 pasaba lo propio con otro

caso de un vecino de un municipio de la provincia de Sevilla.

En la circular del Consejo se recomienda a los veterinarios estar atentos ante la posible aparición de síntomas compatibles con esta enfermedad. Además, se recuerda que, en caso de apreciarlos, se debe comunicar tal cosa a través del enlace 'Notificación de sospecha de enfermedad de declaración obligatoria' relacionada con la sanidad animal, con el fin de posibilitar la adopción de las medidas de vigilancia y control que correspondan.

Asimismo, insiste en la necesidad de reforzar las medidas de prevención dirigidas a reducir la exposición de los animales a los vectores "prestando especial atención a la desinsectación de cuadras, establos y demás instalaciones donde se alojen los équidos, así como a la aplicación del resto de medidas de control de mosquitos que resulten adecuadas en cada explotación, tal y como se



establece en el apartado 8.2 del Plan Anual Zoonosario 2026".

Junto a ello, se recuerda a los colegiados que la colaboración de los veterinarios clínicos "resulta esencial para la detección precoz de la enfermedad y para minimizar el impacto sanitario de esta infección, sobre todo a la hora de prevenir posibles casos en humana".

La fiebre del Nilo Occidental es una enfermedad zoonótica transmitida principalmente por mosquitos, causada por el Virus del Nilo Occidental (VNO), perteneciente al género Flavivirus y a la familia Flaviviridae. Las aves constituyen el principal reservorio y hospedador amplificador del virus, especialmente las aves silvestres y migratorias,

que desempeñan un papel fundamental en la dispersión geográfica de la enfermedad. Los caballos y los seres humanos se consideran hospedadores finales o accidentales, ya que normalmente no desarrollan viremias suficientes para perpetuar el ciclo epidemiológico.

"Se debe prestar especial atención a la desinsectación de cuadras, establos y demás instalaciones donde se alojen los équidos, así como a la aplicación del resto de medidas de control de mosquitos"

La Generalitat habilita veterinarios para el control oficial en mataderos avícolas ante situaciones de emergencia climática

La Generalitat Valenciana ha habilitado un procedimiento para que profesionales veterinarios puedan solicitar la habilitación para realizar determinadas funciones de control oficial en mataderos avícolas de la Comunidad Valenciana ante situaciones de emergencia climática.

Esta medida tiene como objetivo disponer de profesionales veterinarios habilitados que puedan colaborar con la Administración cuando concurren este tipo de situaciones excepcionales, mediante la realización de funciones de control oficial en mataderos avícolas, entre ellas las relacionadas con la inspección ante mortem y post mortem, así como otras actuaciones de control oficial que les sean expresamente delegadas por la autoridad competente.

La normativa permite que determinadas funciones de control oficial sean delegadas en personas físicas que reúnan las condiciones establecidas por la autoridad competente, manteniéndose en todo caso la correspondiente supervisión administrativa. Ante tales excepcionales circunstancias, se plantea la obtención de la habilitación para las siguientes funciones de control oficial en este tipo de establecimientos:

- Supervisión de la documentación de traslado de los animales, así como de su identificación.
- Supervisión del bienestar animal durante el transporte, espera y sacrificio.
- Control de higiene en instalaciones y procesos.
- Supervisión del correcto



almacenamiento de las canales en las cámaras frigoríficas para que puedan ser inspeccionadas por el servicio veterinario oficial.

- Comunicación de incumplimientos detectados al servicio veterinario oficial.

Esta delegación se aplicará únicamente en los casos en los que, además de la imposibilidad de la presencia de los servicios veterinarios oficiales por la emergencia climática, se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- Presencia de animales vivos en las instalaciones de los mataderos y/o,
- Camiones in itinere que transporten animales destinados a los mataderos avícolas de la Comunidad Valenciana.

¿Quién puede solicitarlo?

La solicitud está dirigida a profesionales veterinarios que

reúnan los requisitos para el ejercicio de la profesión y cumplan las condiciones establecidas en el procedimiento de habilitación.

Plazo de solicitud:

El trámite figura con plazo de solicitud abierto, por lo que las personas interesadas pueden presentar su solicitud a través de la Sede Electrónica de la Generalitat.

Toda la información sobre requisitos, documentación y presentación de la solicitud está disponible en el siguiente código QR:



actividad de los colegios

BADAJOS

Alberto Montoya, una vida al servicio de la veterinaria

Por José Marín Sánchez Murillo,
presidente del Colegio de
Veterinarios de Badajoz

La profesión veterinaria española despidió al doctor José Alberto Montoya-Alonso, una de sus figuras más relevantes de las últimas décadas. Catedrático, investigador, docente y clínico, Alberto Montoya deja tras de sí una trayectoria excepcional, pero también el recuerdo de un profesional apasionado por la veterinaria y de un hombre cuya cercanía y generosidad hicieron de él una persona especialmente querida entre sus colegas.

Nacido en Madrid en 1959, se licenció en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid en 1981 y obtuvo el doctorado en 1985. Su carrera académica le llevó posteriormente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, donde desarrolló buena parte de su vida profesional y alcanzó la Cátedra de Medicina y Cirugía Animal. A su actividad docente e investigadora sumó una intensa labor de formación continuada, divulgación y colaboración científica, tanto en España como en Portugal y América.

Su legado científico resulta difícil de resumir. Dirigió numerosas tesis doctorales, participó en cientos de cursos, talleres y seminarios, presentó centenares de trabajos en congresos nacionales e internacionales y publicó ampliamente en revistas científicas. Su actividad investigadora abarcó distintos



ámbitos de la medicina veterinaria, con especial dedicación a la medicina interna, la cardiología y la patología cardiorrespiratoria, así como a las enfermedades transmitidas entre animales y seres humanos.

Entre sus líneas de trabajo adquirió especial relevancia la investigación sobre la dirofilariosis, desarrollada en colaboración con investigadores nacionales e internacionales y que llegó a situar al grupo de investigación del que formaba parte como referente en el estudio de esta zoonosis.

Pero la figura de Alberto Montoya trasciende ampliamente sus méritos académicos. Quienes compartieron con él profesión y amistad recuerdan su enorme vitalidad, su capacidad de trabajo, su espíritu crítico y, también, su particular sentido del humor. Era un hombre de carácter alegre y cercano, pero firme en la defensa de aquello en lo que creía. Entre sus convicciones ocupaba un lugar destacado la defensa de la profesión veterinaria y de su papel esencial al servicio de la sociedad.

Su vinculación con Extremadura fue especialmente estrecha. Durante años participó en numerosas actividades con los veterinarios de nuestra región y mantuvo con ellos una relación de amistad y afecto que trascendió lo estrictamente profesional. En reconocimiento a esa trayectoria y a su compromiso con la Veterinaria, fue distinguido con el Premio San Francisco de Asís 2022 por el Colegio de Veterinarios de Badajoz y, posteriormente, incorporado como Académico de Honor de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura.

No fue casual que para su ingreso en la Academia eligiera abordar la relación entre el asma felino y el asma infantil. Aquella elección reflejaba una de las ideas que guiaron buena parte de su actividad: la necesidad de entender la salud desde una perspectiva global y de reconocer el papel de la veterinaria en el enfoque One Health.

Alberto Montoya perteneció a una generación de veterinarios que contribuyó decisivamente a modernizar y ampliar los horizontes de la profesión. Su magisterio queda en sus discípulos, su conocimiento en sus publicaciones y su compromiso en quienes tuvieron la oportunidad de trabajar y aprender junto a él. Hoy, al despedirle, queda también el recuerdo del hombre que hizo de su vocación una vida entera. La veterinaria pierde a un maestro y a un referente. Quienes tuvimos la fortuna de conocerle perdemos, además, a un amigo.

Descanse en paz.

Conferencia sobre la peste porcina africana, analizada como memoria sanitaria y desafío de presente



El presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, José Marín Sánchez Murillo, participó junto al veterinario Fernando Martínez-Pereda Soto en la conferencia «La peste porcina africana de 1960 en Badajoz, una historia que puede repetirse», celebrada en el auditorio del Colegio de Médicos de esta provincia.

Organizada por la Academia de Medicina de Extremadura y el Colegio de Médicos de Badajoz, la ponencia permitió abordar una enfermedad estrechamente ligada a la historia de la sanidad animal española desde una doble perspectiva: la experiencia acumulada durante décadas y los importantes desafíos que

continúa planteando en la actualidad.

José Marín Sánchez Murillo, académico de Honor de la Academia de Medicina de Extremadura y director del Laboratorio de Sanidad Animal de Badajoz, compartió la ponencia con Fernando Martínez-Pereda Soto, director de programas de Patología Porcina del Servicio de Sanidad Animal.

La elección del tema adquiere especial relevancia en 2026. Más de seis décadas después de aquellos episodios de peste porcina africana registrados en Badajoz, esta enfermedad vuelve a ocupar un lugar destacado dentro de la actualidad sanitaria europea y española. “Su presencia en poblaciones de jabalíes en Cataluña y su circulación en diferentes países europeos recuerdan

que las enfermedades animales no pertenecen únicamente al pasado y que la vigilancia epidemiológica, la bioseguridad y la capacidad de respuesta siguen siendo herramientas fundamentales”, señalaron los ponentes.

La jornada permitió, por tanto, conectar la experiencia adquirida frente a la PPA en este territorio con los retos actuales de la sanidad animal, poniendo de manifiesto el valor que conserva el conocimiento de anteriores crisis sanitarias para afrontar escenarios presentes y futuros.

Desde el Colegio se resalta especialmente este tipo de iniciativas, que permiten divulgar el papel esencial de los veterinarios en la vigilancia, prevención y control de las enfermedades animales.

ALMERÍA

El Colegio puso a disposición sus recursos para ayudar a las familias y animales afectados por el incendio de Bédar y Los Gallardos

El Colegio de Veterinarios de Almería se puso a disposición de las autoridades competentes para colaborar en la atención de los animales afectados por el incendio de Bédar y Los Gallardos ocurrido el pasado mes de julio, poniendo a su servicio la red de profesionales veterinarios de toda la provincia. Asimismo, destacó la gran

aceptación que ha tenido la red de voluntariado impulsada por la institución, integrada por veterinarios de animales de compañía, ganadería, fauna silvestre, équidos, seguridad alimentaria y salud pública, preparados para intervenir en cuanto las autoridades de emergencia requieran su colaboración ante esta catástrofe.

Así, recordó que cualquier ciudadano que localizase un animal herido o en situación de riesgo, debe comunicarlo inmediatamente al 112, desde donde se activará el protocolo correspondiente.

El Colegio agradeció la solidaridad y colaboración de la ciudadanía y hace un llamamiento a seguir en todo momento

las indicaciones de las autoridades y la información difundida únicamente a través de los canales oficiales, evitando actuaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de las personas o dificultar el trabajo de los equipos de emergencia. Además, la entidad manifestó su más profundo pesar por la tragedia.

El Colegio de Veterinarios de Almería lamenta profundamente el fallecimiento de José Alberto Montoya

El Colegio de Veterinarios de Almería ha expresado su profundo pesar por el fallecimiento de José Alberto Montoya Alonso, uno de los grandes referentes de la veterinaria española, cuya trayectoria científica, docente y divulgadora deja una huella imborrable en varias generaciones de veterinarios.

Catedrático de Medicina y Cirugía Animal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, investigador de reconocido prestigio nacional e internacional y especialista de referencia en cardiología veterinaria y dirofilariosis, Montoya dedicó más de cuatro décadas a la veterinaria, a la investigación y a la formación de profesionales. Su trabajo en torno a la dirofilariosis contribuyó de manera decisiva al conocimiento de esta enfermedad y a poner de relieve su importancia desde una perspectiva One Health.

Para el Colegio almeriense, sin embargo, la figura de José Alberto Montoya trasciende ampliamente sus méritos académicos y científicos. Fue una persona especialmente querida y cercana para esta institución, siempre dispuesta a colaborar y a atender las llamadas del Colegio cuando se le requería para una entrevista, una actividad formativa, una jornada o cualquier iniciativa

relacionada con la profesión.

Esa cercanía quedó especialmente patente en 2022, cuando consiguió el XXIV Premio Nacional de Investigación 'Francisco Fernández López', por su trabajo 'Hipertensión pulmonar canina por dirofilariosis como modelo de estudio (One Health) en cardiología humana'. Un reconocimiento que puso en valor una trayectoria investigadora excepcional y su contribución al avance del conocimiento veterinario.

En aquella ocasión, además, Montoya volvió a demostrar una de las cualidades que quienes tuvieron la oportunidad de conocerle destacan especialmente: su generosidad. Siempre cercano, accesible y dispuesto a compartir sus conocimientos, entendía la divulgación y la formación como una responsabilidad hacia la profesión y hacia la sociedad.

Generoso y cercano

La presidenta del Colegio, Yasmina Domínguez, ha manifestado el profundo pesar de toda la institución: "José Alberto Montoya ha sido una persona muy especial para este Colegio. Además de ser un fantástico investigador, docente y divulgador, era una persona enormemente generosa, cercana y siempre dispuesta a



Yasmina Domínguez y José Alberto Montoya en el centro de la imagen

ayudarnos. Cada vez que le llamábamos para participar en una formación, concedernos una entrevista o colaborar en alguna actividad, siempre encontraba la manera de estar. Esa generosidad y esa cercanía son parte también de su enorme legado".

Domínguez ha destacado también que Montoya "es uno de los mejores veterinarios y divulgadores que ha tenido nuestra profesión" y ha señalado la tristeza que produce su pérdida: "Nos queda el enorme privilegio de haber podido contar con él, de haber aprendido de él y de haber compartido momentos que hoy adquieren un valor todavía mayor. José Alberto deja una huella profunda en la veterinaria española, pero también en todas las personas que tuvimos la suerte de conocerle. Lo vamos a echar muchísimo de menos".

Su legado científico queda recogido en décadas de

investigación, numerosas publicaciones científicas y tesis doctorales dirigidas, además de en las numerosas generaciones de veterinarios a las que formó y en las líneas de investigación que contribuyó a impulsar.

Pero desde el Colegio de Veterinarios de Almería se quiere recordar especialmente a la persona que había detrás del investigador: al veterinario que compartía conocimiento, al maestro que formaba, al divulgador que acercaba la ciencia y, sobre todo, al compañero que siempre tenía tiempo para atender una llamada.

Hoy la veterinaria española pierde a uno de los grandes. La corporación almeriense pierde, además, a un amigo. Nuestro cariño y nuestras condolencias a su familia, amigos, compañeros y a todos los profesionales que tuvieron la fortuna de compartir con él parte de su extraordinaria trayectoria.

La profesión veterinaria vuelve a estar presente en una nueva edición de Salamaq

La profesión veterinaria ha vuelto a estar presente en una nueva edición de Salamaq, la feria celebrada del 3 al 6 de septiembre en Salamanca que en esta edición reunió a 470 expositores de 15 comunidades autónomas y 1.493 cabezas de ganado puro de 38 razas en casi 20.000 metros cuadrados. Una edición que ha incorporado además un sistema pionero de vigilancia entomológica de mosquitos y vectores en colaboración con el grupo de investigación.

"Enfermedades zoonóticas y Una Sola Salud" de la Universidad de Salamanca, un ejemplo de aplicación práctica del enfoque One Health en un evento pecuario de primer nivel.

El Colegio de Veterinarios de Salamanca participó con su habitual stand, muy concurrido por el público, con el propósito de difundir las funciones de los profesionales en ámbitos como la sanidad y bienestar animal, seguridad alimentaria, salud pública, medio ambiente e investigación, entre otros.

El expositor fue visitado durante el recorrido inaugural por el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, y el consejero de Agricultura y Ganadería, Joaquín Antonio Pino, quienes fueron recibidos por el vicepresidente de la entidad, Julián San Román, y el vicepresidente del Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla y León, José Miguel Gil Sanz.

Como viene siendo habitual, el Colegio de Salamanca programó dos ponencias de evidente contenido técnico dirigidas a veterinarios y



El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, en el stand colegial

ganaderos que tuvieron lugar el viernes en horario vespertino. La primera, bajo el título "La revolución genómica llegó para hacerse necesaria", a cargo de Gregorio Alcántara, permitió conocer cómo la genómica está redefiniendo los parámetros de la selección ganadera. Un aspecto en el que Castilla y León, como principal comunidad productora de ganado bovino de España, "tiene mucho que decir".

El conferenciante, director gerente y veterinario de la Federación Frisona de Castilla y León, abordó en su ponencia cómo la revolución genómica "está transformando la mejora genética del ganado, aportando mayor precisión, mayor velocidad en la selección y nuevas oportunidades de competitividad para las explotaciones ganaderas de la región."

Su intervención puso de relieve el destacado papel de los veterinarios no solo en la salud animal, sino también en la innovación y el desarrollo del sector ganadero en un momento tan decisivo como el actual.

"La enfermedad de Newcastle: actualización epidemiológica, diagnóstica y de control" impartida por Noelia Núñez, fue la segunda conferencia, planteada con el fin de aportar una visión rigurosa y científica sobre el avance de esta patología en varias provincias de la región, con la lógica inquietud del sector avícola.

Veterinaria, experta en entomología por la UNED y miembro de la Asociación Española de Toxicología, Noelia Núñez ofreció una ponencia en la que abordó la situación epidemiológica actual del brote en Castilla y León, los mecanismos de transmisión del virus, el papel de los insectos vectores en su propagación y las medidas de bioseguridad imprescindibles para las explotaciones avícolas en este momento crítico.

Una intervención especialmente relevante en un contexto en el que la comunidad autónoma acumula más de 20 focos confirmados y la vacunación obligatoria, decretada por la Consejería de Agricultura y Ganadería, ya está en marcha en las provincias más afectadas.

Los veterinarios ejercen como guardianes de la fauna y la biodiversidad en la provincia

Los veterinarios desempeñan un papel esencial en la preservación de la riqueza biológica de Toledo, sus ecosistemas y la fauna que los habita. Los habitantes de la provincia disfrutan de unos paisajes y una biodiversidad que incluye varias especies a cuya recuperación también ha contribuido ese trabajo silencioso, pero muy importante, como destaca el Colegio de Veterinarios de Toledo.

La provincia posee un rico patrimonio natural que incluye 19 Espacios Naturales Protegidos, así como varias Zonas Especiales de Conservación (ZEC) o Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) integradas en la Red Natura 2000. En la preservación de este patrimonio natural participan numerosos profesionales, entre ellos veterinarios.

Los veterinarios mantienen un seguimiento sanitario de poblaciones de fauna silvestre, realizan una vigilancia epidemiológica, analizan las causas de mortalidad, e intervienen en la detección y control de enfermedades que pueden suponer un riesgo para otros animales y para las personas. De este modo identifican rápidamente amenazas que pueden afectar a las especies y obtienen un conocimiento fundamental para adoptar medidas destinadas a su protección, sobre todo en



el caso de las especies amenazadas.

Uno de los principales ejemplos se encuentra en los Montes de Toledo con la recuperación del lince ibérico, animal que estuvo cerca de la desaparición y que ahora tiene en esa zona uno de sus principales núcleos poblacionales.

La emblemática águila imperial ibérica constituye otro ejemplo de la contribución de estos profesionales a la protección del patrimonio natural de Toledo. Veterinarios del Centro de Estudios de Rapaces Ibéricas (CERI), situado en Sevilleja de la Jara, participan en su seguimiento, marcaje y chequeo sanitario, además de asistir a ejemplares afectados

por deshidratación, traumatismos, electrocuciones, envenenamientos o caídas del nido.

Juan Julián García Gómez, presidente colegial, subraya que "la protección de los espacios naturales es una de las bases del enfoque One Health bajo el que trabajamos los veterinarios, ya que salud animal, salud humana y medio ambiente están estrechamente relacionados".

Y añade que "cuando disfrutamos de nuestros espacios naturales vemos el paisaje y los animales que viven en él, y queda más desapercibido el trabajo constante que hay detrás. Pero esa riqueza biológica es precisamente lo que demuestra cómo contribuye nuestra

profesión a la protección del patrimonio natural de Toledo y al esfuerzo colectivo para que las próximas generaciones puedan seguir disfrutándolo".

"La protección de los espacios naturales es una de las bases del enfoque One Health bajo el que trabajamos los veterinarios, ya que salud animal, salud humana y medio ambiente están estrechamente relacionados"

El Colegio advierte de cinco errores sobre los insectos que pueden poner en riesgo la salud en verano

La mayoría de las enfermedades vectoriales pueden prevenirse si se mantiene al día la protección antiparasitaria, se eliminan posibles focos de cría de mosquitos y se acude al veterinario ante cualquier sospecha. Son medidas muy sencillas, pero básicas para proteger la salud de los animales y también la de toda la familia

Las altas temperaturas del verano favorecen la actividad de mosquitos, garrapatas y flebótomos, vectores capaces de transmitir enfermedades a animales y personas. Ante esta situación, el Colegio de Veterinarios de Toledo destaca cinco errores que detectan en sus consultas y que llevan a bajar la guardia precisamente cuando el riesgo es mayor, lo que favorece la exposición a enfermedades que, en muchos casos, se pueden prevenir con actuaciones sencillas.

El primero consiste en pensar que hay más riesgo de picadura por la noche. Varias especies tienen gran actividad diurna y otras, como las garrapatas, permanecen activos durante muchas horas en zonas con vegetación. Desde el Colegio se recuerda que la exposición no depende únicamente de la hora, sino también del entorno y de las medidas de protección adoptadas.

Restar importancia al agua acumulada en patios, terrazas o jardines también puede ser un foco de infección. Platos de macetas, cubos, bebederos, canalones o cualquier otro recipiente donde el agua

permanezca estancada pueden convertirse en lugares de cría para determinadas especies de mosquitos si no se revisan y vacían con frecuencia.

Otro error consiste en interrumpir los tratamientos antiparasitarios durante el verano. Collares, pipetas o comprimidos constituyen una medida preventiva esencial frente a enfermedades transmitidas por vectores y deben mantenerse siguiendo siempre las indicaciones del veterinario.

Collar antiparasitario

En la misma línea, el Colegio llamó la atención sobre quienes retiran el collar antiparasitario porque el animal se baña con frecuencia o porque creen que resulta incómodo con el calor. Existen diferentes alternativas adaptadas a cada situación, si bien cualquier modificación de la protección debe realizarse siempre bajo asesoramiento profesional.

Por último, pensar que un animal que vive habitualmente dentro de casa no necesita protección también



incrementa el riesgo. Algunos vectores pueden entrar en las viviendas, por lo que la prevención es muy recomendable incluso cuando pasan la mayor parte del tiempo en el interior.

Diego Salgado, vocal de la Sección Técnica del Colegio de Veterinarios de Toledo, subrayó que "la mayoría de las enfermedades vectoriales pueden prevenirse si se mantiene al día la protección antiparasitaria, se eliminan posibles focos de cría de mosquitos y se acude al veterinario ante cualquier sospecha. Son medidas muy sencillas, pero básicas para proteger la salud de los animales y también la de toda la familia".

"Platos de macetas, cubos, bebederos, canalones o cualquier otro recipiente donde el agua permanezca estancada pueden convertirse en lugares de cría para determinadas especies de mosquitos"

El Colegio se suma al respaldo a Ceuta y reivindica los históricos lazos de unión entre ambas ciudades

El Colegio de Veterinarios de Cádiz se ha sumado al movimiento de apoyo a Ceuta tras la llegada masiva de inmigrantes ocurrida los días 30 y 31 de julio, y apoyó la defensa de su integridad como parte de España coincidiendo con la movilización convocada el miércoles, 2 de septiembre, en distintos puntos del país. En Cádiz, representantes de la entidad estuvieron presentes en la concentración convocada en la plaza de San Juan de Dios, como muestra de apoyo a Ceuta y de respaldo a sus ciudadanos.

Asimismo, la junta de gobierno del Colegio acordó por unanimidad adherirse al manifiesto de apoyo a Ceuta, poniendo de relieve los estrechos vínculos históricos, sociales y profesionales que unen a la provincia de Cádiz con la ciudad autónoma.

Esta relación tiene, además, una especial significación para la profesión veterinaria. Hasta el año 1995, coincidiendo con la puesta en marcha del proceso de creación de la comunidad autónoma, el Colegio de Veterinarios de Cádiz y el de Ceuta permanecieron unidos, compartiendo una misma estructura y una trayectoria profesional común.

Desde el Colegio de Veterinarios de Cádiz se considera que esta vinculación histórica constituye una razón más para mostrar su respaldo a Ceuta en un momento en el que la ciudad reclama atención y apoyo ante una situación que afecta no solo a su realidad territorial, sino también a cuestiones directamente relacionadas con la seguridad y la salud pública.

En este sentido, la institución colegial



reivindica el papel esencial de los profesionales veterinarios en la prevención y gestión de las crisis sanitarias, así como en la protección de la salud de las personas, los animales y del conjunto de la sociedad. La sanidad animal y la salud pública requieren actuaciones planificadas, coordinadas y fundamentadas en criterios científicos y sanitarios. "Los veterinarios somos expertos en salud pública de colectivos, la higiene y zoonosis son su especialidad, y en crisis

como estas hemos de estar presentes", resalta la presidenta, Cristina Velasco.

La corporación subraya así la necesidad de que cualquier situación que pueda tener consecuencias sobre la salud pública sea abordada con rigor profesional y con el necesario control sanitario, reforzando el papel de los veterinarios como profesionales imprescindibles dentro del sistema de salud pública y en la gestión de este tipo de situaciones.

Formación sobre toma de muestras oficiales de alimentos

El Colegio de Veterinarios de Cádiz celebró una nueva actividad dentro de su programa de formación en materia de salud pública y cadena agroalimentaria, con la impartición del curso "Toma de muestras oficiales de alimentos: fundamentos, metodología y aplicación práctica".

La jornada tuvo como objetivo proporcionar a los profesionales participantes los conocimientos técnicos, legales y documentales necesarios para llevar a cabo de forma adecuada la toma de muestras oficiales de alimentos, una actuación fundamental dentro de los

procedimientos de control oficial y de garantía de la seguridad alimentaria.

Durante la sesión se abordó el nuevo marco normativo aplicable a la toma de muestras oficiales, prestando especial atención a los requisitos establecidos en el Reglamento (UE)

2017/625 y en el Real Decreto 562/2025. A lo largo de las cinco horas de formación teórica, los asistentes pudieron profundizar en los criterios y procedimientos necesarios para planificar, realizar y documentar correctamente la toma de muestras, con especial atención a su fiabilidad.

La entidad facilita a los veterinarios el informe de visitas zoosanitarias de explotaciones de ganado bovino

El Colegio de la Profesión Veterinaria de Asturias ha puesto a disposición de sus colegiados el informe de visitas zoosanitarias de explotaciones de ganado bovino. Se trata de un informe-web que está alojado en la carpeta ventanilla única-colegiado-formulario-otros formularios (es zona restringida de la web "colegiado" se accede con usuario y contraseña), muy intuitivo y fácil de cumplimentar (tanto por ordenador, como por tablet y móvil), y posibilita incorporar observaciones y fotografías al mismo.

El formulario-web permite su elaboración en fase de borrador hasta su impresión final, así como el almacenamiento de los informes para su ordenada

conservación. La firma del informe por parte del colegiado redactor del mismo y del titular de la explotación se realizará en papel, tras la impresión del formulario por el colegiado veterinario.

Asimismo, el informe contiene una sencilla leyenda de protección de datos (que se cumplimenta automáticamente, como responsable del tratamiento, a nombre del veterinario/empresa veterinaria que se indique en el apartado correspondiente del informe).

A los efectos de esta nueva herramienta que el Colegio pone a disposición de los colegiados, se recuerda que Medio



Rural informó de que las explotaciones ganaderas deberán contar con el preceptivo informe de visita zoosanitaria, desde julio de este año y con una periodicidad anual.

La secretaría del Colegio (los informes se facturarán al precio de 10 euros, IVA no incluido), así como la

asesoría jurídica colegial, estarán a disposición de los colegiados para las aclaraciones que precisen. Se agradece a la Comisión de Grandes Animales por la supervisión del informe de forma previa a su puesta a disposición para todos los colegiados/empresa veterinaria que requieran del mismo.

El bienestar equino, protagonista del XII Raid Hípico Tierras de Zujaira y Casanueva

El Colegio de Veterinarios de Granada colaboró con el XII Raid Hípico Tierras de Zujaira y Casanueva, organizado por la Peña Caballista Zujaira. La prueba, celebrada el 5 de septiembre, recorrió los singulares paisajes de la Vega de Granada en sus categorías de 40, 60 y 80 kilómetros, y destacó no sólo por su exigencia deportiva, sino por erigirse como un referente en la protección, control y respeto por el atleta equino.

En esta disciplina se evidencia el equilibrio perfecto entre el cuidado del animal y el rendimiento deportivo. El papel veterinario en los puntos de inspección en cada fase garantiza el bienestar de los équidos participantes, que se someten a rigurosos exámenes clínicos:

- Control de recuperación cardíaca: el reglamento exige que el ritmo cardíaco del équido descienda por debajo de las pulsaciones establecidas por minuto

(normalmente 64 ppm) en un tiempo límite tras cruzar la meta parcial.

- Exploración metabólica y de hidratación: se evalúan los tiempos de llenado capilar, el color de las mucosas, la motilidad intestinal y el grado de deshidratación.

- Inspección de locomoción: los veterinarios trotan al caballo en línea recta sobre una superficie dura para certificar la simetría de la marcha y descartar cojera o fatiga extrema.

Los veterinarios resaltan su función clave en la seguridad alimentaria de la Lonja de Motril

El Colegio de Veterinarios de Granada ha realizado una serie de vídeos en la Lonja de Motril con el objetivo de acercar a la ciudadanía una de las facetas menos conocidas, pero esenciales, del trabajo de los profesionales: su contribución a la protección de la salud pública y a la seguridad de los alimentos.

A través de estas piezas audiovisuales, el provincial granadino muestra de forma divulgativa el importante papel que desempeñan los veterinarios en el control de los productos pesqueros desde su llegada a la lonja, garantizando que los alimentos que posteriormente llegan a los consumidores cumplen con las condiciones sanitarias y de seguridad establecidas.

También ponen de manifiesto que la profesión veterinaria va mucho más allá de la atención y el cuidado de los animales, siendo la salud pública, la prevención de enfermedades y la seguridad alimentaria ámbitos fundamentales de la actividad veterinaria.

En la elaboración de estos contenidos han participado los veterinarios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada Miguel Ángel Montes, Roberto Iannucci y Luis Peña, quienes explican y muestran distintos aspectos relacionados con la actividad de control e inspección sanitaria en la Lonja de Motril.

Con esta iniciativa, el Colegio pretende visibilizar una labor que, en muchas ocasiones, permanece alejada del conocimiento general, pero que resulta imprescindible para proteger la salud de la población. El control veterinario constituye una garantía para los consumidores y forma parte de una cadena de trabajo en la que intervienen diferentes profesionales para asegurar que los alimentos que llegan a nuestra mesa lo hacen en condiciones adecuadas para su consumo.

Los vídeos, publicados en redes sociales y en el canal oficial de Youtube, forman parte de la labor



divulgativa de la corporación para poner en valor la profesión veterinaria y destacar su importante aportación al concepto de Una Sola Salud (One Health), en el que la salud de las personas, los animales y el medio ambiente se encuentran estrechamente relacionadas.

MÁLAGA

La profesión veterinaria reúne a la sociedad malagueña en su tercera gran gala

El Colegio de Veterinarios de Málaga celebró el 12 de septiembre la tercera edición de la Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña, un encuentro destinado a reconocer la trayectoria, el compromiso y la contribución a la sociedad de los profesionales veterinarios, así como la colaboración de instituciones y entidades vinculadas a la corporación.

La gala, celebrada en el Auditorio Edgar Neville y conducida por el presentador Roberto López, reunió a profesionales veterinarios de toda la provincia, representantes institucionales, académicos, colegios profesionales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, entidades sociales, familiares y amigos.

El acto fue inaugurado por

el presidente colegial, Juan Antonio de Luque Ibáñez, y por el presidente de la OCV, Gonzalo Moreno del Val. Durante su intervención, De Luque tuvo un recuerdo especial para los veterinarios malagueños Nicolás Bazaga y José Miguel García, fallecidos durante el último año, así como para Alberto Montoya.

De Luque dedicó una parte destacada de su intervención al concepto One Health y a la relación inseparable entre la salud humana, animal, vegetal y medioambiental.



Por su parte, Gonzalo Moreno del Val destacó la capacidad del Colegio malagueño para reunir en una misma gala la experiencia de quienes han dedicado décadas a la profesión y la ilusión de las nuevas generaciones, además de recordar la aportación esencial de los veterinarios a la salud pública desde el enfoque One Health.

La primera V de Oro de 2026 recayó en Elena Ayllón Toro, cuya trayectoria profesional fue repasada durante el acto. La segunda fue concedida al Colegio de Veterinarios de Melilla. Su presidente, Rafael Serrano Romero, recogió la distinción acompañado por una representación de la corporación melillense.

El Premio Colaboración Veterinaria 2026 fue concedido a la Asociación Cultural Zegrí por la relación cercana y la colaboración constante que mantiene con el Colegio de Veterinarios de Málaga. Su presidente, Salvador Jiménez, fue el encargado de recoger el galardón.

Por su parte, el Premio Bienestar Animal recayó en el Grupo de Protección de la Naturaleza, GRUPRONA, de la Policía Local de Málaga, por su compromiso y su actuación continuada en la protección de los animales y la lucha contra el maltrato.

Premio One Health a ENZOEM

La Cátedra One Health del Colegio Oficial y la Universidad de Málaga dió su Premio One Health 2026 a la Unidad de Investigación Competitiva en Zoonosis y Enfermedades Emergentes, ENZOEM, de la Universidad de Córdoba. La gala reservó también un espacio para reconocer la respuesta de la profesión veterinaria ante situaciones de emergencia. El Colegio distinguió a los profesionales que participaron en el dispositivo especial habilitado en Ronda para atender a los animales de las personas desplazadas desde Grazalema y la Estación de Benaoján como consecuencia de las graves inundaciones registradas en febrero.

Recibieron la distinción Solidaridad Veterinaria Jesús Vázquez García, Alfonso Badillo Rodríguez, María Teresa "Maite" Rubio Algarra y Rafael Anet Rosado.

Uno de los momentos más emotivos de la gala fue el nombramiento como colegiados honoríficos, a título póstumo, de Emilio Moya Barrionuevo, José Carlos González Fuertes y Andrés J. Flores Alés. Asimismo, fueron

nombrados colegiados honoríficos Fernando del Corral Gros, Salvador Florido Güemes y María del Mar Lupiáñez Oliva, en reconocimiento a su extensa trayectoria y dedicación a la profesión veterinaria.

La distinción por 25 años de colegiación fue concedida a Rocío Martínez González, Pablo Corpas Laguna, Francisco José Rodrigo Gamero, José Luis Aragón Navas, Juan Manuel Micheo Puig, Esther Bachs Díaz, Javier Romo Moruno, Ana María Simón Salazar, Ana María Merchán del Río, Arturo de Guzmán López, Ana Belén Saavedra Aranda y Alonso Badillo Rodríguez.

Por sus 35 años de colegiación ininterrumpida fueron reconocidos Francisco Fernández Rodríguez, María Marta de Micheo Puig, Olvido Tejedor Huertas, Fabiola Mora Lampérez, Adolfo Rodríguez Reina, Nieves María Rico Sánchez, Francisco José Luque Martín y Lourdes Jansen Chaparro.

La III Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña sirvió también para dar la bienvenida a quienes se han incorporado recientemente al Colegio, que recibieron la insignia de la profesión y su correspondiente pergamino antes de realizar conjuntamente el juramento profesional.

La música y el baile acompañaron también esta tercera edición de la gala. El veterinario Juan Francisco Ríos Cabrillana, conocido artísticamente como Ríos Cabrillana, actuó al cante acompañado a la guitarra por el también veterinario Tomás García. Ambos interpretaron unas rondeñas y El lenguaje popular de las flores, de Federico García Lorca, en la versión de Enrique Morente. Posteriormente, Tomás García volvió al escenario junto a la bailaora Tatiana Saceda para interpretar Noches blancas y Mulhacén.

Los jabalíes que llegan a áreas urbanas son fuente de zoonosis: más del 90% portan patógenos infecciosos

El informe técnico realizado por la Cátedra One Health – Colegio de Veterinarios de Málaga de la Universidad de Málaga, así como por la Universidad de Córdoba, presenta un estudio epidemiológico realizado en la provincia de Málaga para analizar la presencia de patógenos en jabalíes y cerdos asilvestrados que habitan zonas urbanas.

Basándose en el enfoque One Health (Una Sola Salud), la investigación evaluó a 80 ejemplares procedentes de municipios como Marbella, Málaga, Fuengirola y Benahavís, detectando una elevada presencia de agentes zoonóticos como *Blastocystis* spp. y el virus de la hepatitis E.

En el estudio colaboran también la Unidad de Investigación Competitiva de Zoonosis y Enfermedades Emergentes (ENZOEM) de la Universidad de Córdoba, el Servicio de Control con Arco de Especies Silvestres (SCAES) y la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Málaga.

El estudio analizó 80 ejemplares procedentes de los municipios de Marbella (40%), Málaga (30%), Fuengirola (22,5%) y Benahavís (7,5%). Tras realizar más de 2.400 analíticas, los resultados son contundentes:

- Elevadísima tasa de exposición: El 92,5% de los animales analizados presentó infección o anticuerpos frente a, al menos, un agente patógeno.
- Amenaza para la salud pública: El 86,3% de los ejemplares resultó positivo a uno o más agentes zoonóticos, lo que supone un riesgo directo para las personas

que interactúan con ellos en parques y zonas periurbanas.

- Fenómeno de coinfección: Casi 8 de cada 10 jabalíes (78,8%) estaban infectados por dos o más patógenos simultáneamente. En municipios como Benahavís y Fuengirola, esta exposición múltiple afectó al 100% de los individuos positivos.

Entre la gran diversidad de microorganismos identificados, destacan por su frecuencia:

- Hepatitis E: Con una seroprevalencia del 57,1%
- Parásitos zoonóticos: Especialmente *Blastocystis* spp. (63,1%) y *Ascaris suum* (54,9%)
- Bacterias peligrosas: Se detectó presencia de *Brucella* spp. (32,9%), *Salmonella enterica* (30,0%) y *Escherichia coli* O157 (18,5%), esta última vinculada a procesos graves de colitis hemorrágica

Como nota positiva, el informe confirma la ausencia de patógenos de extrema gravedad veterinaria como el virus de la peste porcina africana (PPA), la peste porcina clásica o el virus de la gripe porcina, aunque los expertos advierten de la necesidad de seguir vigilando dada la movilidad de estas especies.

Los investigadores subrayan que la progresiva adaptación de estos animales a los ecosistemas humanos (sinantropía) incrementa el riesgo de transmisión de enfermedades a personas, mascotas y ganado. Ante este escenario, el informe urge a:

- Implementar programas de vigilancia permanente bajo el enfoque "One Health" (Una



Sola Salud), integrando la salud humana, animal y ambiental.

- Reforzar la bioseguridad urbana: Reducir el acceso de los jabalíes a residuos alimenticios para evitar que frecuenten las ciudades.
- Concienciación ciudadana: Lanzar campañas para informar sobre los riesgos de contacto directo o indirecto con estos animales.

Este estudio constituye una evidencia científica rigurosa para fundamentar la toma de decisiones por parte de las administraciones ante el desafío epidemiológico que representan los suidos urbanos en la Costa del Sol.

El informe ha sido elaborado por los doctores Ignacio García Bocanegra (Universidad de Córdoba) y Saúl Jiménez Ruiz (Universidad de Castilla-La Mancha), en colaboración con el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre de Andalucía (PVE) 21-23 y la financiación de la Cátedra One Health-Colegio de Veterinarios de Málaga.

Los veterinarios de Ceuta exponen a la OCV su preocupación por la inseguridad y abordan otras cuestiones para mejorar el ejercicio profesional

Los veterinarios de Ceuta han expuesto a la Organización Colegial Veterinaria (OCV) su preocupación por la inseguridad en el ejercicio de la profesión debida a la situación existente desde el pasado 30 de julio, y otras cuestiones como las singularidades administrativas de esta ciudad autónoma, el control del movimiento de animales de compañía y la falta de profesionales.

En el encuentro celebrado en la sede colegial de Ceuta participaron, por parte de la OCV, el presidente, Gonzalo Moreno; el secretario general, José Ramón Caballero, y el tesorero y consejero de Digitalización, Juan Antonio de Luque, mientras que el Colegio estuvo representado por José María Jiménez, vicepresidente; Sonsoles Carretero López, secretaria e inspectora de Sanidad Animal de la Ciudad Autónoma; Francisco Javier Domínguez, tesorero y jefe de Sección de Sanidad Exterior, y Leyre González Cano, veterinaria clínica.

Los veterinarios de Ceuta mostraron su inquietud por la situación de inseguridad existente en la ciudad, pero explicaron que han seguido ejerciendo su labor durante las últimas semanas prestando la totalidad de sus servicios, un aspecto fundamental en un enclave limítrofe con Marruecos en términos de sanidad animal y protección de la salud pública ante zoonosis como la rabia.

Aun así, señalaron las dificultades en servicios nocturnos, desplazamientos y actuaciones fuera de los centros. Algunas clínicas han tenido que trabajar con acceso restringido y otras medidas para extremar las precauciones.



Pese a ello, el ritmo de vacunación antirrábica en la ciudad se ha mantenido.

Los profesionales ceutís subrayaron la importancia del trabajo veterinario "porque las fronteras no son impermeables" al paso de animales, y existe un tránsito constante hacia la Península en la que su vigilancia y control son imprescindibles.

Los veterinarios, fuera de la respuesta sanitaria

Los directivos del Colegio de Ceuta lamentaron la falta de participación veterinaria en la respuesta sanitaria a la crisis en relación con las actuaciones realizadas por las distintas administraciones con motivo de la crisis iniciada a finales de julio, en las que no se ha contado con representantes de la profesión veterinaria pese a abordarse cuestiones de salud pública.

Los asistentes a la reunión recordaron que este hecho no es novedoso, puesto que ya se produjo durante la gestión de la pandemia por SARS CoV 2 en 2020, y refleja una marginación evidente de la

veterinaria, aun cuando el 70% de las enfermedades infecciosas en humanos provienen de los animales y existe una apuesta por el modelo Una Sola Salud.

Además, se abordó el encaje de la ciudad autónoma en las políticas europeas agraria y pesquera. En concreto, los profesionales plantean la posibilidad de promover que España solicite la incorporación de Ceuta al ámbito de aplicación de las políticas agraria y pesquera común.

El Colegio considera que esta vía podría simplificar significativamente los movimientos de animales y productos y evitar que determinadas operaciones estén sometidas a procedimientos equivalentes a los aplicables a territorios terceros.

Para prestar apoyo al funcionamiento de los colegios de veterinarios de Ceuta y Melilla, habida cuenta de sus características, la OCV –mediante sendos convenios específicos– recordó que desde comienzos de este año se ha reforzado la colaboración incluyendo determinadas aportaciones y apoyo jurídico.

El Colegio expone al nuevo consejero de Agricultura las principales necesidades de la profesión

El Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia ha mantenido una primera reunión institucional con el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Joaquín Buendía Gómez, para abrir una vía de diálogo estable y trasladarle las principales inquietudes del colectivo.

Durante el encuentro, la institución colegial puso sobre la mesa la necesidad de reforzar la presencia de veterinarios en la Consejería, especialmente ante el aumento de funciones, responsabilidades y carga técnica que asumen estos profesionales en materias esenciales como la sanidad animal, la producción ganadera, la bioseguridad, la seguridad alimentaria y la salud pública.

El corporación –encabezada por su presidenta, Teresa López– defendió, además, la importancia de mantener y cubrir adecuadamente las plazas veterinarias dentro de la administración autonómica, al tratarse de perfiles técnicos imprescindibles para garantizar un servicio público eficaz y especializado.

En este contexto, también se abordaron las competencias de la consejería en materia de animales de compañía y la necesidad de reforzar los recursos técnicos destinados a este ámbito, cuyas funciones y responsabilidades han adquirido una importancia creciente en los últimos años.

Durante la reunión se valoró, asimismo, la próxima publicación de la nueva orden sobre la vacunación frente a la rabia y se subrayó la importancia de mantener una adecuada cobertura vacunal en la Región de Murcia, por su condición de zona de riesgo. El colegio insistió en que



Teresa López (izquierda) y Joaquín Buendía, durante el encuentro celebrado en la Consejería

la prevención y la vacunación son herramientas esenciales para proteger la salud animal y la salud pública.

Convenio marco de colaboración

Otro de los asuntos abordados fue la conveniencia de avanzar hacia un convenio marco de colaboración que proporcione estabilidad y continuidad a las acciones conjuntas en ámbitos como la formación, la divulgación, las campañas de sensibilización y el asesoramiento técnico.

Asimismo, el Colegio solicitó que se cuente con la voz de los veterinarios en los espacios de consulta y participación vinculados al sector agrario y ganadero, con el fin de aportar criterio profesional en aquellas decisiones en las que la veterinaria desempeña un papel estratégico.

La reunión se desarrolló en un clima de colaboración institucional

y sirvió como primera toma de contacto para seguir avanzando en una relación de trabajo fluida entre ambas entidades.

Desde el Colegio se valora positivamente este encuentro y se reitera la voluntad de colaborar con la administración autonómica para fortalecer la sanidad animal, apoyar al sector ganadero y reforzar el papel de la veterinaria como pieza clave en la salud pública.

“El Colegio solicitó que se cuente con la voz de los veterinarios en los espacios de consulta y participación vinculados al sector agrario y ganadero”

Vacunar frente a la rabia es una obligación que protege a toda la familia

El Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia recordó a los propietarios de animales de compañía que la vacunación frente a la rabia no es una opción ni un trámite menor: es obligatoria y es una medida imprescindible de salud pública. Cuando un perro, un gato o un hurón están correctamente vacunados, no solo están protegidos ellos. También lo están las personas que conviven con ellos, los niños que juegan a su lado, los vecinos y el conjunto de la sociedad.

La rabia es una zoonosis, es decir, una enfermedad que puede transmitirse de los animales a las personas. Y conviene decirlo claro: cuando aparecen los síntomas, la rabia tiene un desenlace mortal en la práctica totalidad de los casos. Precisamente por eso la prevención es tan importante. No se trata de alarmar, sino de actuar antes. La vacuna es sencilla, segura, accesible y evita un riesgo que, si llega tarde, ya no permite margen.

El contagio puede producirse por la saliva de un animal infectado, principalmente a través de mordeduras, pero



también mediante arañazos o contacto con mucosas o heridas abiertas. Una mordedura no es "solo un susto". Puede provocar lesiones, infecciones y, si existe sospecha de exposición a la rabia, obliga a una actuación sanitaria rápida: lavado inmediato de la herida, atención médica y valoración de la profilaxis correspondiente. En estos casos, cada hora cuenta y la documentación sanitaria del animal es clave.

Acto de responsabilidad

El Colegio reitera que vacunar a los animales de compañía es un acto de responsabilidad. La rabia se previene manteniendo al día la vacunación, identificando correctamente al animal y acudiendo al veterinario ante cualquier duda. El veterinario no

solo administra una vacuna; revisa el estado del animal, registra la actuación y garantiza que la protección sea efectiva y trazable.

La nueva campaña lo resume con una imagen muy sencilla: "Rocko está vacunado contra la rabia. Su humana está a salvo. ¿Y tú?". Esa es la idea. Tener un animal implica cariño, compañía y muchos buenos momentos, pero también obligaciones. Y una de las más importantes es evitar riesgos prevenibles.

Por eso, la corporación murciana ha pedido a todos los propietarios que revisen el pasaporte de sus animales y pidan cita con su clínica veterinaria si la vacuna no está al día. Vacunar contra la rabia es obligatorio. Pero, sobre todo, es necesario.

Llamamiento a la tranquilidad de los consumidores y a reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas ante los casos de Newcastle

Ante la aparición de focos de enfermedad de Newcastle localizados en explotaciones avícolas de las comarcas de Medina del Campo, Olmedo, Peñafiel y Valladolid, el Colegio de Veterinarios de esta provincia efectuó un llamamiento a la tranquilidad de los consumidores, y reitera la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas.

Estos focos se suman a los diez notificados durante el primer semestre del año en la provincia de Valencia y a los casos registrados recientemente en otros países europeos, entre ellos Alemania y Polonia, lo que pone de manifiesto la persistencia de la circulación del virus en Europa.

Según señaló el presidente colegial, Rufino Álamo, se trata de una de las enfermedades de mayor importancia sanitaria para la avicultura mundial" debido a las importantes pérdidas productivas que ocasiona y a las restricciones comerciales que puede generar. Dependiendo de la virulencia de la cepa, puede producir

cuadros respiratorios, digestivos y neurológicos de distinta gravedad, con tasas de mortalidad muy elevadas y disminución de la puesta en aves susceptibles".

Ante esta situación, el Colegio considera fundamental hacer un llamamiento sobre la seguridad de los alimentos procedentes de la avicultura para sus consumidores (huevos, carne...). La enfermedad de Newcastle es una enfermedad vírica, altamente contagiosa para las aves, descubierta hace cien años, lo que permite saber que raramente afecta a las personas con exposición a ambientes contaminados y, en ese caso, puede ocasionar conjuntivitis leves y limitadas o síntomas similares a un cuadro gripal de corta duración, que generalmente se resuelven sin complicaciones.

Por ello, el consumo de carne de ave y huevos procedentes de establecimientos autorizados y sometidos a inspección veterinaria oficial no representa ningún riesgo para la salud de los consumidores.



La vacunación protege

Por otro lado, los veterinarios siguen defendiendo la importancia de la vacunación de las granjas avícolas frente a esta enfermedad, ya que reduce los síntomas y la tasa de mortalidad. La vacunación, además de proteger a las aves frente a la enfermedad, reduce la excreción de virus en las infectadas, y la contaminación ambiental que ocasiona, limitando la distribución de las formas infecciosas que podrían infectar a otras aves.

Además, insisten en la necesidad de reforzar la bioseguridad de las granjas, mediante cuantas medidas impidan la llegada del virus desde el exterior de las granjas, ya sea transportada por otras aves (silvestres o domésticas), los alimentos, agua, insectos, roedores o vehiculado por el personal (ropa o

calzado contaminado) o equipos.

La transmisión ocurre principalmente mediante el contacto directo entre aves infectadas y aves susceptibles. El virus se elimina a través de secreciones respiratorias, heces o secreciones oculares. La enfermedad de Newcastle continúa siendo una de las enfermedades virales más graves de la avicultura mundial, por sus efectos sobre la producción avícola, la economía y el comercio internacional.

"La vigilancia epidemiológica, la notificación temprana, la bioseguridad, la vacunación cuando esté indicada y el trabajo coordinado entre productores, veterinarios y autoridades sanitarias son las herramientas más eficaces para prevenir su introducción y controlar su propagación", concluyó Álamo.

Ana Sancha toma posesión como presidenta al frente de una nueva junta de gobierno

El Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares celebró en Can Campaner (Palma) el acto oficial de toma de posesión de su nueva junta de gobierno, presidida por Ana Sancha, que asume el cargo tras el relevo institucional formalizado el pasado 9 de julio.

La ceremonia reunió a representantes de las administraciones públicas, instituciones, colegios profesionales, así como a colegiados, familiares y amigos, y sirvió también para reconocer la trayectoria de Ramon García, quien pone fin a una etapa de 24 años al frente del Colegio. En su intervención de despedida, García agradeció el apoyo recibido durante estos años y aseguró haber desempeñado su responsabilidad con el objetivo de contribuir al prestigio de la profesión veterinaria, unas palabras que fueron

correspondidas con una prolongada ovación por parte de los asistentes.

Tras la lectura del acta de traspaso de poderes, los miembros de la nueva Junta prometieron sus cargos. Junto a Ana Sancha integran el equipo Amanda Figuerola, como secretaria; Manu Ruiz, como vicesecretario; y los vocales Estrella Sintés, Marta Cárdenas, Màrian Artigues y Héctor Prósper.

En su primer discurso como presidenta, Ana Sancha agradeció el trabajo desarrollado por las anteriores juntas de gobierno y, especialmente, por Ramon García, al tiempo que expuso las principales líneas de actuación del nuevo mandato. Entre ellas, destacó la defensa de la profesión, el fortalecimiento del bienestar de los veterinarios, el impulso de la formación continuada,



la modernización del Colegio y el mantenimiento de una interlocución permanente con las administraciones para afrontar los principales retos que afectan al ejercicio profesional.

El acto contó también con la participación del vicepresidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Miquel

Molins; del conseller de Agricultura, Pesca y Medio Natural, Joan Simonet; y de la consellera de Salud, Manuela García, quienes felicitaron a la nueva junta de gobierno, reconocieron la labor desarrollada por Ramon García durante las últimas dos décadas y manifestaron su disposición a seguir colaborando con la corporación en esta nueva etapa.

Ramón García Janer, reconocido con el Premio Joan Calafat en la categoría de Veterinaria

El expresidente del Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares, Ramón García Janer, recibió el pasado 18 de septiembre el Premio Joan Calafat en la categoría de Veterinaria, durante la cuarta edición de estos galardones, que tuvo lugar en el salón de

actos de Palma Aquarium.

El premio reconoció su extensa trayectoria profesional e institucional, con más de tres décadas dedicadas a la salud pública veterinaria y a la protección de la salud de la población balear, así

como su compromiso con la profesión y el servicio público.

Funcionario del Govern autonómico y especializado en Salud Pública, García ha desarrollado buena parte de su carrera en el ámbito

de la vigilancia y el control de amenazas sanitarias, especialmente en zoonosis y enfermedades emergentes. Desde 2025 ocupa la Jefatura del Servicio de Vigilancia en Salud Pública. El jurado valoró además su apoyo al enfoque One Health.

Ángel Redondo Eleno se pone al frente del Colegio con un equipo multidisciplinar que aúna experiencia y juventud

Ángel Redondo Eleno encabeza la junta de gobierno del Colegio de Veterinarios de Zamora tras la renuncia de la anterior presidenta el pasado mes de julio, con el fin de liderar la entidad y asegurar tanto la continuidad de la colaboración institucional como la gestión diaria, hasta la convocatoria de las próximas elecciones en 2027.

La junta colegial comienza así una nueva andadura con el firme compromiso de sumar, escuchar y construir de forma conjunta. Actualmente, el equipo está integrado por cinco miembros plenamente activos, a los que se incorporarán dos nuevos profesionales. "Esta estructura no solo garantiza la continuidad de las líneas estratégicas, sino que aporta una visión renovada y global sobre los desafíos actuales de la veterinaria", señaló Redondo, hasta ahora vicesecretario de la corporación.

El valor principal de esta junta radica en su carácter multidisciplinar, "un equipo formado por profesionales con una amplia trayectoria y profundos conocimientos en diferentes ámbitos de la profesión veterinaria. Esta diversidad sectorial proporciona una perspectiva complementaria y enriquecedora, permitiendo abordar la gestión colegial desde un prisma integral".

Además, en opinión del nuevo presidente, "aunque cada miembro aporta su bagaje desde un área de especialización distinta, a todos los une un mismo objetivo: trabajar de manera cohesionada por y para la profesión, representando y defendiendo con firmeza los intereses de los colegiados".

"Con este enfoque, el Colegio aspira a consolidarse como un espacio abierto de encuentro, colaboración y apoyo mutuo, capaz de cohesionar a una profesión inherentemente diversa en torno a metas comunes", apunta Ángel Redondo, quien reitera su invitación a todo el colectivo a formar parte de una etapa basada en el diálogo y el crecimiento compartido.

A continuación, se detallan las áreas de responsabilidad que configuran este equipo:

- Ángel Redondo Eleno, presidente. Con experiencia en el ámbito de la Administración autonómica, actualmente en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, y anteriormente en la veterinaria rural durante siete años, y en la Consejería de Sanidad
- Rafael Diego Serrano, vicepresidente. Certificado OCV en Clínica Equina. Director de hospital y centro de reproducción equino.
- Elisa Sánchez Garrote, secretaria. Especialista en clínica de pequeños animales.
- María Flor Linares González, responsable del Área Económica. Trabaja en una cooperativa agro-ganadera llevando el departamento de leche y clínica de vacuno, desde hace más dos décadas.
- Alba Faúndez Vara, vicesecretaria. Responsable del Área de Nuevas Generaciones y Empleo. Veterinaria de campo especializada en el ovino, hasta su reciente incorporación a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental.



Conocimiento del medio rural

Ángel Redondo Eleno (Madrid, 1969) es licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid. Comenzó su trayectoria en 1995 como veterinario rural en la comarca de Sayago, una de las de mayor censo pecuario de la provincia, etapa en la que logró un conocimiento profundo de la ganadería y el medio rural.

En 2002 se incorporó a la Junta de Castilla y León, donde ha desarrollado la mayor parte de su carrera. Así, ha desempeñado funciones en el ámbito de la salud pública dentro de la Consejería de Sanidad y, recientemente, ha pasado a ejercer en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental.

Por ello, ha compaginado la labor inspectora y de gestión con la docencia y capacitación del sector primario, diseñando e impartiendo cursos especializados dirigidos a ganaderos para mejorar la sanidad animal, el bienestar y el cumplimiento normativo en las explotaciones.

Apoyo y solidaridad con los ganaderos afectados por los fuegos de la comarca de Sayago

El Colegio de Veterinarios de Zamora trasladó su más sincero apoyo y solidaridad a todos los ganaderos que sufrieron las devastadoras consecuencias de los incendios que afectaron en los últimos días de julio a la comarca de Sayago, y que calcinaron al menos unas 11.000 hectáreas de superficie.

Además de las importantes pérdidas materiales y medioambientales, los veterinarios recuerdan que muchos profesionales del sector ganadero han visto comprometido el bienestar de sus animales, sus explotaciones y el fruto de años de esfuerzo y dedicación. Esta situación supone un duro golpe para un sector esencial para la economía, el mantenimiento del medio rural y la conservación del territorio.

La corporación comparte la preocupación por las personas y los animales afectados, y reconoce el enorme trabajo que están desarrollando los servicios de emergencia, las administraciones, los cuerpos de seguridad, los voluntarios y los propios ganaderos para proteger vidas, atender a los animales y minimizar los daños.

"Queremos poner en valor la fortaleza y la capacidad de resiliencia del sector pecuario, así como reiterar la disposición de la profesión veterinaria para colaborar en todo aquello que contribuya a la atención sanitaria de los animales, la recuperación de las explotaciones y el restablecimiento de la actividad", apuntan desde la junta de gobierno.



HUELVA

Los veterinarios donan 6.000 kilos de alimento para contribuir a la recuperación de la fauna silvestre afectada por el incendio de Niebla

El Colegio de Veterinarios de Huelva ha materializado su compromiso con la protección de la fauna silvestre afectada por el gran incendio forestal que este verano ha arrasado 38.000 hectáreas en la provincia, con la donación de un total de 6.000 kilos de alimento destinados a los animales que sobreviven en las áreas devastadas por el fuego.

La aportación se ha distribuido en dos entregas de 3.000 kilos cada una. Por un lado, la corporación ha hecho llegar 3.000 kilos de alimento a la Sociedad de Cazadores de Valverde del Camino, mientras que otros 3.000 kilos han sido donados al Ayuntamiento de Berrocal, con el objetivo de que estos recursos

puedan ser trasladados a las zonas donde sean necesarios y contribuir a paliar la falta de alimento provocada por la pérdida de vegetación y de hábitats naturales.

El presidente del Colegio José Luis Carrillo, ha hecho entrega de los sacos al alcalde de Berrocal, Ángel Luis Romero, y a Tomás López, presidente de la Sociedad de Cazadores de Valverde. Ambos han expresado su profundo agradecimiento al provincial onubense por una aportación que resulta esencial para los animales afectados.

En el marco de esta iniciativa, Carrillo ha agradecido a la cooperativa ganadera Ovipor

su compromiso y solidaridad, al haber gestionado de la mano del Colegio de Veterinarios onubense la aportación de estos alimentos. Esta actuación se enmarca en el respaldo colegial a la campaña promovida por colectivos animalistas, asociaciones y grupos de voluntariado para atender a la fauna silvestre que ha sobrevivido al incendio.

Una iniciativa que ha puesto en marcha una red de colaboración para facilitar agua y alimento a distintas especies y que requiere de una respuesta sostenida ante las dificultades que seguirá afrontando la fauna durante los próximos meses. José Luis Carrillo señaló que "la extinción del incendio no

significa que haya terminado la emergencia para muchos animales". En este sentido, recordó que "la destrucción de su entorno y de buena parte de los recursos de los que dependían hace que necesiten apoyo mientras los ecosistemas comienzan a recuperarse".

La entidad ha puesto también en valor la colaboración de las entidades que están haciendo posible que la ayuda llegue a los lugares donde resulta necesaria, subrayando la importancia de sumar esfuerzos entre profesionales veterinarios, administraciones, asociaciones y ciudadanía. "La recuperación de la fauna será un proceso largo y esta aportación pretende ser una contribución concreta a ese esfuerzo colectivo", ha indicado su presidente.

La iniciativa se enmarca en la campaña que coordina el Colectivo Animalista del Condado y en la que participan, entre otros, Paterna

Animalista, Valverde Animal y Latidos Gatunos. Asimismo, el presidente agradeció su implicación al Colegio de Veterinarios de Sevilla y a la Asociación de Medicina Felina Veterinaria de Sevilla.

La disponibilidad de alimento y agua adquiere especial relevancia en un territorio en el que las consecuencias del incendio se prolongarán más allá de la emergencia inicial. La pérdida de cobertura vegetal, refugios y fuentes naturales de alimento puede comprometer la supervivencia de numerosas especies mientras no se produzca una regeneración suficiente del medio.

En este contexto, el colectivo veterinario considera fundamental mantener la colaboración y la coordinación durante las distintas fases de recuperación de las zonas afectadas. Las actuaciones de apoyo a la fauna deben desarrollarse, además, atendiendo



a las necesidades de cada especie y de acuerdo con las indicaciones de las autoridades y de los profesionales especializados.

El perfil oficial en Instagram permitirá acercar la profesión a la opinión pública

El Colegio de Veterinarios de Huelva continúa reforzando su estrategia de comunicación con la puesta en marcha de su perfil oficial en Instagram, @colvet_huelva, un nuevo espacio concebido para acercar la actividad de la institución tanto a los colegiados y colegiadas como al conjunto de la ciudadanía.

Con esta incorporación a una de las redes sociales de mayor crecimiento, el Colegio amplía sus canales de información y divulgación, apostando por una comunicación más cercana, dinámica y accesible. El nuevo perfil ofrecerá información sobre

la actualidad colegial, acciones formativas, jornadas y eventos, así como contenidos divulgativos relacionados con la salud pública, el bienestar animal, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente y el enfoque One Health, ámbitos en los que la profesión veterinaria desempeña un papel esencial.

Asimismo, Instagram permitirá dar mayor visibilidad al trabajo que realizan los veterinarios en sus múltiples áreas de actuación, contribuyendo a acercar a la sociedad una profesión cuya labor resulta imprescindible, aunque en muchas ocasiones

permanezca poco conocida.

La creación de este nuevo canal se enmarca en el objetivo del COLVET Huelva de fortalecer la comunicación institucional, fomentar una mayor interacción con los colegiados y consolidarse como un referente informativo en materia veterinaria y de salud pública en la provincia.

El Colegio invita a todos los colegiados, instituciones y ciudadanos interesados a seguir el perfil oficial @colvet_huelva para estar al día de todas las novedades, iniciativas y actividades de la institución.



Confianza

No es solo una palabra.
Es la tranquilidad que te da saber que ante cualquier
situación, tu Seguro de Automóvil **te responderá**
siempre, y allí donde estés.

A.M.A. MADRID (Hilarión) Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Leganés)
Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes, 16
Tel. 911 75 03 33 leganes@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva) Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

www.amaseguros.com

900 82 20 82 / 913 43 47 00

Presentada una guía sobre bienestar animal y buenas prácticas en los festejos taurinos populares de Aragón

Jesús García López expresó la satisfacción del Colegio por haber colaborado tanto en la edición como en la difusión de una publicación que refleja el compromiso de la profesión con la sociedad

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza acogió la presentación de la Guía de Buenas Prácticas y de Bienestar Animal en los Festejos Taurinos Populares en Aragón, elaborada por el veterinario José Luis Blasco Castelló y editada por el Gobierno de Aragón con la colaboración de la entidad. Es una herramienta práctica dirigida a ayuntamientos, organizadores, presidentes de festejos, directores de lidia, colaboradores taurinos, ganaderos, veterinarios y demás profesionales implicados en el desarrollo de los festejos taurinos populares.

Esta primera edición suma cerca de 1.000 ejemplares, y será distribuida entre los ayuntamientos aragoneses y otras instituciones con el objetivo de favorecer la aplicación de criterios técnicos homogéneos en materia de organización, seguridad y bienestar animal.

La Guía es fruto de la estrecha colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Colegio de Veterinarios de Zaragoza, una cooperación institucional simbolizada en los prólogos suscritos por el director general de Interior y Emergencias, la directora general de Administración Local y el presidente del Colegio.

Su autor, José Luis Blasco Castelló, es doctor en Veterinaria, profesor de los cursos de especialización en espectáculos taurinos de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), veterinario colaborador del Libro Genealógico de la Raza

Bovina de Lidia de Ganaderos de Lidia Unidos y especialista en rumiantes.

Además, ejerce como veterinario de la plaza de toros de La Misericordia de Zaragoza desde hace más de tres décadas, lo que convierte esta publicación en el resultado de una amplia trayectoria profesional y de un profundo conocimiento del sector.

Durante el acto, Jesús García López, destacó que la Guía constituye una obra rigurosa, útil y necesaria para todos los profesionales que participan en la organización y desarrollo de estos festejos. Asimismo, agradeció al Gobierno regional el firme apoyo prestado a esta iniciativa y expresó la satisfacción del Colegio por haber colaborado tanto en la edición como en la difusión de una publicación que refleja el compromiso de la profesión con la sociedad.

En su intervención recordó que vivimos en una sociedad que demanda cada vez mayores garantías de seguridad, y bienestar animal, "por lo que la profesión veterinaria desempeña un papel esencial al aportar conocimiento científico, criterio técnico e independencia profesional para garantizar el cumplimiento de la normativa, velar por el bienestar de los animales y contribuir a la seguridad de las personas".

Evolución de tradiciones

Asimismo, recordó que



"los veterinarios somos el puente indispensable entre la conservación de nuestras tradiciones y las legítimas exigencias de la sociedad actual", recordando una de las ideas centrales de la publicación: Las tradiciones no se conservan permaneciendo inmóviles; se conservan siendo capaces de evolucionar. En este sentido, destacó que esta Guía constituye una herramienta para que los festejos taurinos populares de Aragón continúen evolucionando con más conocimiento, mayor seguridad y mayores garantías de bienestar animal.

Seguidamente intervino el autor, José Luis Blasco, quien, visiblemente emocionado, agradeció el apoyo recibido durante la elaboración de la obra. Tuvo palabras de reconocimiento para la doctora Paula Martínez Ros, por su colaboración y por poner a su disposición su obra sobre bienestar animal en los festejos de bous al carrer; y hacia Pilar Cuirán, autora de numerosas fotografías incluidas en la publicación. También manifestó su gratitud a compañeros veterinarios taurinos, Colegio, ganaderos, toreros, profesores de la Escuela y a su familia.

Nueve investigados tras una operación contra una red de venta de cachorros en la que ha colaborado el Colegio de Veterinarios

La Guardia Civil, en el marco de la operación 'Bibiache', ha investigado a nueve personas como presuntas integrantes de un grupo dedicado a la cría y compraventa irregular de cachorros de perro en la comarca abulense de La Moraña. La investigación, desarrollada por el Equipo de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Comandancia de Ávila, se inició en diciembre de 2025, y ha contado con la colaboración del Colegio de Veterinarios de esta provincia.

Después de las primeras labores de investigación, los agentes inspeccionaron las instalaciones, donde detectaron indicios de posibles infracciones penales y administrativas. A continuación, realizaron numerosas gestiones operativas, análisis, seguimiento de plataformas digitales donde se publicitaban los animales, entrevistas... Las pesquisas permitieron determinar la existencia de una presunta estructura dedicada a la venta de cachorros de perro, que adquiriría animales para distribuirlos por diferentes puntos del territorio nacional, utilizando para ello páginas web y redes sociales como medio de captación de compradores.

Los animales carecían de trazabilidad y documentación legítima, los microchips, en algunas ocasiones, se intercambiaban y los animales no estaban registrados. Durante las inspecciones realizadas, los agentes confirmaron la actividad de comercialización de cachorros. También se detectaron varios ejemplares de especies protegidas, como jilgueros y lúganos, sin la debida documentación, incumpliendo así la normativa CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), así como una conexión irregular al suministro eléctrico.

Segunda inspección

Además, en una segunda inspección realizada en otra localidad de la misma comarca se incautaron numerosas cartillas sanitarias, medicamentos veterinarios y microchips sin implantar. La investigación permitió constatar que los cachorros eran sometidos a desplazamientos de larga distancia con pocos meses de edad, y se hallaron posibles irregularidades en la documentación sanitaria y administrativa de los animales.

En el transcurso de las actuaciones se



documentaron casos en los que los animales presentaban problemas graves de salud tras su adquisición, requiriendo asistencia veterinaria, así como el fallecimiento de varios ejemplares. Los investigadores también acreditaron la presunta colaboración necesaria de tres veterinarios investigados, cuya actuación habría permitido el acceso a determinados medicamentos y la implantación de microchips.

Como resultado del análisis económico de la operación, la Guardia Civil localizó a 636 personas que podrían haber resultado perjudicadas, distribuidas por todo el territorio nacional, al aparecer como ordenantes por medio de transferencias vía teléfono.

La trama habría obtenido, al menos, 125.265 euros en reservas y pagos relacionados con la adquisición de cachorros. A los investigados se les atribuyen, según su grado de participación, presuntos delitos contra la protección de la flora y fauna, defraudación de fluido eléctrico, publicidad engañosa, estafa, falsedad documental, intrusismo profesional, maltrato animal por omisión, usurpación de estado civil y pertenencia a grupo criminal.

Las actuaciones han sido desarrolladas bajo la dirección de la Fiscalía Delegada de Medio Ambiente y Urbanismo de Ávila, con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Ávila, la Sección Agraria Comarcal de Arévalo, y el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Ávila.

Los Colegios de Ávila y de Madrid se pusieron a disposición de los servicios de emergencia ante la gravedad de los incendios forestales

Ambas corporaciones destacan la importancia del papel que debe jugar la profesión veterinaria en los dispositivos de emergencias, actuando de manera coordinada con otros servicios y a las órdenes del mando único

Los Colegios de Veterinarios de Ávila y Madrid se pusieron a disposición de los servicios de emergencia de sus respectivas comunidades para colaborar ante los devastadores incendios que arrasaron en julio ambas provincias, y que obligaron a la evacuación y confinamiento de cerca de 90.000 personas en varias localidades ante el avance de las llamas en dos frentes que prácticamente llegaron a unirse.

Así, la corporación avilense ofreció su apoyo para atender a los animales afectados por el incendio, un ofrecimiento que refleja la solidaridad de la profesión ante esta grave situación mostrada por veterinarios oficiales, ejercicio libre, centros y clínicas veterinarias, tanto de esta provincia como de otras limítrofes o alejadas, caso de Las Palmas.

Los animales de compañía y de abasto sufren las consecuencias de los incendios, ya que la inhalación de humo es igual de tóxica que para las personas. Aunque aparentemente no presenten síntomas, deben ser revisados para

su examen clínico, y en caso de que presenten quemaduras han de ser atendidos a la mayor brevedad posible.

Además, el Colegio recuerda que en la evacuación de los animales suelen alterarse y desorientarse, siendo fundamental que se encuentren correctamente identificados para facilitar su posterior localización en caso de pérdida. "Sabemos que particulares, asociaciones, protectoras, centros hípicos, centros de albergue y transportistas muestran su disposición para traslado y albergue de los mismos", explicó el presidente colegial, Juan José Gutiérrez Herráez.

Asimismo, reconoció la labor de todos los profesionales y voluntarios que están trabajando sin descanso para combatir el incendio y proteger a las personas, los animales y el entorno natural. La institución colegial ha trasladado este ofrecimiento a través de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con el objetivo de prestar la ayuda que pudiera resultar necesaria dentro del ámbito veterinario.



Solidaridad ciudadana

Por su parte, el Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema) ofreció su participación en "las labores de extinción y atención derivadas de los incendios", quedando a disposición de las autoridades responsables de gestionar la emergencia. La entidad agradeció la solidaridad mostrada ante esta situación por la ciudadanía, las entidades, las protectoras de animales y, "especialmente, los profesionales veterinarios".

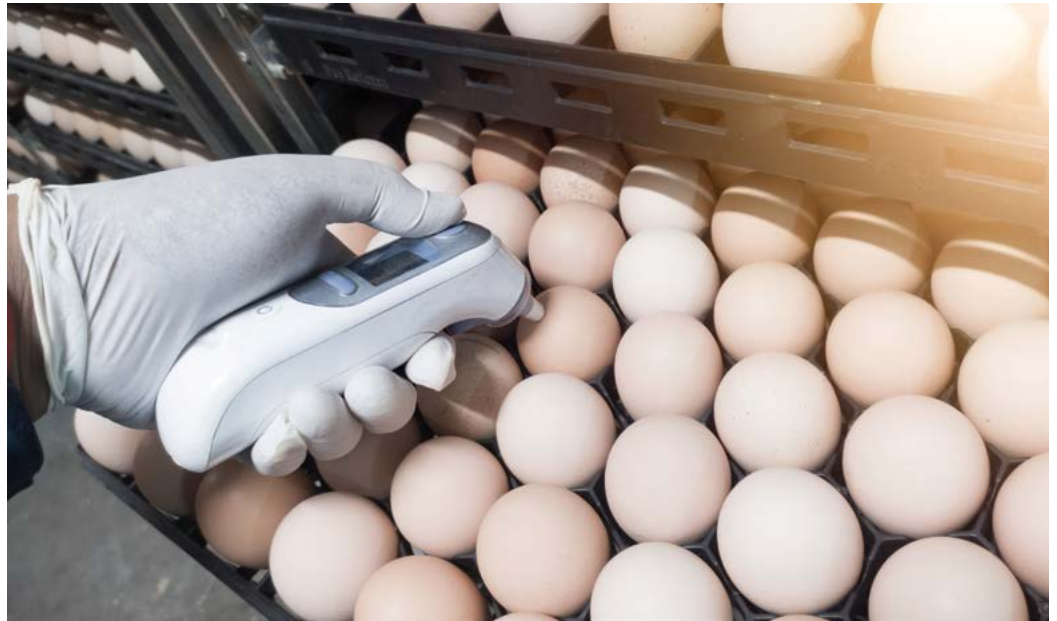
No obstante, Colvema recordó que cualquier actuación de

colaboración o asistencia debe desarrollarse "siempre bajo las indicaciones, la tutela y la coordinación de los servicios de emergencia competentes". Esta coordinación resulta necesaria para no dificultar el trabajo de los equipos que se encuentran sobre el terreno y "evitar riesgos adicionales para las personas y los animales".

La entidad que preside Felipe Vilas estuvo atenta a la evolución de los incendios y mantuvo su ofrecimiento para colaborar con las autoridades y los servicios de emergencia "en todo aquello que pueda ser necesario".

El Máster en Seguridad Alimentaria de Colvema abre las puertas a un sector con alta demanda de profesionales

La seguridad alimentaria es uno de los ámbitos profesionales con mayores oportunidades de desarrollo para veterinarios y otros titulados del área científico-sanitaria. En este contexto, el Máster en Seguridad Alimentaria (MSA) del Colegio de Veterinarios de Madrid-Colvema se ha consolidado como una formación de referencia para quienes quieren orientar su futuro hacia un sector estratégico y en constante evolución.



Más de 800 profesionales han confiado ya en este programa a lo largo de sus más de dos décadas de trayectoria. Un dato que avala su éxito es su elevada capacidad para facilitar la incorporación al mundo laboral: el 90% de sus alumnos ha accedido al mercado de trabajo en el sector de la seguridad alimentaria.

Además de ser 100% presencial en las aulas de la Facultad de Veterinaria de la UCM, cuenta con 350 horas de prácticas en 40 empresas punteras, algunas de ellas también patrocinadoras, como Mercamadrid, Mercadona, La Finca, Basque Culinary Center, Calidad Pascual, El Corte Inglés o Danone, entre otras.

La sólida formación práctica, el contacto con profesionales y empresas y una metodología orientada

a las necesidades reales del mercado convierten al MSA en una oportunidad para adquirir los conocimientos y competencias que demandan las principales compañías del ámbito agroalimentario. Sus titulados cuentan, además, con un perfil especialmente valorado por las empresas líderes del sector. En definitiva, es una oportunidad para dar un paso decisivo hacia una carrera profesional con presente, futuro y una creciente demanda de especialistas.

Enfoque integral

"El trabajo en seguridad alimentaria es clave en la promoción de la salud pública y el enfoque integral y especializado que ofrece el Máster del Colegio de Veterinarios de Madrid resulta cada vez

más necesario", señala María Neira, directora del Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Salud Pública de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para recalcar la importancia de este ámbito.

En opinión de Elena Andradas, directora de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, "es el Máster de referencia a nivel nacional, absolutamente competitivo, y facilita que los profesionales del sector puedan mejorar su trabajo". Por su parte Begoña Sánchez, exalumna y directora de Calidad de Compass Grupo Ibérica, explica que recibió "una formación global y me ofrecieron herramientas y habilidades que han sido fundamentales en mi desarrollo profesional".

Colvema celebra la décima edición de sus Premios de Bienestar Animal en una emotiva gala

El Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema) celebró el 24 de septiembre la décima edición de sus Premios Bienestar Animal, una gala especialmente emotiva que sirvió para reconocer a los galardonados de este año, pero también para recorrer diez años de historias, proyectos y compromisos que han contribuido a impulsar el bienestar animal y a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de nuestra relación con los animales.

La periodista y escritora Julia Navarro, el pequeño yorkshire Lucas y la Asociación Nacional de Criadores de la Raza Asnal Zamorano-Leonesa (ASZAL) han recibido los tres reconocimientos de esta edición, celebrada bajo el lema "10 años que dejan huella". La ceremonia, presentada por el veterinario y divulgador Víctor Algra, reunió en la sede a representantes de la profesión veterinaria, instituciones y entidades relacionadas con la protección y el bienestar animal.

Durante el acto intervinieron también Gonzalo Giner, veterinario y escritor, y Gonzalo Moreno del Val, presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV). El presidente colegial,

Felipe Vilas, se refirió a la evolución experimentada por los galardones durante esta década. "Diez años después, podemos decir con satisfacción que aquella iniciativa se ha consolidado y que estos premios se han convertido en un punto de encuentro para todos los que compartimos un mismo compromiso y una misma sensibilidad", y aprovechó también este aniversario para reivindicar el papel de la profesión en el bienestar animal y su relación con la salud pública.

El premio al "Proyecto comprometido con el bienestar animal" ha reconocido el trabajo de ASZAL, Asociación Nacional de Criadores de la Raza Asnal Zamorano-Leonesa, por su labor de conservación de una raza autóctona y de un patrimonio vivo

Vilas entregó el reconocimiento a Jesús de Gabriel, secretario de ASZAL, quien resume la filosofía que guía el trabajo de la asociación: "Una vida que valga la pena ser vivida, eso es el bienestar animal. El burro quiere vivir con sus congéneres, quiere pastar la mayor parte de horas del día. Son burros y quieren ser burros siempre. Y por eso deberíamos respetar su etología".



El reconocimiento al "Animal comprometido con la sociedad" recayó en Lucas, el yorkshire que consiguió alertar a una patrulla de la Guardia Civil y conducir a los agentes hasta el lugar en el que se encontraba su dueño, Rafael Gestí, de 78 años, herido tras caer por un terraplén en un camino rural de Zaragoza.

Pequeño pero con corazón

Gonzalo Moreno hizo entrega del galardón, recogido por Rafael Gestí, quien al recordar aquella noche reconoce emocionado: "¿Cómo un perro tan pequeño puede tener tanto cariño y tanto amor por mí? Al final tengo que decir que me salvó la vida. Es pequeño, pero todo lo pequeño que es, es corazón".

El Premio a la Persona comprometida con el bienestar y cuidado de los animales ha sido entregado a Julia Navarro, cuyo libro "Cuando ellos se van" constituye un homenaje a los perros que la han acompañado durante su vida y una reflexión sobre

el amor, la pérdida y el vínculo entre animales y seres humanos.

El galardón fue entregado por Gonzalo Giner, veterinario, escritor y amigo de la premiada. Para Julia Navarro, la relación de una sociedad con los animales constituye también una medida de sus valores, "porque el grado de civilización de los pueblos también se mide por cómo tratan a los animales".

La celebración del décimo aniversario fue conmemorada con un vídeo que recorre los diez años de historia de los Premios Bienestar Animal. Desde su creación, los galardones han mostrado diferentes dimensiones del bienestar animal: animales que acompañan, protegen e incluso salvan vidas; proyectos dedicados a la conservación y la biodiversidad; iniciativas sociales y terapéuticas; instituciones comprometidas con su protección, y personalidades que han contribuido a transformar la percepción social de los animales.

El veterinario Luis Núñez Desiré, distinguido con el Premio a la Excelencia y al Compromiso Profesional de Galicia

Unión Profesional de Galicia ha otorgado el Premio a la Excelencia y Compromiso Profesional 2026 a Luis Francisco Núñez Desiré, en un acto que reunió en Santiago de Compostela a destacadas personalidades institucionales y del ámbito colegial gallego. La candidatura, propuesta por el Colegio de la Profesión Veterinaria de Pontevedra bajo la presidencia de María Magariños Cantero, rinde homenaje a una impecable trayectoria caracterizada por la ética, la dedicación y la defensa del colectivo.

El premio distingue anualmente a los profesionales que encarnan los valores más elevados de sus disciplinas. En el caso de Luis Núñez, el comité organizador ha subrayado su «alta cualificación y dedicación sanitaria dignificando la profesión veterinaria», así como su incansable esfuerzo por situar a la veterinaria en el lugar que le corresponde dentro de las administraciones públicas y en el día a día de la salud pública ciudadana.

Licenciado en Veterinaria por la Facultad de León, Luis Núñez acumula más de tres décadas de experiencia ligadas a la sanidad en Galicia. Desde el año 2006 ejerce como inspector veterinario oficial adscrito al Servicio Provincial de Ganadería de Pontevedra, tras haber desempeñado previamente diversas responsabilidades en campañas de saneamiento ganadero y salud pública de la comunidad. Asimismo, cuenta con una sólida formación especializada que incluye un Máster en Equinotecnia y estudios expertos en Gestión y Administración de Fundaciones.

Más allá de su labor técnica y administrativa, la figura de Núñez



Desiré es indispensable para entender la evolución institucional del sector veterinario en las últimas décadas, tras su paso por el Colegio de la Profesión Veterinaria de Pontevedra – secretario entre 1996 y 2006 y presidente entre 2006 y 2025), y por el Consello Galego de Colegios Veterinarios. En concreto, presidió el organismo autonómico entre 2018 y 2025, y en la actualidad continúa ligado a su junta directiva ocupando el cargo de secretario. Además, es secretario de la Fundación A.M.A.

El Colegio de la Profesión Veterinaria de Pontevedra aprovechó esta condecoración para trasladar públicamente su agradecimiento a Luis Núñez por una constante vital fundamentada en la honestidad y la responsabilidad, deseando que continúe aportando su valioso conocimiento y dedicación al futuro de la profesión.

Luis Núñez y la presidenta colegial, María Magariños, durante el acto de entrega del premio

“El jurado ha subrayado su alta cualificación y dedicación sanitaria dignificando la profesión veterinaria», así como su incansable esfuerzo por situar a la veterinaria en el lugar que le corresponde dentro de las administraciones públicas y en el día a día de la salud pública ciudadana”

El veterinario Teo Sánchez Nacarino ahondó en la relación entre tauromaquia y flamenco en una conferencia

En una nueva edición de sus Conferencias Taurinas, dentro de los actos conmemorativos del 125 aniversario del Colegio de Huesca, el veterinario Teo Sánchez Nacarino impartió la ponencia "Tauromaquia y flamenco. Encuentro de artes" y se procedió a la entrega del XV Premio al Toro más Bravo de la Feria de San Lorenzo 2025 a la ganadería salmantina de El Pilar.

El galardón –obra de David Vaamonde, conocido escultor en piedra- fue recogido por su titular, Moisés Fraile, y hubo también una mención destacada a labor del Cuerpo Nacional de Policía por el cometido esencial que llevan a cabo durante los festejos taurinos.

Fernando Carrera, presidente del Colegio, se encargó de la presentación del acto y comentó la importancia de estas jornadas con más de 130 asistentes. La conferencia sobre tauromaquia y flamenco permitió realizar una mirada cultural e histórica sobre "dos manifestaciones muy arraigadas



Teo Sánchez, Moisés Fraile, Fernando Carrera y mandos del Cuerpo Nacional de Policía

en nuestra tradición y que, pese a haber seguido caminos propios, han compartido durante generaciones un sustrato cultural y social y sobre todo, una misma manera de entender la emoción y la expresión artística", apuntó Sánchez Nacarino.

A su juicio, la tauromaquia no puede contemplarse únicamente como un espectáculo, sino también como un fenómeno cultural que ha inspirado a otras artes, desde la pintura y la literatura hasta la música. Pero el eje de la conferencia fue la estrecha relación entre el toro y el flamenco, la tauroflamencología, término acuñado hace años según contó.

"Ambas expresiones –explicó- comparten algo más que determinadas referencias formales: comparten una manera de entender

el arte basada en la emoción y en la búsqueda de ese instante irreplicable. El duende del flamenco y el pellizco de una gran faena parecen responder, así, a una misma necesidad de convertir un momento efímero en una experiencia inolvidable".

El ponente, como veterinario, desglosó la estrecha relación histórica entre la profesión, la ganadería y la raza de lidia que se plasmaba en los mataderos y en las propias fincas, "donde se desarrollaba una misma realidad social vinculada al campo y sus labores. También las letras flamencas se convirtieron en testimonio de esta relación", concluyó, con citas a Cagancho, Juan Belmonte, Rafael el Gallo, Sánchez Mejías y García Lorca.

PPA: Especialistas subrayan la importancia de la bioseguridad, del trabajo conjunto y del control poblacional del jabalí

El Colegio de Veterinarios de Huesca organizó en la lonja de Binéfar la jornada titulada "Peste Porcina Africana. ¿Cómo estamos siete meses después?", que comenzó

con las palabras de bienvenida del presidente de este organismo, Alberto Gracia. A continuación intervino el presidente colegial, Fernando Carrera, para presentar

a los ponentes: Enrique Novales Allué, director general de Calidad y Seguridad Alimentaria de Aragón; Miguel Ángel Higuera Pascual, veterinario y director de

ANPROGAPOR, y Nicolás Urbani Barrios, veterinario y asesor de entidades cinegéticas de ámbito nacional y autonómico.

Asistieron a dicha jornada más de 100 profesionales, entre veterinarios, ganaderos, representantes de mataderos y del sector porcino en general, entre los cuales se encontraba Miquel Molins, presidente del Colegio de Veterinarios de Lleida y vicepresidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV).

El presidente del Colegio, Fernando Carrera, agradeció la presencia de los asistentes y resaltó la importancia de la bioseguridad de las granjas porcinas, "ya que la eventual llegada de la enfermedad a explotaciones de nuestra comunidad autónoma sería la ruina para el sector porcino en Aragón". Por su parte, Enrique Novales, insistió en el trabajo que se está realizando a nivel de ganadería de porcino en Aragón, para reforzar la bioseguridad y la protección sanitaria, "junto al trabajo paralelo con la Federación Aragonesa de Caza para establecer las directrices para una correcta gestión cinegética de las poblaciones de jabalí en Aragón".

Miguel Ángel Higuera señaló que siete meses después del primer caso de Peste Porcina Africana en Cataluña "la enfermedad sigue confinada al jabalí y un objetivo claro de erradicación. Desde entonces, el esfuerzo conjunto de la Generalitat, el Ministerio de Agricultura, los laboratorios de referencia, el sector porcino, los veterinarios y el resto de las administraciones implicadas ha permitido mantener una situación epidemiológica muy clara: la enfermedad permanece exclusivamente localizada en la población de jabalíes y no se ha detectado ningún caso en el ganado porcino doméstico español".

Este hecho constituye el principal mensaje de tranquilidad para la sociedad y para los mercados internacionales. Todas las



explotaciones porcinas de España continúan siendo oficialmente libres de Peste Porcina Africana, al igual que todos los cerdos

Enfermedad muy compleja

La experiencia acumulada durante los últimos años en distintos países europeos demuestra que la PPA es una enfermedad extremadamente compleja cuando se establece en poblaciones de jabalíes. Precisamente por ello, la estrategia de erradicación debe mantenerse con determinación y constancia durante el tiempo necesario", indicó. Esta circunstancia refleja el elevado nivel de bioseguridad existente en las explotaciones españolas y el compromiso demostrado por todo el sector porcino para proteger su cabaña ganadera. No obstante, la erradicación definitiva exige mantener e intensificar cuatro líneas de actuación prioritarias:

- Establecer y reforzar barreras físicas o vallados que limiten los movimientos de jabalíes desde las zonas infectadas hacia áreas libres.
- Búsqueda sistemática y retirada rápida de los cadáveres presentes en el medio natural.
- Disminuir la población de jabalíes susceptibles e infectados, mediante actuaciones cinegéticas y de control poblacional técnicamente planificadas.
- Máxima bioseguridad en todas las explotaciones porcinas

españolas. El control de accesos, la desinfección de vehículos, personas y materiales, la vigilancia clínica permanente y la rápida comunicación de cualquier sospecha continúan siendo elementos esenciales de esta estrategia preventiva.

Por su parte, Nicolás Urbani, como director técnico de la Federación Aragonesa de Caza – FARCAZA, y miembro del grupo de expertos frente a PPA de Aragón, expuso las acciones implementadas desde la declaración del foco de PPA en Cataluña por parte del colectivo cinegético aragonés. Además de la plena coordinación institucional entre Gobierno de Aragón y FARCAZA, destacó las campañas de comunicación para tranquilidad y concienciación de los cazadores como actores esenciales para prevenir la expansión de la patología mediante el control poblacional del jabalí.

Por último, pidió al Gobierno de la comunidad inmediata de acción consensuada a nivel técnico y presupuesto para desarrollarlo; y a los representantes del sector porcino una mayor cooperación en los retos conjuntos no sólo a nivel económico, sino a nivel institucional en medidas concretas que no dependen del Ejecutivo aragonés: solicitar a nivel nacional el uso de tecnologías como los silenciadores, o el desarrollo normativo europeo de las legislaciones de bienestar animal que afectan a las rehalas.

Fallece a los 106 años Juan Andrés Fernández, presidente de honor del Colegio

El Colegio de Veterinarios de Cáceres lamenta profundamente el fallecimiento de Juan Andrés Fernández Fernández, presidente de honor de la institución, a la edad de 106 años. Nacido en Alcuéscar, Cáceres, el 23 de abril de 1920, y vecino de Trujillo durante gran parte de su vida, fue un ejemplo de dedicación profesional, vocación de servicio y compromiso con su tierra.

Veterinario de profesión, consagró su trayectoria a la sanidad animal y al desarrollo del sector ganadero extremeño. Ejerció como inspector veterinario y contribuyó de manera significativa al impulso del Mercado Regional de Ganados de Trujillo, una infraestructura clave para la actividad ganadera de la comarca y de Extremadura.

En reconocimiento a toda una vida de entrega a la profesión veterinaria, fue nombrado presidente de honor del Colegio, distinción que refleja el afecto, el respeto y la admiración de sus compañeros. Más allá de sus méritos profesionales, quienes tuvieron la fortuna de conocerle destacan su humildad, cercanía, vitalidad y lucidez. Incluso superado el siglo de vida, continuó disfrutando de sus paseos diarios y de la lectura, convirtiéndose en un verdadero ejemplo de longevidad activa.

En el momento de su fallecimiento, Juan Andrés Fernández figuraba entre las personas más longevas de Extremadura y de España, siendo el tercer varón más longevo de Extremadura, la decimotercera persona más longeva de la región



y el decimocuarto varón más longevo del país.

La corporación veterinaria ha trasladado su más sentido pésame a su familia, amigos, compañeros y a todas las personas que tuvieron la suerte de compartir parte de su vida con él. Gracias, Juan Andrés, por una vida de esfuerzo, dedicación y ejemplo. Su recuerdo permanecerá siempre unido a la historia de la profesión veterinaria cacereña y extremeña. Descanse en paz.

El Colegio recuerda el deber de notificar determinadas enfermedades de declaración obligatoria

El Colegio de Veterinarios de Alicante recuerda a todos los veterinarios clínicos la importancia de cumplir con la obligación de comunicar determinadas enfermedades de declaración obligatoria diagnosticadas en animales de compañía, conforme a la normativa vigente, y en aras de preservar la salud pública.

La Orden 3/2016 de la Generalitat Valenciana establece que, en un plazo máximo de diez días desde el diagnóstico, deben notificarse enfermedades como la leishmaniosis, leptospirosis, rabia,

enfermedad de Lyme, dirofilariosis, ehrlichiosis, babesiosis, hepatozoonosis, rickettsiosis y toxoplasmosis a través de la Red de Vigilancia Epizootiológica (RIVIA).

Desde el Colegio se recuerda que esta obligación no solo supone el cumplimiento de la normativa, sino que constituye una herramienta esencial para conocer la situación epidemiológica, detectar precozmente riesgos y proteger la salud animal y humana.

La presidenta colegial, Juana Molina, señala que "cada

notificación realizada por un veterinario clínico aporta información de gran valor para la vigilancia epidemiológica y demuestra el papel esencial que desempeña nuestra profesión en la protección de la salud pública. La prevención comienza muchas veces en la consulta veterinaria".

La entidad destaca que esta labor se enmarca en el enfoque One Health, que integra la salud animal, la salud humana y la salud ambiental, e invita a todos los profesionales a mantener una colaboración activa con los sistemas de vigilancia sanitaria.

El aumento de animales de compañía hace necesario reforzar la cultura de tenencia responsable

El Colegio de Veterinarios de Alicante ha participado en un reportaje del diario Información sobre la creciente presencia de animales de compañía en los hogares alicantinos, publicado a finales de agosto, y aprovechó la repercusión del tema para poner el foco en la importancia de la tenencia responsable. Este medio escrito ha abordado el creciente protagonismo de los animales de compañía en los hogares de la provincia de Alicante.

Desde el Colegio se considera que la atención que ha generado esta realidad es también una oportunidad para poner el foco en un aspecto fundamental: la tenencia responsable. El aumento del número de animales que conviven con nosotros debe ir acompañado de una mayor conciencia sobre el compromiso que asumimos cuando decidimos incorporar uno a nuestra familia.

La tenencia responsable empieza antes de que el animal llegue al hogar. Implica conocer sus necesidades, valorar si podemos atenderlas adecuadamente y asumir que se trata de un compromiso a largo plazo. Una vez en casa, supone cuidar de su salud, prevenir enfermedades, proporcionarle una alimentación adecuada, ejercicio y bienestar, además de contar con atención veterinaria durante todas las etapas de su vida.

La entidad también subraya la importancia de la identificación. El microchip y el registro actualizado no son únicamente una obligación legal, sino herramientas fundamentales para proteger a los animales y facilitar su recuperación en caso de pérdida. La identificación también contribuye a combatir el abandono y a garantizar una mayor trazabilidad.



El reportaje de Información también pone de manifiesto cómo la presencia de animales está cada vez más integrada en nuestra vida cotidiana. La profesión veterinaria entiende que esta convivencia debe ir acompañada de responsabilidad también fuera del hogar: respetar las normas de los espacios compartidos, mantener a los animales bajo control y tener en cuenta al resto de personas y animales forman parte igualmente de una convivencia

responsable.

Con motivo de la repercusión de este tema, la corporación alicantina insiste en que convivir con un animal "no es solo compartir la vida con él, sino asumir la responsabilidad de cuidar de su salud y bienestar durante toda su vida. En este compromiso, el veterinario es el profesional de referencia para acompañar a las familias y ayudarles a tomar las mejores decisiones para sus animales".

Formación de técnicos municipales en gestión de colonias felinas

El Colegio de Veterinarios ha coordinado una nueva edición del Curso de Gestión Técnico-Sanitaria de Colonias Felinas, celebrado los días 14, 16 y 18 de septiembre dentro del Plan de Formación de la Diputación de Alicante. En esta segunda edición han participado

23 técnicos municipales responsables de la gestión de colonias felinas en sus respectivas localidades.

El objetivo es facilitarles conocimientos técnicos y criterios prácticos que puedan aplicar en el trabajo diario de sus ayuntamientos, ya que

la formación de los técnicos municipales es fundamental para garantizar una gestión adecuada y segura de las colonias felinas. El curso, ya finalizado, se impartió durante 15 horas, distribuidas en sesiones de tres horas, una de ellas de carácter práctico. En el

programa se abordaron diferentes temas como la gestión de las colonias felinas y la aplicación de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, que atribuye a las entidades locales la responsabilidad de control de aquellas.

El Colegio colabora en la recaudación solidaria del libro "El vínculo invisible"

El Colegio de Veterinarios de Barcelona colabora en la recaudación solidaria vinculada a "El vínculo invisible", una obra de María de los Ángeles Calvo Torras y Alfredo Rocafort Nicolau que puede adquirirse presencialmente en la sede. El libro parte de una idea central: la salud de las personas no puede protegerse al margen de la salud de los animales, las plantas y el medio ambiente. Las pandemias, las zoonosis, las resistencias a los antibióticos, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la seguridad alimentaria y el bienestar social forman parte de una misma red de interdependencias.

A través de las perspectivas One Health, One Welfare y Salud Planetaria, los autores ofrecen una visión rigurosa y accesible de los principales retos sanitarios, ambientales, económicos y éticos actuales. La obra pone en valor la prevención como una herramienta esencial para anticiparse a los riesgos, reducir el sufrimiento y proteger las bases del bienestar y la estabilidad futuros.

Con prólogo de María Neira, de la Organización Mundial de la Salud-OMS, el libro invita a superar las respuestas fragmentadas y a avanzar hacia un modelo preventivo, responsable y sostenible que cuide conjuntamente de las



personas, los animales, las plantas y el planeta.

La iniciativa tiene también una finalidad solidaria. Los beneficios obtenidos con la venta del libro se destinarán a la Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia, entidad dedicada a la atención, el acompañamiento y el apoyo a los niños y jóvenes con enfermedades graves y a sus familias.

Título: El vínculo invisible; autores: María de los Ángeles Calvo Torras y

Alfredo Rocafort Nicolau; ámbitos: One Health, One Welfare y Salud Planetaria; aportación solidaria: 20 € por ejemplar; adquisición: presencialmente en la sede colegial; forma de pago: exclusivamente en efectivo; finalidad solidaria: los beneficios se destinarán a la Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia

El Colegio de Barcelona invita a conocer esta obra y a contribuir a una iniciativa que une divulgación, salud global y compromiso social.

La Memoria de Actividades 2025 ya se puede consultar en la web

La Memoria de Actividades 2025 del Colegio de Veterinarios de Barcelona, presentada durante la asamblea general de junio, ya está disponible para que todos los colegiados y colegiadas puedan consultarla. Este documento recoge de forma detallada la actividad desarrollada por la entidad a lo largo de 2025 y ofrece una visión global del trabajo realizado en defensa de la profesión, los servicios

a los colegiados, la formación continuada, la actividad institucional, la comunicación y los proyectos impulsados en beneficio del colectivo.

Entre los aspectos más relevantes hay que mencionar la conmemoración del 125 aniversario del Colegio; los principales datos de la actividad colegial, con 3.190 personas colegiadas, 2.934 ejercientes y la evolución de las altas y

bajas durante el año; las actuaciones desarrolladas para defender los intereses de la profesión ante los nuevos retos normativos y reforzar la representación institucional del colectivo; los servicios que el Colegio pone a disposición de los profesionales, como el asesoramiento jurídico y laboral, la formación continuada, el apoyo emocional, la bolsa de trabajo, el AIAC y otras iniciativas de apoyo al ejercicio profesional; la

actividad de los distintos departamentos y comités asesores, así como las acciones de divulgación y promoción del papel de la veterinaria desde una perspectiva Una Sola Salud.

Consúltala aquí:





La junta directiva reforzará su vínculo con sus integrantes y el resto de la sociedad en esta nueva etapa

El martes 15 de septiembre arrancó de forma oficial una nueva etapa en el Colegio de Veterinarios de Lugo con la toma de posesión de su nueva junta directiva. El proceso electoral se cerró recientemente con la presentación de una única candidatura de consenso, encabezada por José Luis Benedito Castellote.

El equipo que toma las riendas de la entidad llega con energías renovadas gracias, en gran parte, a la incorporación de cinco caras nuevas que se suman al proyecto (la directiva está integrada por siete profesionales, de modo que la tasa de renovación es de un 71,5%). En este sentido, el objetivo de Benedito Castellote ha sido rodearse de savia nueva para dar un impulso a la entidad de cara a los próximos años, integrando a destacados profesionales de la docencia, la investigación, la salud pública, la industria alimentaria y la clínica veterinaria rural y urbana.

Como secretaria del Colegio Oficial de Veterinarios desarrollará su labor María Isabel Rodríguez Barreiro, responsable de I+D+i y de SAE-Exportación de una importante empresa cárnica lucense. Por su parte, como vocales del nuevo

equipo se incorporan Cristina López Lamas, al frente de una clínica en A Mariña; Abel Lamas Varela, que trabaja en el ámbito técnico-comercial veterinario; Jesús Cantalapiedra Álvarez, quien desarrolla su trayectoria profesional en la Consejería de Medio Rural vinculada a la producción, sanidad y bienestar animal, y María Cristina Buendía García, actualmente inspectora veterinaria de Salud Pública de Sanidad.

Junto a ellos, repite María del Camino Ferrero Otero, doctoranda en Medicina y Sanidad Veterinaria cuya experiencia profesional abarca campañas de saneamiento ganadero, gestión de centros de protección animal y de centros de recuperación de fauna silvestre.

El presidente colegial, José Luis Benedito Castellote, mostró su "convicción" de que, como equipo, los siete integrantes de la nueva junta directiva desarrollarán "una excelente labor en defensa de nuestra profesión y, sobre todo, de nuestros profesionales". Además, también quiso agradecer "la implicación y la dedicación" de los miembros de la anterior directiva que no continúan en este periodo.

Principales compromisos

La nueva junta directiva arranca este mandato, el segundo dirigido por Benedito Castellote, con una hoja de ruta clara para modernizar la institución y reforzar su vínculo tanto con sus integrantes como con el resto de la sociedad.

Entre los principales objetivos que se han marcado para este ciclo destaca mantener la apuesta decidida por la formación continua, con programas específicos centrados en certificaciones o el envío de reses a sacrificio de urgencia, y también por la utilidad social, reforzando las Comisiones de trabajo ya existentes, como la de Deontología o la de Formación, y valorando la creación de dos nuevas: la de Pequeños Animales (de especial importancia dado el auge de los animales de compañía) y la de Medicamentos Veterinarios (pensada para nuevos colegiados, pero que también permitiría el reciclaje profesional de quienes llevan más años).

Paralelamente, el equipo avanzará también en la digitalización del Colegio, un proceso del que se beneficiarán actuales y futuros colegiados al reducir la burocracia de los trámites. Asimismo, prevé impulsar la reforma de sus estatutos, dejando atrás el documento vigente, del año 2014, para incorporar también las directrices del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria.

José Luis Benedito Castellote (Madrid, 1956) estudió Veterinaria en la Universidad Complutense. Fue el primer profesor ayudante de clases prácticas de la Facultad de Veterinaria de Lugo. Es catedrático "ad honorem" de Medicina y Cirugía Animal en la Facultad Veterinaria de Lugo (USC), Académico numerario de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España y también de la de Galicia, así como académico correspondiente de la Academia Mexicana de Veterinaria A.C.



El Colegio recomienda extremar la vigilancia y la prevención ante la detección de focos del Virus de Shamonda en Andalucía

El objetivo prioritario es extremar la vigilancia en las explotaciones ganaderas e incidir en las medidas de bioseguridad para frenar la dispersión del patógeno

El Colegio de Veterinarios de Sevilla recomienda a los colegiados de producción y sanidad animal llevar a cabo pautas clínicas y de prevención tras la confirmación por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de los primeros focos del virus Shamonda tipo 1 en explotaciones ganaderas de la provincia de Córdoba. Ante este escenario de expansión de la variante Shamonda-Europe, el papel de los veterinarios clínicos y de explotación resulta crucial.

El objetivo prioritario actual es extremar la vigilancia en las explotaciones ganaderas e incidir en las medidas de bioseguridad y prevención para frenar la dispersión del patógeno. El virus Shamonda (SHAV) es un Orthobunyavirus perteneciente al serogrupo Simbu. No es una zoonosis, por lo que no se transmite a los seres humanos ni compromete la seguridad de los productos lácteos o cárnicos.

Su transmisión se produce de forma casi exclusiva a través de la picadura de dípteros hematófagos del género *Culicoides* -el mismo vector responsable de la lengua azul, la enfermedad hemorrágica epizootica o la PPA-, que se reproducen rápidamente en agua estancada, barro y estiércol.

Especies afectadas y cuadro clínico

- Ganado bovino: Es el principal hospedador susceptible de manifestar la enfermedad clínica aguda. Presenta una morbilidad muy elevada (puede alcanzar el 100% de la explotación) pero una mortalidad directa prácticamente nula. El cuadro dura entre 14 y 21 días.
- Ovinos y caprinos: Son susceptibles a la infección, pero cursan de forma asintomática.

- Équidos: Se han notificado casos con sintomatología nerviosa, aunque la relación causal directa con este virus está todavía bajo investigación diagnóstica.

Síntomas principales en vacuno lechero y de carne

- Período de incubación: 2 a 5 días
- Síndrome febril agudo (24-48 horas).
- Sintomatología digestiva, caracterizada por una diarrea acuosa y profusa.
- Caída drástica y repentina de la producción láctea (pérdidas temporales de entre un 10% y un 20% por animal afectado durante 7-10 días).
- Abatimiento general, letargo y anorexia (disminución del consumo de materia seca).

No existe evidencia de transmisión directa horizontal entre animales, pero sí se ha descrito la transmisión vertical (vía transplacentaria) de la madre al feto. El virus es capaz de atravesar la placenta e infectar al feto, lo que puede provocar un incremento de abortos tempranos y malformaciones fetales congénitas graves en las crías recién nacidas.

Medidas urgentes de prevención y control

Actualmente no existe ninguna vacuna comercial autorizada frente al virus Shamonda. Por lo tanto, el control de la enfermedad se fundamenta exclusivamente en la prevención y en la limitación de la exposición al vector:

- Uso riguroso de repelentes e insecticidas: Aplicar tratamientos ectoparasiticidas autorizados en los animales sanos de forma periódica para evitar las picaduras del mosquito.

- Desinsectación del entorno: Reforzar el uso de larvicidas y desinfectantes en las instalaciones, zonas de cría y puntos críticos de acumulación de agua o materia orgánica donde proliferan los Culicoides.
- Tratamiento veterinario sintomático: Dar soporte clínico precoz a los animales que presenten síntomas para mitigar las pérdidas de condición corporal y acelerar la recuperación (hidratación, antiinflamatorios, controlar la fiebre, separar a los enfermos...).
- Diagnóstico diferencial y notificación. El diagnóstico oficial de sospechas se realiza mediante RT-PCR y las muestras deben derivarse al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid).

El virus Shamonda no es actualmente una enfermedad listada en la Unión Europea, de acuerdo con el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1882 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2018. Por tanto, la estrategia para manejar el riesgo de este virus se integra en una serie de medidas generales establecidas tanto a nivel de la UE como

Desde el Colegio se insta a todos los colegiados del sector a mantener informados a los ganaderos de sus respectivas

ALERTA SANITARIA

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

VIRUS SHAMONDA

Claves para la vigilancia clínica y epidemiológica

Confirmado en 7 explotaciones bovinas de Córdoba y Toledo · España · septiembre 2026

¿QUÉ ES? Orthobunyavirus · serogrupo Simbu · enfermedad emergente en Europa	TRANSMISIÓN Principalmente por Culicoides	SIGNOS EN BOVINO Fiebre · diarrea · decaimiento · ↓ producción láctea 10-20% durante 7-10 días
REPRODUCCIÓN Puede provocar malformaciones y nacimientos anormales	OTRAS ESPECIES Ovinos/caprinos: infección posible, sin clínica clara descrita. Équidos: positivos con signos neurológicos, causalidad no confirmada.	NO HAY VACUNA ESPECÍFICA ACTUALMENTE

ACTUACIÓN EN LA EXPLOTACIÓN

Vigilancia diaria
 Notificar sospechas
 Tomar muestras precozmente
 Control de Culicoides
 Bioseguridad y desinsectación

ANTE SIGNOS DE SOSPECHA:
 valoración clínica + toma de muestras + confirmación laboratorial
 LCV Algete · laboratorio nacional de referencia

Prolifera en zonas húmedas con agua estancada, barro o estiércol

www.colvetsevilla.es

zonas de trabajo, transmitiendo un mensaje de calma, tanto a veterinarios como a la sociedad en general, ya que se trata de una enfermedad que no se transmite a las personas, ni por contacto con los animales, ni por consumo de carne, ni por consumo de leche; pero insistiendo con firmeza en la aplicación estricta de los protocolos preventivos frente al vector.

Para cualquier consulta o notificación de sospecha, hay que ponerse en contacto con los Servicios de Sanidad Animal de la delegación territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

VALENCIA

San Francisco, una oportunidad para reivindicar los avances y asignaturas pendientes en el One Health

Fue una oportunidad para la convivencia, la celebración y festejo del patrón, San Francisco. Más aún este año, en el que se cumplían 800 años del fallecimiento del santo de Asís. Unas 530 personas acudieron el 26 de septiembre, a la llamada del

Colegio de Valencia y participaron de la festividad organizada en un espectacular entorno, el Biohub de La Marina de Valencia.

Pero antes, en el acto más formal y ante la presencia del consejero

de Sanidad, Marciano Gómez, y del de Agricultura, Miguel Barrachina, también hubo oportunidad para la defensa de la profesión veterinaria y la reivindicación. Ambos reconocieron y pusieron en valor públicamente el trabajo

de estos profesionales. Las demandas y la defensa del colectivo correspondieron a la presidenta de la entidad anfitriona, Inmaculada Ibor, quien realizó en su discurso un alegato en favor del enfoque One Health. Reconoció los avances consolidados en este terreno pero también se refirió a las importantes asignaturas aún pendientes.

“El esfuerzo en la lucha contra las resistencias antimicrobianas, la reducción de hasta el 70% en el consumo de antibióticos en sanidad animal no se está reconociendo”, remarcó Ibor en su intervención, al tiempo que recordó que “en un momento en el que tanto se habla de simplificación administrativa, la realidad es que las normas que se aprueban se traducen, en más exigencias, más burocracia y sanciones más duras”.

En el transcurso del acto se entregaron los premios del Colegio 2026, para los trabajos académicos de ‘Vicente Dualde’ y de ‘Juan Morcillo’ así como del Concurso de Fotografía. Como es tradicional, el acto también incluyó un reconocimiento a los colegiados honoríficos (con más de 50 años de trayectoria), así como la entrega de un diploma de bienvenida a los nuevos colegiados.

Repaso histórico hasta hoy

Tras sus primeras palabras de bienvenida a las personas que presenciaron el acto institucional, Ibor quiso compartir una amplia reflexión sobre el desarrollo del concepto ‘Una Sola Salud’. Señaló cómo, ya en 1793, Segismundo Malats, en su primera clase en el Real Colegio-Escuela de Veterinaria, apuntaba a la interconexión entre la medicina humana, la medicina animal y el entorno. Y en 1922 -apuntó- “hicimos nuestro” el lema «Hygia Pecoris, Salus Populi»: la salud del ganado es la salud del pueblo, todo un antecedente preclaro del actual enfoque One Health.



Ibor enumeró tres importantes “asignaturas pendientes que afectan directamente a nuestro sector veterinario”. En primera instancia, aludió al texto de la propia ley por la que se creó la citada Agencia Estatal de Salud Pública que, si bien se refiere expresamente al concepto de ‘Una sola salud’, elude referirse a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. “Y la seguridad alimentaria –en la que trabajamos tantos veterinarios, en sanidad y en agricultura– es, ni más ni menos, salud pública”, remarcó Ibor.

Además, lamentó otra carencia no menos sintomática: “Los veterinarios seguimos sin formar parte del Sistema Nacional de Salud, ni tenemos acceso a sus especializaciones, cuando en salud pública, investigación sanitaria, laboratorios o epidemiología tenemos mucho que aportar”.

Y la tercera, más cotidiana pero no menos reveladora: el IVA de la asistencia médica veterinaria sigue siendo del 21%. “Cuando vacunamos frente a la rabia, tratamos la leishmaniosis o prescribimos un antiparasitario, evitamos que esas enfermedades lleguen a otros animales y a las personas. Es salud pública y, sin embargo, se grava como si fuese un artículo de lujo”, dijo tajante y justo al acabar fue interrumpida por un entusiasta aplauso del público.

Por otro lado, Ibor reflexionó en voz alta sobre las causas de tales inconsistencias con ese enfoque integrador tantas veces “apelado de palabra pero no con hechos. One Health es, ante todo, prevención, y la prevención no se ve cuando funciona: La asistencia sanitaria siempre es más urgente y visible, sus resultados son más inmediatos y medibles. Pero, nadie repara en la enfermedad que no llegó a producirse ni en el coste que se evitó, y sin visibilidad y sin cifras de ahorro cuesta defender la prevención”, aseveró sobre el posible origen de tales incoherencias.

También hubo tiempo para reconocer públicamente a alguien muy significativa, muy querida por todos cuantos trabajan y se relacionan con el Colegio de Valencia. Inmaculada Ibor quiso hacer un aparte en su discurso y rendir homenaje público a Rosa Galarza, una empleada de la entidad que tras décadas de servicio se jubilará en los próximos días. “Empezamos a trabajar por y para los colegiados casi al mismo tiempo, hace ya unos cuantos años, y me hace mucha ilusión poder darte las gracias por tu dedicación, tu generosidad, tu profesionalidad y tu calidad humana”, aseguró la presidenta públicamente justo antes de llamarla para subir al escenario y poder regalarle como cariñosa despedida un ramo de flores.

Seguro de salud

Adeslas Completa

+ Dental Plus

Condiciones exclusivas para veterinarios colegiados y familiares directos*

- 7 **Sin periodos de carencia**
Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia).
- 7 **Sin cuestionario de salud**
Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud.
- 7 **Sin copagos**
Sin costes adicionales por el uso de los servicios sanitarios del cuadro médico.
- 7 **Con dental incluido**
Cobertura dental incluida en el precio de la póliza.
- 7 **Cobertura completa**
Hospitalizaciones, urgencias, pruebas diagnósticas...
- 7 **Amplio cuadro médico**
Contamos con 40.000 especialistas y más de 11.500 centros de salud.

**Familiares directos: cónyuge o pareja de hecho, e hijos que convivan en el mismo domicilio.*

**MÁS INFORMACIÓN EN
ANDALBROK CORREDURIA DE SEGUROS**

📞 918 283 444

📞 663 878 882

✉ comunicacion@andalbrok.es

PRECIO POR ASEGURADO/MES

de 0 a 54 años ➤ 51,42€

de 55 a 60 años ➤ 58,03€

de 61 a 65 años ➤ 71,05€

Precios válidos hasta el 31/12/2026.

Oferta no aplicable a Ibiza, Asturias, País Vasco y Navarra.

Oferta válida solo para nuevos asegurados en Adeslas.



Contrátalo online en:

<https://andalbrok.es/veterinarios>
o escanea el siguiente QR



AndalBrok

Adeslas

La historia de la veterinaria, base de nuestra identidad



MANUEL I. SAN
ANDRÉS LARREA

Catedrático de
Farmacología y
Terapéutica
S. Departamental
de Farmacología y
Toxicología
Facultad de Veterinaria
Universidad
Complutense de Madrid



MANUEL
GARCÍA-ESPANTALEÓN
ARTAL

Profesor ayudante
de Historia de la
Veterinaria
Facultad de Veterinaria
Universidad
Complutense de Madrid

El estudio del pasado de la profesión veterinaria ha seguido una trayectoria muy distinta a la de otras carreras de ciencias. A mediados del s. XIX dentro del plan de estudios de 1847, Ramón Llorente Lázaro, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, convencido de la necesidad del conocimiento histórico en veterinaria, impartió algunos contenidos dentro de la asignatura "*Historia, Bibliografía y Moral Veterinaria*". El plan de 1857 acabó con esta presencia fugaz y dejó un largo paréntesis hasta 1931, con el denominado plan Gordón. En él, dentro de las asignaturas del doctorado, figuraba la *Historia de la Veterinaria*, impartida con carácter interino por el eminente historiador Cesáreo Sanz Egaña. Tras la guerra civil sobrevivió unos años y en 1945 se interrumpió su enseñanza. Se dio así otro gran vacío y fue en el plan de 1997 cuando apareció con más firmeza, impartándose con carácter optativo en la mayoría de las facultades de veterinaria. Concretamente, en la Universidad Complutense de Madrid, por un empeño "personal" del Prof. Emilio Ballesteros, como responsable de seguir el "mandato" de su maestro el Prof. Félix Sanz, retoma la docencia como *Historia de la Veterinaria*, asignatura optativa, dentro del Departamento de Toxicología y Farmacología. En años posteriores se fueron incorporando al

programa de la asignatura otros campos como la documentación, la teoría veterinaria, o la cultura e identidad veterinarias, pasando a denominarse a partir del año 2021 *Cultura Historia e Identidad Veterinaria*. Estas casi tres décadas suponen el periodo de mayor continuidad y apunta a su permanencia. Además de esa evolución en contenidos para las enseñanzas de grado, se incorporó al tercer ciclo, con cursos específicos de doctorado.

En cuanto al equipo docente, ha pasado de un solo profesor contratado, a un grupo pluridisciplinar, con la colaboración de profesores de diferentes departamentos y secciones departamentales, además de colaboradores en docencia práctica, lo que ha permitido un notable incremento en las aportaciones docentes e investigadoras. Un hito importante ha sido la dotación en 2022 de una plaza de profesor ayudante, para su formación, dando continuidad y futuro a la apuesta de la universidad por esta materia. En este aspecto docente también se han obtenido diversos proyectos de innovación educativa con sus correspondientes publicaciones en congresos y revistas. En el aspecto investigador, se han ido formando investigadores, que han consolidado diversas líneas de estudio de Historia de la profesión

con el resultado de 8 tesis doctorales, 7 trabajos fin de grado (TFG) y 5 diplomas de estudios avanzados (DEA). Este trabajo ha dado lugar a la consecución de varios proyectos de investigación, los primeros en esta materia en convocatorias competitivas, y a la difusión de sus resultados en revistas indexadas, congresos específicos nacionales e internacionales, produciendo aportaciones dentro de un creciente repositorio documental y de fuentes.

El interés por la materia ha sido reclamado por las asociaciones regionales y nacionales de historia de la veterinaria (Asociación Española), que han mantenido y mantienen fuertes vínculos con las Facultades que imparten la asignatura. En el caso de la Complutense se ha plasmado en frecuentes colaboraciones y una presencia importante en actividades, congresos, así como participación en cargos directivos. Esta colaboración y presencia se ha dado con otras sociedades, como la de Historia de la Medicina o la Asociación Mundial de Historia de la Veterinaria. Sin embargo, los conocimientos generados y su difusión a los futuros profesionales pasan obligatoriamente por una consolidación de la docencia que permita encauzar este conocimiento.



Profesores Félix Sanz y Emilio Ballesteros, con miembros del Departamento de Toxicología y Farmacología, impulsores de la reinstauración de las enseñanzas de Historia Veterinaria.

La necesidad de la difusión de esta materia y su investigación coincide con un momento de falta de motivación y de problemas de bienestar emocional en la profesión. En el ámbito docente hay un cambio significativo en el estudiantado de veterinaria, que ha evolucionado desde una mayoría masculina y más o menos relacionada con la veterinaria a una mayoría femenina (>75%), mayoritariamente de origen urbano y sin conexión previa con la realidad profesional y su entorno.

Ello se traduce en un desconocimiento de la profesión y en una pérdida de identidad individual que repercute en la identidad colectiva. Por ello, ahora es más necesario que nunca un conocimiento de la historia veterinaria, saber que la profesión ha ido sorteando circunstancias, a veces muy difíciles, con diversas vicisitudes y épocas de pléoras, intrusismo en el ejercicio profesional, falta de reconocimiento social, etc. La historia muestra que se han ido remontando y se ha seguido avanzando y progresando. El conocimiento de todo ello permite ganar confianza y motivación para seguir luchando en estos momentos de mayor presión. Por otro lado, el conocimiento de los errores cometidos facilita encarar el futuro con mayor seguridad, aludiendo a la manida frase de "quien no conoce su historia está condenado a repetirla".



Cabeza de caballo, obra de Cristóbal Garrigó. Ter. S. XIX. Pieza restaurada por iniciativa de la asignatura de Historia de la Veterinaria. Museo Veterinario Complutense.

Para conseguir estos objetivos, se ha trabajado y se trabaja con intensidad por parte del equipo docente en la facultad de Veterinaria de la UCM. Fruto del trabajo y esfuerzo continuado, el responsable de la asignatura, Prof. Sánchez de Lollano, se acreditó y obtuvo plaza de profesor Titular y en fechas recientes ha logrado la acreditación a Catedrático por la agencia estatal ANECA.

Si bien es mucho lo conseguido hasta ahora, consideramos que aún queda camino por recorrer; por un lado, la dotación de una Cátedra, que sería la primera de Historia de la veterinaria, permitiría equiparar

la veterinaria con carreras del ámbito sanitario como medicina o farmacia, que vienen cultivando su pasado desde finales del siglo XIX. Desde entonces cuentan con cátedras y departamentos específicos que inculcan en los futuros profesionales la conciencia de la importancia secular de su misión. Por otro lado, lograr la incorporación de la asignatura de Historia (con sus diferentes denominaciones) en el currículo, como asignatura troncal/obligatoria, permitiría que la totalidad del estudiantado pudiera acceder al conocimiento de los contenidos históricos y disponer de una formación humanística que les sería de gran utilidad en su identidad, su desarrollo profesional y humano.

Una Cátedra específica además marcaría el camino a otras Facultades, lo que ayudará a tener un cuerpo de docentes especializados y con un futuro menos incierto que el actual.

Con todo ello se puede institucionalizar un campo de conocimiento imprescindible para la comprensión del desarrollo científico, sanitario y social de la profesión veterinaria, su impacto en la salud pública, la economía, la agricultura, el bienestar animal y la relación humano-animal.

El interés de su creación responde a una necesidad académica estratégica: integrar ciencia y humanidades desde una perspectiva histórica que fortalezca la identidad profesional, la investigación interdisciplinar y la función social de la veterinaria en el siglo XXI. Dejar pasar la oportunidad de esta cátedra específica de Historia de la Veterinaria supone mantener una carencia en la comprensión histórica de una profesión fundamental ante los retos actuales en salud pública, bioseguridad, bienestar animal y el enfoque *One Health*.

directorio Colegios Oficiales

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed.
Lugris Va-dillo, 1º. Polígono
Matogrande
15009 A Coruña
Tel.: 981 13 91 71
E-mail: colegio@colvetcor.org
www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10
01006 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 23 28 42
E-mail: info@colvetaraba.es

ALBACETE

Juan Miguel Segovia González
Plaza del Altozano, 11-1º
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.esalbacete.es

ALICANTE

Juana Molina Rivas
Rambla de Méndez Núñez, 38
03002 Alicante
Tel.: 96 521 41 11
E-mail: secretaria@icoval.org
www.icoval.org

ALMERÍA

Yasmina Domínguez Cardona
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66
E-mail: administracion@
colvetalmeria.es
www.colvetalmeria.org

ASTURIAS

David Iglesias García-Conde
Marqués de Pidal, 6
33001 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
E-mail: colegio@
colegioveterinarios.net
www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Juan José Gutiérrez Herráez
San Juan de la Cruz, 26.
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82
E-mail: colvetavila@gmail.
com
www.avila.colvet.es

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@
colegioveterinariosbadajoz.
com
www.
colegioveterinariosbadajoz.
com

BARCELONA

Joan Mesia
Avda. República Argentina,
21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
E-mail: covb@covb.cat
http://www.covb.cat/ca/

BIZKAIA

Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 23 59 48
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.bizkaia.euskovet.com

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.
colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Diego María Crehuet, 6a
10002 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: caceres@colvet.es
www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 44 95
E-mail: cadiz@colvet.es
www.colvetcadiz.org

CANTABRIA

Fernando Ruiz Sarabia
Castilla, 39
39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04
E-mail: cantabria@colvet.es
www.colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Natalia Gil García
Asensi, 12 - 1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: castellon@colvet.es
www.covetcas.es

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
Alvarez, 1. 51001 Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
E-mail: ceuta@colvet.es
www.colvetceuta.com

CIUDAD REAL

Mercedes Caballero Castro
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14
E-mail: administracion@
icovciudadreal.es
www.icovciudadreal.com

CÓRDOBA

José María de Torres Medina
Avda. del Brillante, 69
14012 Córdoba
Tel.: 957 76 78 55
E-mail: colegio@corvet.es
www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad, 3
16001 Cuenca
Tel.: 969 21 17 37
E-mail: cuenca@colvet.es
www.colvecu.com

GIRONA

Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10 ent. 3
17002 Girona
Tel.: 972 20 00 62
E-mail: colvetgi@covgi.cat
www.covgi.cat

GRANADA

Francisco Cerezuela Sánchez
Rector Martín Ocete, 10
18014 Granada
Tel.: 958 27 84 74
E-mail: info@colvetgr.org
www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal González de
Mendoza, 23
19004 Guadalajara
Tel.: 949 21 17 94
E-mail: info@
colvetguadalajara.es
www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Joseba Goikolea Opakua
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San
Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: gipuzkoa@colvet.es
www.gipuzkoa.vucolvet.org

HUELVA

José Luis Carrillo Arroyo
Arcipreste Manuel González
García, 11 - 2º
21003 Huelva
Tel.: 959 24 11 94
E-mail: huelva@colvet.es
www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10
22004 Huesca
Tel.: 974 24 20 22
E-mail: info@covhuesca.org
www.covhuesca.org

ISLAS BALEARES

Ana Sancha Meliá
Avda. Comte Sallent, 2
Principal A - B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
E-mail: administracio@covib.
org
www.covib.org

JAÉN

Francisco Javier Chavernas
Garvi
Cruz Roja Española, 6
23007 Jaén
Tel.: 953 25 51 18
E-mail: colvetjaen@colvet.es
www.colvetjaen.com

LEÓN

Álvaro Borge de Castro
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo
s/n
24005 León
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: leon@colvet.es
www.colvetleon.es

LLEIDA

Miquel Molins Elizalde
Canonge Brugulat, 7
25003 Lleida
Tel.: 973 27 95 18
E-mail: veterinari@
colvetlleida.org
www.covll.cat

LUGO

José Luis Benedito Castellote
Ramón y Cajal, 2
27001 Lugo
Tel.: 982 24 11 93
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvetlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: comunicacion@
colvema.org
info@colvema.org

MÁLAGA

Juan Antonio de Luque Ibáñez
Pasaje Esperanto, 1
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
E-mail: administracion@
colegioveterinariosmalaga.es
www.
colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Rafael Serrano Romero
General Villalba 25, local 1
52006 Melilla
Tel.: 952 67 63 37
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

MURCIA

Teresa López Hernández
Avda. Constitución, 13
30008 Murcia
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: colegio@
veterinariosmurcia.es
www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Leyre Ayesa Sagüés
Avda. Baja Navarra, 47
31002 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 22 00 72
E-mail: info@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 Ourense
Tel.: 988 22 22 02
E-mail: ourense@colvet.es
www.colvetourense.es

PALENCIA

Luis Fernando Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 Palencia
Tel.: 979 74 33 37
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvempa.es

LAS PALMAS

Pablo Javier Varona Cabrera
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 Las Palmas
Tel.: 928 29 69 59
E-mail: laspalmas@vetcan.org
www.lpa.vetcan.org

PONTEVEDRA

María Magariños Cantero
Rúa Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 Pontevedra
Tel.: 986 85 23 23
E-mail: pontevedra@colvet.es
www.covpontevedra.es

LA RIOJA

Javier Aparicio Soria
Avda. Portugal, 7
26001 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 22 90 18
E-mail: info@covetrioja.org
www.covetrioja.org

SALAMANCA

Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, N°
6 1º
37001 Salamanca
Tel.: 923 21 34 33
E-mail: colvetsa@colvet.es
www.colvetsalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plaza de la Tierra, 4, 2º
40001 Segovia
Tel.: 921 46 38 55
E-mail: segovia@colvet.es
www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Santiago Sánchez-Apellániz
García
Tajo, nº1
41012 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58
E-mail: secretaria@
colvetsevilla.es
www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4 - 2º A
42003 Soria
Tel.: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

TARRAGONA

Verónica Auraunabeña Cobo
San Antonio Mª Claret, 10
1er piso
43002 Tarragona
Tel.: 977 21 11 89
E-mail: covt@covt.cat
www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.tfe.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo
44001 Teruel
Tel.: 978 60 13 06
E-mail: info@covteruel.org
www.covteruel.org

TOLEDO

Juan Julián García Gómez
Quintanar, 8
45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: toledo@colvet.es
www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Guillem de Castro, 8
46001 Valencia
Tel.: 96 399 03 30
E-mail: valencia@icovv.com
www.icovv.com

VALLADOLID

Rufino Álamo Sanz
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es
www.colvetvalladolid.com

ZAMORA

Ángel Redondo Eleno
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 Zamora
Tel.: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvetza.es

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.org

directorio de Asociaciones

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2 º.- F. 28009 Madrid
Tel.: 914 35 19 49
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj. 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACYLVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Compañía. Pío del Río Ortega, 11- 1º C. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valadolid@colvet.es

ACYLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
Juan de Grijalba, 2. 40200 Cuéllar (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM

Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal
Av. Diagonal, 601, 8ª planta. 08027 Barcelona
TEL: 93 270 12 86
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

ASEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Cunicolas de España
Miembro de FEAGAS
Hiero,17. 28045 Madrid.
Tel.: 615 85 25 45
www.tierradeconejos.es
E-mail: asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba
Avenida del Brillante, 69 14012 (Córdoba)
Tel.: 629 56 21 25
E-mail: aolfeca@uco.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8. 28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
E-mail: infoveterinariosmunicipales@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
E-mail: ecretaria@wpsa-aeca.es

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Villanueva, 11. 28001 Madrid
Tel.: 91 435 35 35
E-mail: secretariaaehev@gmail.com

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6. 50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal. Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: secretario@aera.org.es
www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona).
Tel.: 937 26 94 91
E-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
E-mail: aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8. 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tel.: 92 718 10 32
E-mail: info@aevmi.com
www.aevmi.com

AGAVEPOR

Avda. Carvallo Calero s/n. 27002 Lugo
Tel.: 982822012
E-mail: agavepor@gmail.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n. 24005 León.
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: alecvac@gmail.com

ALEMVET

Asociación Leonesa Empresarial de Veterinarios
Avd/ Independencia, nº4. 24003 León
Tel.: 987 21 82 50

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
E-mail: amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D. 33004 Oviedo.
Tel.: 985 20 83 16
E-mail: anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@ctv.es

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 937 94 20 32. www.asescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
Armánya Nº17, 1ºD. 27001 Lugo (Galicia)
E-mail: asveco@gmail.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º. 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
E-mail: a.avapa@teletelne.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43. Santa Gadea de Alfz. 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C. 47014 Valladolid

Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo 50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n. 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnóstico Laboratorial
CHESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona.
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
E-mail: montse.paste@uab.es
www.avedila.com

A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 905 12 71 37 / 695 67 96 61
E-mail: administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC

Asociació de Veterinaris Especialistes en Lluïdes de Catalunya
Avda. República Argentina, 25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
E-mail: secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48. 08022 Barcelona
Tel.: 932 53 15 22
E-mail: info@avepa.es
www.avepa.org

AVEPOMUR

Asociación de Veterinarios de Porcino de la Región de Murcia
Avda. Constitución, 13, entresuelo 30008 – MURCIA
E-mail: info@avepomur.es
www.avepomur.es

AVEPORCYL

Asociación de Veterinarios de Porcino de Castilla y León
Plaza la Tierra 4. 4001 Segovia (tenemos la sede en el Colegio de Veterinarios de Segovia)
Tel.: 921 49 11 99
E-mail: info@aveporcyl.com
www.aveporcyl.com

AVESA

Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 914 11 20 33
E-mail: avesa@avesa.vet

AVESPA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola
Avenida Pirineos, 10 1º.- c. 22004 Huesca
Tel.: 629 45 93 61
E-mail: avespa2016@gmail.com

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: info@avetveterinarios.com
www.avetveterinarios.com

AVETO

Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo
C/ Quintanar, 8. 45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: aveto@aveto.es

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10004 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10004 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: avexpa@hotmail.com

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario. 10071 Cáceres.
Tel.: 927 25 71 06
E-mail: decanove@unex.es
www.veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas.
35413 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
E-mail: dec.fv@ulpgc.es
www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n. 28071 León.
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fveadm@unileon.es
www.veterinaria.unileon.es

AVHIC

Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
E-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: secretario09@avparagon.com
www.avparagon.com

AVPC

Associació de Veterinaris de Porci de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: info@avpcat.org
www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. 12002 Castellón.
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9. 11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00
E-mail: avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lenos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla.
Tel.: 955 01 89 68

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra.
E-mail: hisvega@hotmail.com

IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdefuentes C/ Portiña S/N 45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.: 925 709 651
E-mail: info@iegra.es
www.iegra.es

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootenéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9. 28040 Madrid.
E-mail: secrea@inia.es
www.inia.es

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona.
Tel.: 902 789 449
E-mail: irta@irta.cat
www.irta.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCIA ORIENTAL

C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada.
Tel.: 638 28 57 35
E-mail: administracion.racvao@insacan.org
www.racvao.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

c/ Luis Buñuel, 16 41808 Villanueva del Ariscal (Sevilla)
Tel.: 610 989 663
E-mail: academia@rascvet.es

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA)
C/ Maestro Ripoll nº 8. 28006 Madrid
Tel.: 914 97 54 76
E-mail: secretaria@secal.es / www.secal.es

SECBRA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 913 94 37 60
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
Rufo García Rendueles nº6, bajo. 33203 Gijón. Tel: 985335798
E-mail: coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel" 14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06
E-mail: id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo. 30100 Murcia.
Tel.: 868 88 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: decanato.veterinaria@um.es
www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n. 36102 Lugo.
Tel.: 982 82 20 20
E-mail: decavet@usc.es
www.usc.es/veterinaria

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 16 11
E-mail: divetza@unizar.es
www.zar.unizar.es

genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona.
www.sesal.org
E-mail: sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 10 00
E-mail: Alfi@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 91 394 37 32
E-mail: odontologiaveterinaria@yahoo.es
E-mail: fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona.
Tel.: 609 27 21 18
E-mail: presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4. 06005 Badajoz
Tel.: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1º, dcho: 3. 10001 (Cáceres)
Tel.: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10400 (Caceres)
www.socivesc.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25. 08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 45 07 81
E-mail: secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel.: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3. 48007 Bilbao.
Tel.: 944 45 05 46
E-mail: clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal. San Agustín, 15, 1º derecha. 28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34
E-mail: veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España.
Eloy Gonzalo, 11, 1º Dcha. 28010 Madrid
Tel.: 616 34 83 05
E-mail: vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E. 29007 Málaga.
Tel.: 952 39 17 90

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5 08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31
E-mail: comunicacion@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

VETWARRIORS

Asociación para la Defensa de la Profesión Veterinaria
E-mail: info@vetwarriors.org
www.vetwarriors.org/contacte/

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: avinet@avicultura.es

UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA, FACULTAD DE VETERINARIA

C/ Tirant lo Blanch 7, 46115, Alfara del Patriarca (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
E-mail: decanoveterin

Organización Colegial Veterinaria Española



Servicios a colegiados

- 01 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la Organización Colegial Veterinaria (OCV).
- 02 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 03 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 04 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las instituciones estatales e internacionales.
- 05 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 06 Poder beneficiarse de la influencia de la OCV, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 07 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 08 Disponibilidad de seguros de vida.
- 09 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas...).
- 12 Derecho a recibir la revista "Información Veterinaria", relativa a la actualidad de la Organización y los Colegios, con contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, artículos científicos-veterinarios...
- 13 Derecho a poder ser incluido (curriculum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada sobre todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.

Organización Colegial Veterinaria Española

Villanueva, 11. 28001 Madrid

Teléfono 91 435 35 35 - Fax 91 578 34 68

www.colvet.es